



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 810

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ

Sesión núm. 17

celebrada el martes 15 de noviembre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la ponencia designada para informar sobre:

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125) 2

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA DESIGNADA PARA INFORMAR SOBRE:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas. Damos comienzo a esta primera sesión de la Comisión de Presupuestos para debatir el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Voy a empezar dando unas indicaciones, que más o menos conocen los diputados y diputadas, para que quede claro.

En primer lugar, tenemos que ratificar el informe de la ponencia. ¿Podemos ratificarlo por asentimiento? **(Asentimiento)**.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

La señora **PRESIDENTA**: Entrando ya en el debate del proyecto, aunque sus señorías conocen cómo lo hacemos, les informo de que las intervenciones serán de menor a mayor y que decidimos que el tiempo sería de tres minutos. Como el debate es largo, pido a los diputados y diputadas que intenten controlar el tiempo para que no nos vayamos de lo acordado. También pediría a los diferentes grupos parlamentarios que pasen a la Mesa el nombre de sus intervinientes en los diferentes puntos para que podamos ordenar y organizar mejor el debate.

Aunque ya lo saben también, los grupos parlamentarios tienen hasta las dos de la tarde para presentar petición de votaciones separadas y en la medida de lo posible las enmiendas transaccionales referentes a los puntos que vamos a debatir a lo largo del día. Asimismo, les informo de que mañana a las nueve será la primera votación.

Damos comienzo al debate. Y empezamos por los títulos I y II. **(La señora Oramas González-Moro pide la palabra)**.

Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: ¿Se van a debatir los títulos separadamente?

La señora **PRESIDENTA**: Separadamente. Ahora debatimos los títulos I y II.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Para ahorrar tiempo en el debate, puesto que solo voy a referirme a dos cuestiones en lo que respecta a todos los títulos, pido a la presidenta que me dé seis minutos; así ahorro darme la palabra en el título II, en el título III, etcétera. Si no le importa prefiero hacerlo así, porque solo voy a defender dos enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Entiendo que no va a hablar nadie más por el Grupo Mixto.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: No va a hablar nadie más en ningún título.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, tiene seis minutos para su intervención.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Hoy es un día de enorme alegría en Canarias, como ustedes pueden comprobar si leen la prensa o entran en las redes sociales, y ello por dos razones, en primer lugar, y tengo que agradecerlo a todas las fuerzas políticas, porque en el debate de estado de la nación comprendieron la situación difícil que se vivió en La Palma; dramática en estos momentos. La isla se muere. Tenemos un tercio de la planta alojativa turística bajo la lava y otro 25% aislada por los gases pero sin derecho a indemnización porque los edificios están en pie, principalmente los hoteles y los apartamentos en Puerto Naos y La Bombilla, al tiempo que todavía tenemos 1400 personas desalojadas y las plantaciones agrícolas bajo lava o sin poder acceder a ellas, aunque se hayan salvado, o sin que les llegue la luz y el agua. Está afectada toda la isla de La Palma. Tenemos 4000 personas en ERTE, en cese de actividad o con un plan de empleo que acaba el 31 de diciembre, lo cual es terrible, y, sobre todo, tenemos un pueblo desesperado, que ya no se cree

Títulos I y II

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 3

nada, cuando en estos presupuestos del Estado no había partidas para la isla. En ese debate del estado de la nación —y quiero recalcarlo aquí— todas las fuerzas políticas apoyaron una propuesta de resolución para la isla de La Palma con el fin de conseguir afianzar población y darla una muestra de apoyo desde el Congreso de los Diputados. Se aprobó una propuesta de resolución de mi partido para que La Palma recibiera durante unos años una bonificación en el impuesto sobre la renta de un 60%, como en Ceuta y Melilla, lo cual permite que el dinero de la isla se quede en La Palma, ayudando a capitalizar y a tener mayor renta disponible a sus ciudadanos, ya que a partir del 1 de enero no se les retendrá prácticamente nada, y también porque en el mes de junio La Palma recuperará vía devolución sobre el impuesto de la renta una cantidad importante.

Por tanto, el Congreso aprobó que fuera por ocho años y la enmienda que se va a votar se refiere a los ejercicios fiscales de este año y el siguiente, 2022 y 2023, permitiendo lo que he expuesto y que ayer fue recibido en la isla con gente llorando, gente feliz. Y no se lo deben a mi partido, sino a todas las fuerzas políticas del Congreso y, sobre todo, al acuerdo que hemos podido cerrar con el Gobierno de España y las fuerzas políticas que lo conforman, el Partido Socialista y Podemos. Por eso quiero pedir a todos los grupos que apoyen esta enmienda que hemos presentado, porque es un gesto político de apoyo a los ciudadanos de una isla en la que quieren seguir viviendo. Como digo, sería una muestra de apoyo anímico, moral y para la esperanza.

Asimismo, hay una partida muy importante, que es la del plátano, para la que el Régimen Económico y Fiscal plantea una ficha financiera separada, y es que hay que financiar el cien por cien del transporte del plátano para que pueda competir con el que llega de África a la península, como está recogido en nuestro Régimen Económico y Fiscal. Sobre esta ficha de compensación al transporte del plátano, que resulta insuficiente, se ponen 20 millones y se cubre el cien por cien del transporte, al tiempo que con otra medida también se va a anticipar el 50% de la compensación de su transporte en los seis primeros meses, que hasta ahora se cobraba hasta dos años después, con lo que en este momento esta partida presupuestaria afecta al transporte del plátano que vaya desde Canarias a la península pero también afecta, aunque ustedes no lo crean, a la cesta de la compra de todos los canarios, porque, si no existieran los plátanos, el coste del transporte de todo lo que llega a Canarias sería el doble. ¿Por qué? Porque los barcos llegan a la península llenos de plátanos y se van con las mercancías que necesita Canarias, lo que supone un alivio y una liquidez para el sector platanero al adelantarse ese pago en dos años, en un momento además, en esta época de COVID, en que los fletes han subido un 300% por cada contenedor, a la vez que también afecta al IPC de todos los productos de Canarias, porque, como digo, se mantienen llenos los barcos, ya que Canarias prácticamente solo exporta plátano; si no exportáramos plátanos, se tendría que pagar el cien por cien del flete de ida y vuelta.

Por tanto, esas son las dos transaccionales que tenemos en referencia a todos los títulos, para las que quiero solicitar el apoyo de todas las fuerzas políticas, porque en Canarias existe un clamor unánime tanto de la izquierda como de la derecha, de todo el sector agrario y toda la isla de La Palma a este respecto.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Óscar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo, como ha hecho en ejercicios anteriores, va a dar por defendidas todas las enmiendas en este único turno de intervención, así que pediría una cierta laxitud, porque será esta la única ocasión en que Euskal Herria Bildu hable en Comisión en relación con las diferentes enmiendas que hemos presentado a los capítulos y secciones que componen el presupuesto general del Estado.

El objetivo fundamental de Euskal Herria Bildu en este debate presupuestario es parecido al que hemos mantenido en ejercicios anteriores, el de proteger a los ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria y ensanchar sus derechos, porque creemos además que ello no confronta con los de ningún ciudadano o ciudadana al Estado español en tanto que las medidas que planteamos para la mejora de las condiciones de vida de ciudadanos de Vizcaya, Araba, Gipuzkoa y Nafarroa son equiparables respecto a las condiciones que soportan otros ciudadanos y ciudadanas del actual Estado español. Creemos que ante este escenario de crisis, de inflación, subida creciente de los precios y beneficios escandalosos de las élites, lo que toca a este presupuesto es ser una herramienta útil al servicio de las clases populares, y no una mera pasarela para que se siga manteniendo la actual situación de injusticia estructural que se vive en el Estado español, cuando vemos que las tasas de pobreza siguen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 4

umentando y que la precariedad sigue campando a sus anchas. Planteamos enmiendas que buscan y persiguen la profundización en derechos, la mayor intervención de los poderes públicos en todos los aspectos de la vida pública y la economía y más libertades. Creemos que en esta economía especulativa y de casino lo que no podemos hacer es dejarles seguir haciéndonos partícipes involuntarios de un juego macabro que enfrenta siempre a los últimos de la sociedad contra los penúltimos, para mayor deleite y engorde de los beneficios de las élites.

Planteamos alrededor de cien enmiendas, articuladas en torno a nuestra apuesta por el empleo, la vivienda, los cuidados y una transición ecológica justa, así como respecto a otros aspectos y elementos de la vida cotidiana de la gente, como inversiones territoriales o mejoras en las infraestructuras, la mejora del litoral, etcétera. Supongo que en estos días en que todos estamos muy sensibilizados por el 20 aniversario del Prestige nos interesará que nunca más, o *nunca mais*, como dijeron ellos, vuelvan a ocurrir casos de ese tipo, y para ello son necesarias inversiones en la mejora de la situación de nuestro litoral. También planteamos la cesión para otros usos de espacios estratégicos hoy abandonados, así como desarrollos comarcales que tengan que ver con la mejora de la vida cotidiana de la gente en sus núcleos de población. Planteamos la mejora de todo lo que tiene que ver con elementos culturales, la universidad y los medios audiovisuales en euskera, y también planteamos una apuesta por la lengua. Supongo que siempre es necesaria, pero también en días como este, cuando conocemos que el euskera, además de lengua milenaria, rompe con los tabúes referentes a que no se hablaba en zonas no vascófonas, por ejemplo, de la Comunidad Foral de Navarra, el lugar de origen de la *lingua navarrorum*, que decían algunos, ya que la mano de Irulegi nos demuestra que el euskera estaba presente, que el euskera estaba escrito mucho antes que otras lenguas que puedan existir en el Estado español.

Como digo, planteamos enmiendas en diferentes planos, por ejemplo, en la cuestión que tiene que ver la transición ecológica y la apuesta por las energías renovables, respecto a infraestructuras en lugares como Galdakao y Portugalete. Planteamos planes para las universidades y en lo que tiene que ver con la movilidad y el transporte sostenible o un campus sostenible. Planteamos mejoras en transporte e infraestructuras, como la eliminación de barreras acústicas y la mejora de algunas estaciones ferroviarias, todavía hoy obsoletas y más propias de principios del siglo XX que de bien entrado el siglo XXI. Planteamos que se acabe con las zonas de inundabilidad, como, por ejemplo, en Mendikosolo, Arrigorriaga, y otras. Planteamos la cesión de terrenos de ADIF para que los municipios puedan mejorar el carácter urbanístico en sus propias localidades, como en Orereta, Rentería, o Zumárraga. Planteamos, como decía, que en el terreno de la cultura se cedan espacios industriales en desuso para otros usos de la propia comunidad, como en Basauri o Eibar. Planteamos la mejora de las residencias, siendo este un debate que a la gente no le cuesta entender, es decir, que la mejora y el cuidado de nuestros mayores es un deber que tenemos como sociedad y, por tanto, todo lo que invirtamos en ello es poco. Planteamos que se dé un espacio para las viviendas cooperativas que no entran en otras formas de vivienda. Y planteamos, como decía, la mejora de nuestro litoral.

Para terminar, quiero señalar que también planteamos seguir profundizando en aquello que la Ley de Memoria Democrática ya señala, como, por ejemplo, la necesidad de que el Fuerte de San Cristóbal pueda acoger ese lugar de memoria que abra una nueva etapa de recuerdo, respeto y memoria para todas las personas que sufrieron las consecuencias de ser derrotadas en el alzamiento fascista de 1936.

Lamentamos que algunas de las enmiendas que habíamos planteado hayan sido vetadas por el Gobierno porque creíamos que, tanto en el tema de vivienda como en el tema del amianto, por ejemplo, repercutían en la dignificación de las personas, y, en ese sentido, no podemos sino lamentar que eso haya pasado. En cualquier caso, hemos intentado hacer enmiendas que estén a la altura de las necesidades de la gente, de la gente común, de la gente corriente, de la gente que vive asustada y con miedo en esa especie de escenario de pánico al que nos quieren abocar. Creemos que los presupuestos tienen que ofrecer alternativas a sus problemas y que han de ser una pasarela hacia un mayor optimismo y una mayor esperanza, frente a quienes les regalan todos los días pesimismo y angustia ante sus proyectos vitales.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Idoia Sagastizabal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 5

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Yo también voy a acumular todo el tiempo en una sola una intervención. Haré algunas consideraciones generales y daré por defendidas todas las enmiendas de mi grupo en sus propios términos.

Como saben, el Partido Nacionalista Vasco también comparte la necesidad de dar estabilidad a las instituciones, y para ello, desde luego, entendemos que el Estado tiene que contar con un presupuesto para 2023 que le permita no solo llevar a cabo su programa, ordenar la acción y sus objetivos de política económica y financiera, sino también abordar el contexto de emergencia energética, económica y social derivada de la guerra de Ucrania, además del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad y los colectivos mucho más vulnerables y generar crecimiento sostenido y empleo estable para garantizar el Estado de bienestar, la reducción de la desigualdad y la cohesión social, al tiempo que abordar también todos los problemas y retos estructurales que todavía persisten en la economía para que esta transite hacia un modelo productivo verde, digital, igualitario y sostenible, una transformación del modelo económico para la que el Gobierno dispone de dos instrumentos, la suspensión de las reglas fiscales y los fondos Next Generation, los cuales, al ser finalistas, no podemos enmendar, es decir, tenemos nulo margen para realizar cambios en los mismos a través de enmiendas.

Dicho esto, en el marco en el que se elaboran los presupuestos generales del Estado, mi grupo siempre ha tenido unos objetivos muy claros y concretos, que son la agenda vasca, trabajar para que esta se cumpla y defender los intereses de Euskadi en Madrid, lo cual, desde luego, ha pasado por presentar enmiendas relativas a materias que son competencia del Estado a través de los presupuestos generales y por apoyar aquellas políticas que mejoren la vida de la gente, el Estado de bienestar y que, en definitiva, ese Estado de bienestar llegue a más personas. Hemos planteando muchas enmiendas para inversión, investigación y desarrollo que iremos defendiendo, y, como todos saben, hemos incorporado en ponencia un paquete importante de enmiendas relativas a la defensa de derechos humanos. En el ámbito cultural presentamos enmiendas respecto al Guggenheim en Urdaibai, el Alto Horno de Sestao y la Euskaltzaindia, así como otras relativas a infraestructuras, en referencia a la EDAR de Loiola o el río Zadorra, y proyectos en el litoral, como en Sukarrieta, el albergue Txurruka o el puerto de Santurtzi.

También hoy nos encontramos, como ya es habitual en este debate de presupuestos, con una cantidad de enmiendas vetadas y que no se van a discutir, porque así lo dice el Reglamento. No obstante, no es menos cierto que esta situación puede resultar un tanto chocante, porque, en definitiva, se está debatiendo sobre un proyecto de presupuestos que se supone que es modificable, no estamos ante un presupuesto en vigor. La normativa es la que es y no hay nada más que decir; una potestad, por cierto, que han utilizado todos los Gobiernos, independientemente del color que fueran.

Hoy debatimos el articulado, pero la verdad es que, salvo las enmiendas que acordamos con el Gobierno y que ya entraron en Ponencia, otras presentadas por mi grupo no se van a poder debatir, como, por ejemplo, todas las relativas a la Función pública y la contratación de personal en el sector público, o las relativas a la Seguridad Social y la jubilación en determinados colectivos, como la Ertzaintza, la Policía Foral Navarra o los Mossos d' Esquadra, o en referencia a la extensión de la ayuda a las comunidades autónomas y entidades locales que presten servicio de transporte colectivo urbano e interurbano en cuanto a implantar una reducción del precio de los abonos de transporte y títulos multiviajes en un porcentaje de un 30%, cuando estoy segura de que esta enmienda la veremos en algún otro decreto, porque fueron inadmitidas por la Mesa.

No tengo enmiendas a los títulos I y II, pero, de todas formas, voy a dar por defendidas las que mantenemos vivas al articulado, todas a disposiciones adicionales o finales. Son aquella que tienen que ver con la prelación de convenios colectivos, la auditoría de cuentas o la que creo que también es importante en este contexto de inflación, la que habla de la revisión de precios en los contratos públicos cuando la mano de obra es el coste principal, es decir, una revisión que se centra en los precios de la mano de obra, y no alcanza a los materiales u otros costes contractuales. Lo que se pretende es extender esa revisión extraordinaria a todo tipo de contratos y que se pueda aplicar tanto para el sector público estatal como para el autonómico, foral y local, Ceuta y Melilla. En estos últimos casos, es decir, fuera del sector público estatal, será necesario además que así lo acuerden sus órganos competentes. Por tanto, como he dicho, doy por defendidas las enmiendas que mi grupo mantiene vivas, que son las números 4231, 4285 y 4288.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Un año más nos encontramos ante la pantomima y la pérdida de tiempo de esta tramitación presupuestaria, fundamentada en el deber de dar estabilidad a las instituciones. Pero de nada va a servir esta Comisión, de nada va a servir para bien de los españoles, porque el único objetivo de esta tramitación en Comisión es saciar al nacionalismo independentista para que Sánchez siga ocupando la Moncloa. Lo diré una y otra vez: esta ley, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, llega a la Cámara sin ningún tipo de futuro. Es el mayor ejercicio de irresponsabilidad económica que ha hecho el Gobierno de Sánchez en toda la legislatura. Es una ley que tiene la enmienda a la totalidad de la AIReF y del Banco de España, también de Funcas y del Fondo Monetario Internacional, no solo de los grupos de la oposición de esta Cámara. Esta ley es un obús contra el futuro de España, un obús contra las futuras generaciones, contra la igualdad de oportunidades, la clase media y el ahorro. Es una ley que, como decía, no incluye ni una sola reforma de calado para nuestro país; eso sí, concesiones nacionalistas para que den estabilidad al Gobierno, las tenemos todas. Solo hay que ver las cincuenta enmiendas pactadas con PNV o la infamia de derogar el delito de sedición, por ejemplo, o el planteamiento de reformar la malversación, distinguiendo entre ladrones del dinero público: no solo no nos van a devolver el dinero a los españoles, sino que les vamos a perdonar si lo robaron pero no se enriquecieron personalmente.

Pero, si estos presupuestos son terribles por lo que contienen, son aún peores por lo que ignoran, porque no tienen ni ayudas a las familias ni métodos eficaces para paliar la subida de las hipotecas ni para deflactar el IRPF a fin de aliviar el azote de la inflación sobre las familias y los autónomos; eso sí, casi 200 000 millones de euros del gasto en pensiones, la mitad del presupuesto se va a pagar pensiones e intereses de deuda, actividades no productivas que en este país pagarán muy caro las próximas generaciones.

Y encima nos presentamos hoy en esta Comisión con un veto arbitrario, autoritario y antidemocrático respecto a las enmiendas, que, al menos algunas de las que ha presentado mi grupo, intentan mitigar el daño de estos presupuestos generales e incluir reformas. Es un veto, como decía, que se ha hecho en anteriores ocasiones, pero llama la atención porque sabemos que Hacienda ha dado orden al PSOE de que no salga adelante ninguna enmienda presentada por grupos que han enmendado la totalidad de las cuentas. Así, por ejemplo, el Gobierno ha vetado una enmienda de mi grupo parlamentario sobre un incremento de ayudas a los afectados por la talidomida, que no ha vetado, por ejemplo, al grupo de Bildu. O, pese al informe favorable y el compromiso personal de la ministra de Defensa, la señora Robles, Hacienda no ha levantado el veto a una enmienda presentada por mi grupo para el reconocimiento honorífico a la escala de banda y música. Son ejemplos —y acabo ya, presidenta— de que estos presupuestos son la última esperanza para que este Gobierno y el señor Sánchez sigan en Moncloa, pero son una condena para millones de españoles. Ni estas cuentas aguantan sobre papel ni España aguanta tanta irresponsabilidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Míriam Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Voy hacer una única intervención. Néstor va a hacer una también, y, en principio, ya no interviene nadie más del Grupo Plural. Damos por defendidas todas las enmiendas.

Primero, quiero aclarar que no se sacia al independentismo, se sacia a un solo partido.

Dicho esto, estamos hablando de presupuestos y una de las cosas que a nosotros nos preocupa es la ejecución, porque estamos hablando de los presupuestos para 2023 pero de los presupuestos de 2021 a Cataluña solo han llegado treinta y cinco euros de cada cien que tenían que llegar y en lo que llevamos de los presupuestos del 2022 solo han llegado o se han invertido dieciséis euros de cada cien que tienen que llegar.

Aun así, estamos en el debate de los presupuestos y a mí me preocupa —aparte de qué tanto por ciento se va a ejecutar de estos presupuestos en Cataluña, que, viendo lo que ha pasado en los últimos años, gobierne quien gobierne, va a ser poco— qué criterio utiliza este Gobierno para vetar las enmiendas, porque, más allá de la cantidad de las que nos han vetado, más allá de las enmiendas que han vetado a unos partidos sí y a otros no, lo que me preocupa es el nivel de la justificación, que es un nivel de párvulos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 7

porque la respuesta que hemos recibido del Gobierno, de Hacienda, es que no sabemos presentar una enmienda a la totalidad. Sin embargo, hasta donde yo sé, una enmienda a la totalidad es una herramienta para forzar negociaciones. Por tanto, me da la sensación de que o los partidos hacemos de palmeros de este Gobierno, decimos sí a todo, o no tenemos nada. Y, aun así, aquellos que van detrás de este Gobierno a cambio de casi nada lo único que reciben son algunas migajas.

Ustedes no tienen mayoría para hacer esto, y me preocupa este criterio. Si el criterio estuviera basado en algo solvente y con rigor, no habría nada que decir. Y pongo un par de ejemplos. Se nos han vetado prácticamente todas las enmiendas en las que pedimos fondos de ayuda —supongo que también por miedo a que se acaben aprobando, aunque tengan el voto negativo de los miembros del Gobierno—, fondos para ayudar a pequeñas y medianas empresas y autónomos para pagar las facturas de la luz, porque muchas de ellas están a punto de cerrar porque no pueden hacer frente a esta crisis energética; y también para las personas, y también hemos pedido un fondo de ayuda para los ayuntamientos, porque la luz de las escuelas y de los edificios públicos también se tienen que pagar. Sin embargo, este Gobierno veta estas propuestas, muchas, y hoy, cuando empieza este debate, conocemos que las grandes empresas eléctricas españolas este año han tenido un beneficio de más del 33%. Y además de que estas empresas se están enriqueciendo, en agosto se aprueba un real decreto presentado por este Gobierno en el que se compensa a estas grandes eléctricas que han tenido más de un 33% de beneficio este año con 1360 millones de euros. Este beneficio del 33% son casi 10 000 millones de euros, precisamente la cifra del fondo de ayuda a pequeñas y medianas empresas y autónomos que nosotros habíamos pedido. Por lo tanto, lo que nos preguntamos es cuál es el criterio real de este Gobierno, más allá de los titulares, que siempre son muy bonitos.

Y termino, presidenta, con otra enmienda que también nos han vetado, una enmienda que sigue aquella iniciativa que se aprobó en julio para agilizar las autorizaciones para el cáncer metastásico. Pedimos también una ayuda económica y se ha vetado, y quiero recordar que el único grupo que no votó a favor de esta proposición fue el Grupo Socialista. No entendemos cómo algunas partidas suben y enmiendas como estas no solo no se votan a favor, sino que se vetan; es decir, se nos veta el derecho a poder debatir y a saber qué opinan los demás partidos.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Intervendré en el siguiente apartado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la portavoz del Grupo Republicano.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: Gracias, presidenta.
Buenos días, diputados y diputadas. Simplemente quiero comentar que por parte del Grupo Republicano damos por defendidas todas nuestras enmiendas desde ahora hasta el final de la Comisión.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Confederado de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Txema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Voy a aprovechar esta primera intervención para hacer una valoración general del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, como hemos hecho también en otras ocasiones, y quiero empezar por lo evidente. Como digo, no quiero entrar en los contenidos de estos títulos en particular a los que apenas se han presentado enmiendas; creo que han sido ocho este año, aunque tradicionalmente no se venía presentando ninguna. A la hora de hablar del planteamiento general, quiero empezar por un comentario respecto a lo que aquí se ha dicho. Se ha dicho que el Gobierno no ha querido negociar con aquellos grupos que han presentado una enmienda a la totalidad e incluso se ha dicho que el Gobierno solo quiere negociar con los independentistas, aunque luego la señora Nogueras ha aclarado que no con todos los independentistas. Yo estas cosas no las he hablado con la ministra —no tengo el gusto de hablar estas cosas con la señora Montero—, pero por empatía uno puede entender ciertas cosas, al margen de que estemos discutiendo de presupuestos, colocándose así en un escenario experimental como es el día

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 8

a día que vivimos cada uno de nosotros. Si alguien tiene voluntad de querer llegar a un acuerdo, lo general es que haya una cierta voluntad de entendimiento al comienzo de una negociación y, por lo tanto, las partes traten de llegar a un acuerdo. Por el contrario, nos encontramos en un escenario donde una de las partes en una negociación dice: No quiero saber nada de usted, no me vale nada de lo que usted ha hecho y, además, vende usted el país a no sé quién; y no sé qué otras cuantas barbaridades más. Entonces, es evidente que el sujeto en cuestión tendrá menos ánimo de querer negociar nada con alguien que se presenta con este tipo de actitud. Llámenme loco, pero me da la sensación de que el factor humano a veces opera y en estas cuestiones me parece que es fundamental. Es decir, si un grupo me dice que no quiere saber nada de mí —¿qué quieren que les diga?—, seguramente la voluntad o la expectativa que yo tendré para llegar a un acuerdo será reducida. Creo que eso ustedes, señorías de la oposición, lo entienden. Otra cosa es que luego vengan aquí y hagan algo de algarabía al calor de la mañana, pero yo creo que en la intimidad de sus casas saben ustedes que esto que estoy diciendo es perfectamente razonable y razonado.

Entrando ya en los presupuestos, en un escenario de alta incertidumbre como el que estamos viviendo —una incertidumbre que además probablemente va a ir creciendo a lo largo del próximo año— era fundamental para nosotras y nosotros que este presupuesto general del Estado se presentara como un dique de contención frente a las incertidumbres. Como saben ustedes, en los últimos meses el proceso inflacionario ha sido la gran noticia —por no decir la gran tragedia— que viene afectando a millones de familias en nuestro país y, por lo tanto, entendíamos que estos presupuestos generales del Estado eran fundamentales para que de los mismos saliera un paquete de medidas que ayudaran precisamente a elevar los salarios indirectos de las personas trabajadoras en nuestro país, sin obviar el hecho de que tenemos que afrontar como Estado una serie de transformaciones estructurales que nos lleven hacia las energías renovables, una menor dependencia energética del exterior, etcétera.

Respecto a lo que tiene que ver con el gasto social, podemos hablar de un gasto social récord y esta es una línea continuista con lo que ha venido haciendo en los últimos años este Gobierno de coalición. Solo quiero destacar un dato, señorías. Comparando con el año 2018 —es decir, los últimos presupuestos generales del Estado aprobados por el señor Rajoy—, el incremento en gasto social es del 35,4%; repito, señorías, 35,4%. Decía antes alguna portavoz que apenas se hacían cambios y que esto era poco más o menos que un paripé. Si un aumento del gasto social del 35,4% no supone un cambio estructural que baje Dios y lo vea. Podemos desglosar este aumento: 62% en educación, 29,6% en sanidad, 74% en cultura, 23% en investigación y desarrollo. En fin, estos son los números que cambian un país, señorías.

Respecto a las transformaciones estructurales, las inversiones han aumentado en 11 800 millones, un 23%, de nuevo un dato histórico. El 72% de los recursos europeos se están destinando al cambio de nuestro modelo productivo en áreas como I+D+i, digitalización, industria, impulso de infraestructuras y ecosistemas resilientes, etcétera.

Y, para terminar, no por ello se desatienden las ingentes necesidades que tienen nuestras comunidades autónomas y nuestras corporaciones locales. En el primer caso hablamos de una financiación de 135 000 millones de euros —es decir, un 24% más que en el año 2022— y, para el caso de las corporaciones locales, 23 000 millones de euros, un 5% más que el año anterior. No por ello se ha entrado en un dispendio incontrolable y estos presupuestos incluso reducen el déficit hasta un 3,9%; es decir, como ya se ha dicho otras veces, una reducción del 60% respecto al déficit alcanzado en el año 2020.

Por lo tanto, mi grupo parlamentario, entendiendo que todos los proyectos de ley son siempre mejorables, cree que este en concreto es una buena noticia para nuestro país y es una buena noticia para las clases trabajadoras que viven en España. Por ello, mi grupo lo apoyará.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Inés Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta. Le pediría un poquito de generosidad, porque esta es la única intervención que va a hacer el grupo parlamentario a lo largo de los tres días de Comisión.

Buenos días, señorías. Me gustaría saber si el señor Guijarro opinaba lo mismo que acaba de expresar cuando se encontraba él en la oposición; imagino que no.

Hoy se inicia la tramitación en la Comisión de Presupuestos en la que vamos a tener, como ya se ha dicho, un debate ficticio, porque ha sido secuestrado y en ningún caso conducirá a que estos presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 9

generales del Estado para 2023 incorporen alguna enmienda que el Gobierno no haya negociado previamente en los despachos a espaldas del Congreso y con sus socios preferentes. La semana pasada en la ponencia de la ley ya asistimos a las habituales incorporaciones de las enmiendas del PNV con ese trato de favor que los partidos que sostienen al Gobierno otorgan al nacionalismo. El año pasado el papel protagonista fue para una enmienda presentada por Bildu a pesar de no haber sido registrada en el Congreso, aquella que pedía presos a cambio de presupuestos. Este año la penúltima tropelía perpetrada por este Gobierno contra los españoles para aprobar sus cuentas ha sido poner el sello del separatismo de Esquerra Republicana a los presupuestos, aceptando una enmienda con la que deja desprotegida a España frente al golpismo y que garantiza la impunidad y la inmunidad al delincuente, al sedicioso y al malversador. Un año más son unos presupuestos contruidos sobre los pilares de la mentira, que no contemplan ni atienden de manera sensata las necesidades de la España real y que han sido pactados con quienes precisamente pretenden atacar el corazón de nuestra democracia, nuestra Constitución y la unidad de la nación con el objetivo de sacar rédito para sus fines separatistas. Así pues, el Gobierno no ha traído a esta Cámara los presupuestos de la mayoría social, sino unas cuentas pactadas con su lista preferente de grupos minoritarios que en su conjunto no representan a la mayor parte de los españoles.

Son unos presupuestos que no han sido diseñados para mejorar la vida, la economía, los derechos y las libertades de todos los españoles, sino para blindar y proteger a Sánchez y a sus aliados con la finalidad de que sigan instalados en el poder. Estamos ante los presupuestos de la injusticia, la desigualdad y el retroceso. Frente a la falsa justicia social que anuncian Sánchez y su Gobierno, estos son los presupuestos de la injusticia. El precio que los españoles pagaremos por su aprobación será la desprotección de nuestra nación, privilegiando a los delinquentes que pretenden destruirla mientras se persigue y se castiga a los españoles leales solo por disentir del fanático discurso gubernamental.

También son los presupuestos de la desigualdad, porque se premia con más dinero público a las regiones gobernadas por el nacionalismo y el separatismo, creando ciudadanos de primera y de segunda; y, además, porque se promocionan ministerios tóxicos cuya misión es colectivizar y enfrentar a los ciudadanos para otorgar más derechos a unos que a otros, y todo ello con base en los delirios ideológicos del género.

Por último, frente al falso progreso que pontifica el Gobierno, estos son los presupuestos del retroceso. Un retroceso no solo en derechos y libertades, que han sido pisoteados y vulnerados por este Gobierno con secuestros domiciliarios declarados inconstitucionales y confinamientos energéticos, sino que también son los presupuestos del retroceso porque los españoles cada día que pasa de esta legislatura somos más pobres que el día anterior. Poseemos una renta per cápita inferior a la del año 2018; una mayor deuda pública insostenible que no seremos capaces de afrontar, dejando hipotecadas a las próximas generaciones; un PIB que no remonta el de 2019; tasas de paro que duplican las europeas, además de las disfrazadas bajo contratos fijos discontinuos; más precariedad indefinida; más empresas al borde de la insolvencia; menos seguridad en las calles, y las fronteras cada día más abiertas a la inmigración ilegal. Todo ello aderezado con una insoportable presión fiscal y una inflación que amenazan la supervivencia de las familias.

Esta es la fotografía resultante de la aplicación de las políticas del Gobierno de Sánchez y sus aliados plasmada fielmente en estos presupuestos. Unas políticas que persiguen el desmantelamiento del Estado de derecho, el asalto continuado a las instituciones y poner fin a las libertades y a la democracia con un Gobierno instalado en la manipulación social y con el objetivo de disolver la unidad nacional.

Termino. VOX seguirá manteniendo distancia infinita con este Gobierno y nos encontrarán siempre en la defensa de todo lo contrario que ustedes persiguen: frente a su ruina, prosperidad; frente a su dictadura encubierta, democracia y libertad, y frente a su totalitarismo, la separación de poderes. Por tanto, no seremos cómplices de unos presupuestos viciados de principio a fin en lo político y en lo económico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Víctor Píriz.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Iniciamos hoy aquí el trámite de enmiendas en la Comisión de Presupuestos. Como siempre, tramitación exprés sin dar el tiempo necesario a los diputados para defender sus posturas y sus posiciones o las enmiendas que hemos presentado, enmiendas a los peores presupuestos para un país como España, que tiene el peor Gobierno en el peor momento. Por aquí van

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 10

a pasar decenas de diputados del Grupo Popular para defender nuestras 2400 enmiendas, que suponen un auténtico modelo alternativo de entender no solo la economía de este país, sino también la política. En más de 2400 enmiendas el Grupo Popular ha puesto en negro sobre blanco el sentir mayoritario de los españoles y ha propuesto apoyar a las familias que peor lo están pasando con la subida de precios y la falta de ayudas de este Gobierno. Hemos propuesto nuestra alternativa fiscal, social, económica e incluso de modelo de país.

Los presupuestos que hoy tenemos aquí y que se van a debatir no son más que unos presupuestos de manual, de manual sanchista. ¿Que quieren evitar el debate parlamentario y para ello tienen que vetar miles de enmiendas? ¿Que los presupuestos no cumplen con el principio de universalidad? ¿Que ni la AIREF ni el Banco de España ni el Fondo Monetario Internacional ni Funcas ni nadie se los cree? El Gobierno no los retira y sigue adelante con ellos: presupuestos de manual sanchista. ¿Que la subida que pronostican en la deuda y el déficit supondrá que muchas generaciones de españoles tengan que pagar durante años los derroches de Sánchez? Presupuestos de manual sanchista. ¿Que presentan unos presupuestos que se olvidan de las clases medias y que suben los impuestos a las familias? ¿Que Sánchez tenía que elegir entre unos presupuestos para atajar la crisis económica y energética y otros para atacar la crisis de Gobierno permanente con sus socios? Elige lo segundo: presupuestos de manual sanchista. ¿Que hay que permitir que las selecciones autonómicas compitan en competiciones internacionales para poder sacar los presupuestos? ¿Que hay que presupuestar el gasto más alto de la historia en altos cargos y despilfarrar el dinero de los españoles? Presupuestos de manual sanchista. ¿Que Bildu les pide para aprobar los presupuestos que acerquen a los presos etarras a las cárceles vascas —los diecinueve que aún faltan— y que incluso les otorguen el tercer grado penitenciario? ¿Que los independentistas les dicen que hay que modificar el delito de sedición para que los golpistas puedan volver a hacerlo cuando les parezca y Puigdemont pueda volver a España para que aprueben los presupuestos? Lo hacen: presupuestos de manual sanchista. ¿Que, mientras las familias sufren la inflación, las subidas de tipos de interés, el precio de la cesta de la compra —como hemos visto hoy—, de los combustibles y la energía, el Gobierno se sube el sueldo el 4%? Esto no es presupuesto de manual sanchista, esto es manual de resistencia y de desvergüenza, la que tienen quienes se niegan a mirar a los ojos a los españoles y a acompañarlos en su sufrimiento porque no quieren dejar el poder, tirando por la borda todo el Estado del bienestar, los valores y los principios que nuestra democracia nos trajo.

Resistirán, pero no vencerán, porque España no les quiere y se lo va a demostrar en las urnas más pronto que tarde. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Montse Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Vamos a cerrar el año con un crecimiento del 4%, la mejor economía de Europa. Vamos a cerrar el año con una cifra récord en empleo. Vamos a cerrar el año con una tasa de paro que no se veía desde el año 2008. Vamos a cerrar el año con menos déficit público que en 2013, 2014 y 2015 después de superar una pandemia. Vamos a cerrar el año cumpliendo con el objetivo de bajar la deuda pública. Pero, como han podido comprobar todos mis compañeros, también vamos a cerrar el año con la misma oposición ceniza y catastrofista del Partido Popular de siempre.

Ustedes nos vienen a decir que hacen una enmienda a la totalidad a los presupuestos, pero me gustaría que ustedes repasaran el *Diario de Sesiones* de esta misma Comisión de Presupuestos del año pasado. La realidad es que el dato ha superado todos sus relatos catastrofistas. **(Rumores)**. No, vamos a hacer un repaso. El señor Suárez el año pasado en la Comisión de Presupuestos decía que al aumentar el impuesto de sociedades caería el empleo, pero hay 400 000 empleos nuevos en lo que va de año. El señor Garcés nos decía el año pasado que era el último presupuesto porque teníamos a un Gobierno acabado; pues, muy buenos días, nos volvemos a encontrar en la Comisión de Presupuestos. La señora Martínez en política exterior nos decía que el Gobierno estaba ausente en los debates europeos y que hacíamos el ridículo en las cumbres europeas. Perdónenme, pero la realidad se ha impuesto a su relato y el presidente Sánchez está siendo llamado por diferentes países para poner como ejemplo las medidas que estamos tomando en España. La señora Carolina España nos decía que tenía un plan fiscal alternativo de entre 10 000 y 16 000 millones de euros de ahorro en impuestos. Señores del Partido Popular, la realidad se impone. ¿Qué diferencia hay entre este fondo —míreme, señor Píriz— **(muestra una fotografía en la que se ve al señor Núñez Feijóo y a la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, entre otros**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 11

miembros del Partido Popular, delante de un panel en el que se lee: Menos impuestos) y este otro? (Muestra otra fotografía en la que se ve al señor Núñez Feijóo y a la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, entre otros miembros del Partido Popular, delante de un panel en el que se lee: En defensa de un gran país). La realidad. Liz Truss ha demostrado que bajar los impuestos de manera indiscriminada no funciona e incluso ustedes tienen ahora que desmentir y desdecirse de sus medidas. (Rumores).

La hipérbole llegaba a tal nivel que el año pasado nos decían que íbamos a provocar el cierre de cientos de escuelas y a empujar a miles de mujeres al paro, y que desde que gobernaba el presidente Pedro Sánchez había más paro femenino que nunca. La realidad es que hay 1 746 758 mujeres en el paro, la menor cifra desde el año 2018. El señor Movellán nos decía que habría menos empleo y que sería más precario. Perdóneme, pero la realidad es que se han reducido en más de 2,8 millones los afiliados con contratos de menos de treinta días. Por no hablarles de la matraca que nos dieron el año pasado con lo de que los presupuestos en ingresos estaban hinchados, incluso nos decía el señor Jaime de Olano que se habían cuadrado los ingresos a martillazos, ¡a martillazos! Y ya voy a acabar con sus hipéboles y los 'aciertos' de la enmienda a la totalidad que tienen todos ustedes en el *Diario de Sesiones* del año pasado. Señor Píriz, aparte de que el Gobierno estaba acabado y caducado, usted nos decía que España necesitaba con urgencia a Pablo Casado, que lo veía en todas las encuestas. (Risas.—Rumores). Decía: Los españoles saben que Pablo Casado les ofrece la España en la que ellos creen. (Risas y aplausos). Sin embargo, no lo creían ni ustedes mismos, con lo cual ¿por qué vamos a creerles ahora el resto de los españoles?

Señora presidenta, para acabar diré que en nuestro grupo parlamentario vamos a defender estos días los presupuestos generales del Estado de 2023, porque son los presupuestos para la mayoría social transformadora y, además, los que necesitamos en este país, porque protegen a la economía doméstica y al tejido productivo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Título III Comenzamos el debate del Título III. Hay una petición del diputado Pedro Honrubia, del Grupo Confederado de Unidas Podemos, que solicita intervenir primero porque le coincide esta sesión con otra Ponencia. Si no hay ningún problema y nadie pone ninguna objeción, le doy la palabra al señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré muy rápidamente. Gracias por permitirme hacerlo en primer lugar. Efectivamente, me coincide con una Ponencia y tendré que marcharme al terminar mi intervención.

Creemos que estos presupuestos ratifican la que viene siendo la pauta a lo largo de lo que llevamos de legislatura, que es el total compromiso que tiene este Gobierno de coalición con el ámbito de los servicios públicos y, específicamente, con el ámbito de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y las trabajadoras del sector público. La realidad es que estos presupuestos contienen toda una serie de medidas que afectan directamente y de forma diferente a la vida de las personas. Por una parte, blindan los derechos, es decir, el acceso que la ciudadanía tiene al ejercicio de sus derechos a través de los servicios públicos con todos los aumentos presupuestarios que ya en la intervención anterior mi compañero Txema Guijarro ha explicado perfectamente; y, por otra parte, también mejoran las condiciones laborales y salariales de los empleados y las empleadas del sector público, que al final son las personas que permiten que estos servicios se presten con normalidad.

La realidad es que, guste o no guste, al final de esta legislatura la subida salarial que van a tener los empleados y las empleadas públicas va a estar en torno a un 11 % —y en términos proporcionales probablemente llegará a cerca del 15%—, mientras que en otras épocas y con otros gobiernos todos sabemos lo que ocurrió. Son hechos, son números. El capítulo de personal aumenta un 6,6 % respecto al presupuesto de 2022 y asciende a 27 484 millones de euros. Además, sabemos que hay un acuerdo, al que se ha llegado en el ámbito del diálogo social entre el Gobierno y dos de los principales sindicatos del sector público, que establece una subida que podría llegar a un total del 9 % hasta el año 2024. Creemos que no debería haber ningún grupo en esta Cámara que se opusiera a que los trabajadores y las trabajadoras del sector público tengan un buen salario y unas buenas condiciones salariales. Además, a lo largo de la legislatura este Gobierno ha aprobado una serie de medidas —como la Ley 20/2021 para combatir la temporalidad en el sector público o la reforma laboral— que van precisamente en la línea de mejorar esas condiciones y, al final, eso va a ser lo que permitirá tener los servicios públicos que todos y todas merecemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 12

Por tanto, sabemos que hay algunos retos pendientes en el ámbito de la función pública y sabemos que este Gobierno está trabajando para poder abordarlos, como es la cuestión del envejecimiento de las plantillas o la correcta implantación y extensión de los servicios públicos en las áreas de España con problemas de despoblación. No obstante, a lo largo de la legislatura se han ido tomando medidas para afrontar estos fenómenos y cada año se ha reforzado y demostrado ese compromiso a través de los presupuestos generales del Estado. Este año vuelven a ser un ejemplo de ello y, como digo, creemos que no debería haber ningún grupo en esta Cámara que se opusiera a todo este tipo de cuestiones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Gracias, presidenta.

El proyecto de presupuestos incluye una subida del salario tanto para los empleados públicos —lo cual es lógico en un contexto de inflación— como para los miembros del Gobierno y sus altos cargos, y esto es lo preocupante. Las subidas son idénticas de manera que el año que viene el Gobierno verá aumentada su nómina un 2,5% respecto a lo que terminarán cobrando en 2022. El de 2023 será el segundo aumento consecutivo del sueldo de los miembros del Gobierno después del 2% que ya subió en 2022. La inflación de hasta 1180 altos cargos del Gobierno de coalición de Pedro Sánchez con Podemos alcanzará en 2023 un coste de más de 130 millones de euros en plena crisis económica, según se desprende de la información de los propios presupuestos. Desde que Sánchez alcanzó la Presidencia del Gobierno en 2018, el *staff* del Estado se ha incrementado en más de un 20%, tanto en el gasto como en el número de efectivos. Desde entonces hay 104 altos cargos más, con un aumento del gasto total de los ministerios y de los órganos institucionales de más de 16 millones. De esta forma, los presupuestos contemplan un gasto inicial en altos cargos de 94 millones de euros en sueldos: 86,8 millones del Estado, 2,1 millones de organismos autónomos y 4,9 millones de los demás entes. En total, el coste real de los altos cargos previsto para 2023 es de más de 130 millones, que es lo que les cuestan a los contribuyentes.

Una de las medidas más promocionadas es la subida de sueldo de los empleados públicos de un 2,5% para 2023. Este no es el problema, pero la realidad no es tan idílica. El problema es la agilidad administrativa y la respuesta al ciudadano en un contexto en el que los reemplazos de efectivos resultan básicos tras años en los que una baja apenas era cubierta por una nueva alta. La plantilla de la Administración General del Estado envejece mientras la temporalidad y la interinidad son los principales frentes que deben afrontar las administraciones. Se necesita un recambio generacional, también incrementos de efectivos en áreas claves como las que gestionan prestaciones, subsidios, ayudas, pensiones, desempleo o la inspección —cada vez más demandadas—, pero existe una enorme lentitud en la respuesta a esta falta de recursos.

Hay que mencionar también el problema de los vetos que ya se ha mencionado aquí, esos vetos indiscriminados y arbitrarios que ha planteado el Gobierno y que la Mesa ha admitido. Se han vetado enmiendas como, por ejemplo, la que presentamos destinada a la atracción del talento joven a la Administración. Creemos que el sector público necesita jóvenes preparados para asumir los retos que se le presentan al Estado, y propusimos un sistema de becas y formación dentro de la propia Administración, porque es evidente que el desequilibrio generacional dificulta atraer, mantener y desarrollar ese talento joven. Se ha vetado también la propuesta para el incremento de la indemnización a los funcionarios por residencia en Baleares, una promesa derivada además de una PNL que se aprobó en la Comisión de Política Territorial que instaba al Gobierno a mejorar esa indemnización, porque el complemento que actualmente cobran estos funcionarios no compensa el coste de vida en Baleares. Del mismo modo, se ha rechazado la propuesta para incrementar la tasa de reposición de efectivos en el ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado desde el 125% actual hasta el 130% que sería necesario para comenzar a recuperar la disminución de efectivos que ha habido en años anteriores. También vetan la medida para que se excluya de la computación la tasa de reposición para sectores prioritarios, entre los que se incluye el personal investigador y las plazas creadas en materia de investigación biomédica en el seno del Sistema Nacional de Salud. La pandemia del COVID ha hecho evidente la importancia de potenciar la investigación biomédica en los hospitales y centros del Sistema Nacional de Salud. Por todas estas razones, no podemos apoyar estos presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Haré una primera intervención de carácter general y después alguna otra en las secciones en las que tenemos más enmiendas —aunque no en todas— o enmiendas más significativas. En todo caso, haré una primera intervención para exponer la valoración del BNG de estos presupuestos.

Nosotros presentamos alrededor de trescientas cincuenta enmiendas; por cierto, cincuenta de ellas vetadas por el Gobierno con una actitud que nos parece profundamente antidemocrática e incluso —hay que decirlo— vergonzosa por parte de un Gobierno que se define como progresista. No se impide el debate, porque lo vamos a hacer desde todas formas, pero sí la votación de propuestas que creemos que serían muy necesarias y positivas.

En todo caso, nuestras trescientas cincuenta enmiendas tienen por objetivo corregir unos presupuestos que, desde nuestra perspectiva, desde la perspectiva de Galiza, son claramente inadecuados e insuficientes. En primer lugar, porque la inversión en nuestro país, Galiza, queda estancada con una variación de apenas 3 millones de euros en un contexto de presupuestos expansivos en los que sube la inversión en el conjunto del Estado español. Es una inversión que no solo no permite recuperar el déficit histórico de Galiza en infraestructuras y servicios, sino tampoco atender sus necesidades perentorias del presente, especialmente en materia de infraestructuras ferroviarias para mejorar los servicios existentes —aquí hay un retraso evidente y, por ejemplo, no tenemos servicio de cercanías ferroviarias; fueron creados cinco con estos presupuestos, pero ninguno en nuestro país— y en materia de infraestructuras viarias, así como para atender la crisis industrial ya crónica que lleva arrastrando Galiza en las últimas décadas, para hacer frente también a políticas de cuidado y regeneración de nuestros espacios naturales: de nuestra costa —esto es importante siempre, pero creo que más significativo este año en el que se cumplen veinte años del desastre del Prestige, así como también de ese movimiento de dignidad colectiva de Galiza que supuso «Nunca Mais»—, de nuestras rías y de nuestros ríos, o para atender también compromisos en políticas sociales.

Al respecto quiero decir que, desde nuestra perspectiva, y a pesar de la propaganda, estos presupuestos difícilmente pueden considerarse sociales, porque no se cumplen con compromisos establecidos como subir las pensiones mínimas o participar al 50 % de financiación las acciones de la dependencia, a pesar de que es un compromiso legal y un compromiso establecido con el BNG y porque, básicamente, se destinan alrededor de 3000 millones a la partida que porcentualmente más sube, la del Ministerio de Defensa, cuando son tan necesarios para asentar políticas sociales y para mejorar servicios asistenciales o servicios públicos como la sanidad o la educación.

Finalizo simplemente diciendo, en relación con esta sección, que el BNG defiende en una enmienda la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, importante para mejorar, por ejemplo, servicios como la sanidad o el incremento de los salarios de los empleados públicos en un 5 % para que no pierdan poder adquisitivo, porque además sabemos que esto marca el horizonte de la negociación en el ámbito privado y ningún trabajador o trabajadora puede perder poder adquisitivo.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Republicano no hay nadie.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Llanos de Luna.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Gracias, presidenta.

Hemos de empezar diciendo que estos son los presupuestos de la infamia porque mercadean con el dinero de todos los españoles para contentar a sus socios, a los sediciosos y a los malversadores de dinero público. Son unos presupuestos en los que el Gobierno, contraviniendo la reiterada doctrina del Tribunal Constitucional, ha introducido cuestiones que nada tienen que ver con la materia presupuestaria, circunstancia que además ha provocado la emisión de informes por parte de letrados de esta Cámara y unos presupuestos en los que el Gobierno ha vuelto a vetar de forma masiva enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario sin justificación alguna con el único objetivo de hacer oposición a la oposición, costumbre que parece ser que ha adoptado ya este Gobierno.

En cuanto a las enmiendas relativas al título III, hemos de señalar las más importantes. Hemos enmendado el aumento de la tasa de reposición al 130 % de las fuerzas y cuerpos de seguridad del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 14

Estado, de las policías autonómicas y de las policías locales para recuperar aquellas vacantes que se generaron con la crisis del 2008. También, en lo que se refiere a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, proponemos la creación de un incentivo para la Policía y la Guardia Civil en Cataluña por la especial dificultad con la que desempeñan su trabajo en esta comunidad autónoma. En relación con Cataluña, hemos propuesto crear un incremento para todos los funcionarios de la Administración General del Estado, toda vez que son zonas de difícil cobertura. Estos incentivos ya existen en otras comunidades de difícil cobertura como Canarias y Baleares, en las ciudades de Ceuta y Melilla y también en Val d'Aran, etcétera, porque es muy difícil cubrir vacantes, para asegurar la permanencia de estos funcionarios, con el ánimo de potenciar la presencia del Estado, cada vez más mermada y con plantilla más envejecida en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Lo mismo hemos hecho también con los jueces y fiscales al proponer un incentivo como el que también tienen en el País Vasco y Navarra, porque, según los últimos informes del Consejo General del Poder Judicial, en los últimos cuatro años se han ido cerca de doscientos magistrados y jueces de Cataluña y tan solo han llegado veintitrés a causa de las campañas de desprestigio y acoso que sufren estos funcionarios, como el resto de funcionarios del Estado.

También hemos propuesto que las plazas que no queden cubiertas por ejecución de la oferta de empleo público se vuelvan a convocar nuevamente, tal como prevé la propia Ley de Presupuestos Generales, pero sin la limitación que establece de los tres años, porque entenderíamos que se perderían plazas ya presupuestadas. Además hemos propuesto, teniendo en cuenta la Ley 20/2021 del empleo temporal, que a todos aquellos que en su momento aprobaron las oposiciones, pero no obtuvieron plaza, se les dé por convalidada esa fase de oposición y pasen directamente a la fase de concurso. También en estos procesos de estabilización hemos establecido que, así como los presupuestos prevén que las comunidades autónomas y entidades locales tienen que dar cuenta de las plazas que convocan, también se dé de los plazos, las convocatorias y la resolución para que se cumplan las previsiones de plazos que se establecen en la propia ley.

Por último proponemos algo muy importante, que es que en todos los procesos de oferta de empleo público se mantengan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, ya que se están reduciendo sobremanera los requisitos para el ingreso en la función pública, lo que está provocando una pérdida de profesionalidad, prestigio y excelencia que siempre han caracterizado a la Administración del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor José Losada.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Estamos un año más ante un proyecto de presupuestos generales bueno para los empleados públicos y, por tanto, para los servicios públicos en nuestro país. Los presupuestos generales para 2023 contemplan, como saben, un incremento del 2,5% de las retribuciones para todos los empleados públicos y, además, fruto de la negociación y acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Función pública, se contempla abonar con cargo al ejercicio 2021 una subida del 1,5% que compense la inflación y que se sume al incremento del 2% de los presupuestos generales del Estado para 2022. El principio de acuerdo contempla también un incremento de sueldo para 2024 del 2%, que podría subir hasta el 2,5% en función de la variación del IPC armonizado. Por lo tanto, el incremento salarial durante el periodo 2022-2024 es de un porcentaje fijo del 8%, que se puede incrementar hasta un máximo del 9,5%. Es una subida que beneficiará a casi 3 millones de empleados públicos.

En cuanto a la oferta de empleo público para el próximo año presupuestario, cabe destacar la consolidación de la tasa de reposición que les recuerdo que ha ido aumentando estos últimos presupuestos y que se mantiene en el actual. Es oportuno recordar las políticas públicas impulsadas por este Gobierno para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En materia de estabilización, a día de hoy se han aprobado ofertas de empleo público que incluyen más de 336 000 plazas. Durante el Gobierno de Pedro Sánchez se han aprobado las mayores ofertas de empleo público, hasta más de 143 000 plazas, lo que supone un 126% más que durante el Gobierno de Rajoy, y todo esto afianzando un modelo basado en el diálogo social, que pone de manifiesto el compromiso del Gobierno de España para lograr acuerdos amplios que benefician a la mayoría social del país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 15

Son unos presupuestos para 2023 que en función pública implementarán los recursos en la mayoría de los programas, entre los que destacamos el programa de formación del personal de las administraciones públicas, que crece un 12,87%; las prestaciones económicas del mutualismo administrativo de Muface, que aumentan un 8,6%; la asistencia sanitaria del mutualismo administrativo, que también gestiona Muface, que aumenta más del 4%, en concreto 62,5 millones de euros más; el programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública, que aumenta su presupuesto un 25,86%, o el programa dotado con 239 millones de euros para transferencias a las comunidades autónomas, al objeto de abordar proyectos de modernización y transformación digital de sus administraciones.

Estos son, un año más, unos presupuestos que aumentan los recursos destinados a la modernización y digitalización de la Administración, a la formación de los empleados públicos, a la transparencia y también a las retribuciones de los trabajadores y trabajadoras.

En definitiva, estamos, un año más, con unos buenos presupuestos que apuestan firmemente por nuestros servicios públicos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Títulos IV y VIII y sección 7 Pasamos al debate de los títulos IV y VIII y sección 7. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Estos títulos, en lo referente a pensiones, fueron el principal pilar que llevó a nuestro grupo parlamentario a presentar una enmienda a la totalidad. Cuando me refería en mi anterior intervención a que los presupuestos no recogen ninguna reforma valiente es porque creemos que esta ley debería tener una ambición reformista de un país que quiere prosperar. Sin embargo, la radiografía que tenemos es esa falta de ambición y un catálogo de oportunidades perdidas. En este sentido, respecto a la insostenibilidad del sistema público de pensiones, presentamos enmiendas referentes a la necesidad de establecer un dato del IPC específico para los pensionistas como alternativa a la irresponsable decisión de disparar todas las pensiones, también las máximas —a los pensionistas con pensiones máximas los llaman sus señorías del Gobierno los ricos—, a la inflación actual. Como decía, uno de cada dos euros del presupuesto que estamos debatiendo ahora se gastará en pensiones, en concreto un 42%, y en pagar intereses de deuda, en concreto un 7%. La partida para estas prestaciones aumenta un 11,5%, situándose en 190 000 millones de euros. Digamos que el Gobierno ha garantizado a los pensionistas no perder poder adquisitivo en 2023. Esa cantidad hace que un país no pueda avanzar ni prosperar porque es gasto improductivo. El gasto en pensiones supera el doble del gasto destinado a justicia, interior, educación, trabajo, sanidad, ciencia, defensa, exteriores y transporte juntos. El Gobierno fundamenta la aprobación, por ejemplo, de impuestos extraordinarios a la banca y al sector energético en la necesidad de aprobar un pacto de rentas solidario al que todos debemos arrimar el hombro y contribuir, pero reitera su intención de revalorizar las pensiones al IPC en enero de 2023, excluyéndolas del citado pacto. Este gasto en pensiones, señorías, deja al Gobierno sin margen para incrementar el gasto público en otras partidas, según la recomendación de la Comisión Europea de no aumentar el gasto por encima del crecimiento económico esperado, y desoye el pacto intergeneracional con los jóvenes, ahondando en la precariedad de la situación de estos mismos con salarios medios en la última década, que han crecido tres veces menos que las pensiones y con las tasas de desempleo juvenil más altas de Europa. En concreto, y tenemos casos particulares, el Gobierno, además, ha vetado las enmiendas 3724 y 3725 de mi grupo parlamentario con la motivación de que reconoce que no sabe si estas enmiendas van a suponer un aumento de gastos y dan por hecho que la creación de un IPC específico de los pensionistas pueda hacerlo. Señorías, el Tribunal Constitucional dice que hay que ejercer el veto presupuestario de una manera directa, inmediata, actual y no meramente hipotética, por lo que no cabría vetar esa citada enmienda. Pero es que, además, sobre la enmienda 3725 el Gobierno dice que la partida señalada es la sección 60, cuando no afecta esta enmienda a la Seguridad Social, sino que se trata de un mandato al INE para la elaboración de un índice estadístico concreto. Aquí tienen la arbitrariedad y el sectarismo del Gobierno vetando enmiendas de la oposición y reventando el sistema público de pensiones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Pérez Merino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 16

La señora **PÉREZ MERINO**: Muchas gracias, presidenta.

Vamos a tratar el título IV, pensiones públicas, el título VIII, cotizaciones sociales y la sección 7, clases pasivas. En 2023 se mantiene el poder adquisitivo de las pensiones y se avanza en el equilibrio de la Seguridad Social. El presupuesto supone más de 225 000 millones de euros, la principal partida presupuestaria año tras año, unos recursos que están orientados a la protección social con la revalorización de las pensiones de acuerdo con el IPC y la revalorización del ingreso mínimo vital y su extensión a nuevos perceptores.

Además, gracias a la entrada en vigor del Mecanismo de Equidad Intergeneracional, el MEI, se podrá volver a dotar al Fondo de Reserva de la Seguridad Social por primera vez en más de una década. Las aportaciones previstas en este ámbito son 2793 millones de euros. Cabe recordar que desde hace diez años no se aportaba y cabe recordar igualmente que el PP destinó esos fondos que había para fines que no son propios de la Seguridad Social, lo que llevó a denostar el sistema público de pensiones, siguiendo con su línea de denigrar los servicios públicos para luego privatizarlos.

Sobre el título IV, pensiones públicas, las pensiones abonadas por el sistema de la Seguridad Social, así como las de las clases pasivas del Estado experimentarán en 2023, con carácter general, un incremento porcentual igual al valor medio de las tasas de variación interanual, expresadas en tanto por ciento, del índice de precios al consumo.

El presupuesto de la Seguridad Social crece un 8,2% hasta 224 690 millones. La mayor partida es la dedicada a las pensiones, efectivamente, para la que se contempla un gasto de más de 190 000 millones de euros, un 9,4% más que la previsión de liquidación del presupuesto de 2022 y que recoge la revalorización de todas las prestaciones de acuerdo con el comportamiento del IPC, garantizando el poder adquisitivo de los pensionistas, sobre todo porque los pensionistas son los que han permitido que todas las personas que estamos aquí tengamos el estatus que tenemos. Los pensionistas han sido los que han trabajado para conseguirlo y se merecen que se les tenga en cuenta y que se les respete dándoles lo que se han ganado.

Sobre el título VIII, cotizaciones, se pondrá en marcha el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos basado en los rendimientos netos. Los ingresos a la Seguridad Social aumentarán un 12,8% y ascenderán a 143 261 millones de euros, unos 16 000 millones más que el pasado año. Las bases máximas de cotización subirán un 8,6% en 2023 y la elevación de las bases máximas de cotización irá asociada a un destope de la pensión máxima.

Finalizo haciendo un breve resumen de lo indicado. En cuanto al aumento del gasto en pensiones públicas, se cumple con la garantía del poder adquisitivo de las pensiones al vincular las subidas al IPC, se pone en marcha el MEI y se empieza a dotar de un nuevo fondo de reserva. Respecto a las cotizaciones, se destopan las bases máximas de cotización y se empieza a aplicar una cotización real por los ingresos en el caso de los autónomos. Y añadido que, para poner en valor lo que hay detrás de todos estos datos y números, ya que lo verdaderamente importante son las personas, este Gobierno de coalición progresista inició un camino que no debe tener vuelta atrás y que hay que recorrerlo utilizando todos los recursos legales y democráticos a nuestro alcance sin miedo porque son muchas las personas que esperan que consigamos revertir el caos y el deterioro social, laboral, judicial, político y de convivencia en los que nos sumió el neoliberalismo del Gobierno del PP.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Tomás Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidenta.

Me van a permitir que inicie esta intervención contestando a la señora Mínguez García, porque, claro, todos sabemos leer lo que ha pasado durante estos años en esta sede parlamentaria. Les recuerdo la última etapa del anterior Gobierno, el de Zapatero, cuando Solbes reconoció que mintió durante el año 2009 y dijo textualmente: nos equivocamos al no prestar atención al déficit **(muestra una noticia)** y también al pensar que una deuda del 36% del PIB —muy lejana a la que tenemos hoy— nos daba margen para hacer frente a las dificultades. También dijo que durante mucho tiempo el Banco de España y otros organismos internacionales venían haciendo recomendaciones sobre lo que había que hacer y que los desoyeron en su Gobierno. ¿Saben en qué acabó todo esto? En el mayor recorte del Estado del bienestar que hizo Zapatero el 12 de mayo de 2010. **(La señora Mínguez García: Sí, sí)**. ¿Se acuerdan de lo que hizo Zapatero y ustedes, los socialistas y Pedro Sánchez, en aquel Pleno del 12 de mayo? Votaron la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 17

congelación de las pensiones, bajándolas un 5%, el mayor recorte del Estado del bienestar, y también recortaron en dependencia y en gasto farmacéutico; ustedes recortaron aquel año en las personas más débiles. Todas estas verdades que Solbes dijo nos están sonando mucho a lo que ahora está pasando. No hacen caso a nadie, ni a los organismos independientes, y no hacen caso al disparado déficit ni a la deuda que tienen. Solo nos falta ver dentro de poco a Calviño reconociendo que mintieron o a Escrivá que se equivocaron; es el siguiente capítulo de lo que ha venido pasando durante estos años. **(La señora Mínguez García: ¡Qué vergüenza!).**

Pero, señorías, ustedes traen hoy a esta Cámara unos presupuestos que ya les digo que no gustan a nadie. No gustan a las entidades de análisis independientes, no gustan a los trabajadores ni a los empresarios ni a los pensionistas ni al Partido Popular, porque somos conscientes de que estas cuentas no buscan mejorar la vida de los ciudadanos, sino mantener a Sánchez más tiempo en la Moncloa.

Señorías, hoy tenemos que denunciar en esta Comisión un nuevo abuso por parte del presidente Sánchez: el veto masivo de enmiendas. Ustedes han usado el rodillo para no debatir los asuntos que más importan a los españoles y lo hacen sin presentar argumentos suficientes como ya les dije, por cierto, el Tribunal Constitucional, con conceptos inexistentes y usurpando las funciones del Legislativo, pues nos limitan nuestras competencias y vulneran la separación de poderes. Los españoles tienen que saber que ustedes han vetado enmiendas dirigidas a mejorar el complemento de maternidad, a la creación de un permiso retribuido para cuidados de hijos, a la reducción de los porcentajes de las bases máximas de cotización para facilitar el empleo, a la ampliación de los límites de previsión social complementaria para facilitar el ahorro, a la creación de planes de empleo para parados de larga duración o también a la creación de un fondo de asistencia para el empleo juvenil. Además, lo hacen sin ruborizarse. Están vetando enmiendas a capricho.

Les voy a enseñar las enmiendas sobre el mismo tema del Partido Popular y del Partido Socialista, sobre las ayudas al funcionamiento de Soria, Cuenca y Teruel. **(Muestra unas enmiendas).** Ustedes anuncian estas ayudas, no tienen ningún resquicio para poder meterlas en los presupuestos —se les había olvidado meterlas en los presupuestos—, y de las dos enmiendas que buscan tener ese reconocimiento que la Comisión Europea nos ha permitido, la del Partido Popular la vetan y la del Partido Socialista la dejan viva. **(La señora Mínguez García pronuncia palabras que no se perciben).** Ustedes no tienen ningún criterio y demuestran sectarismo y falta de rigor.

Señorías, en mi grupo parlamentario hemos intentado arreglar este desastre y con este propósito presentamos nuestras enmiendas. Porque pensamos en los ciudadanos, en nuestras enmiendas podrán encontrar la alternativa al Gobierno del Partido Popular. Queremos dar tranquilidad a los futuros pensionistas reforzando todos los pilares del sistema de la Seguridad Social; queremos que crear empleo no sea una odisea, sino un compromiso de toda la sociedad —no más cargas, sino más y mejores empleos—; queremos también que quienes tienen peores condiciones de trabajo puedan mirar al horizonte de su retiro con más optimismo; queremos más apoyo a los trabajadores, a las familias, a la conciliación y a quienes peor lo pasan y, por último, queremos que el Gobierno cumpla con los compromisos adquiridos en el Pacto de Toledo.

En definitiva, queremos una Seguridad Social suficiente y sostenible, algo que es incompatible con su Gobierno y, por tanto, por eso queríamos unas enmiendas que buscasen lo mejor para los españoles y no para el Gobierno y su coalición, y también queremos lo opuesto a lo que hace este Gobierno, que no piensa en los pensionistas, sino en los independentistas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ SOMOZA:** Gracias, presidenta.

Señorías, los presupuestos generales del Estado para el año 2023 son los presupuestos más sociales de la historia; son los presupuestos que protegen a la clase media y trabajadora, y son los presupuestos que protegen y dignifican a nuestros mayores. Estamos ante unos presupuestos realistas que miran a las personas y responden a las necesidades de los ciudadanos, y lo vemos precisamente en materia de pensiones.

En primer lugar, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones es, sin lugar a duda, el mayor y probablemente el más importante de los puntos del presupuesto de la Seguridad Social. Señorías, el mantenimiento del poder adquisitivo es un derecho para todos los pensionistas —siguiendo, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 18

Cabezón, la recomendación 2 del Pacto de Toledo y acordado, además, con los agentes sociales—, y un derecho reconocido por ley que, además, cumple con los compromisos asumidos por nuestro país dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia en su componente 30, relativo a la sostenibilidad de las pensiones. No hay recuperación justa si la revalorización de las pensiones implica un empobrecimiento continuo de los pensionistas. Les pondré un ejemplo. Gracias a la reforma del Gobierno de Pedro Sánchez, hoy un pensionista cobra un 17 % más de lo que hubiera cobrado con ese 0,25 % del señor Rajoy. Estos presupuestos reflejan, por tanto, que el fortalecimiento del sistema de la Seguridad Social es una prioridad para este Gobierno. Así, la importancia que el sistema público de pensiones tiene para este Gobierno se pone de relieve con la puesta en marcha de medidas destinadas a mejorar, modernizar y reforzar nuestro sistema público de pensiones, un sistema que constituye uno de los cuatro pilares de nuestro Estado del bienestar. Las señorías de Ciudadanos llaman dignificar a los pensionistas gastos improductivos.

En segundo lugar, equilibrio presupuestario de la Seguridad Social. Los dos últimos años, 2021 y 2022, han sido años del gran crecimiento de las cotizaciones sociales y ha sido precisamente por el aumento del empleo, empleo de calidad que hace que aumenten las bases de cotización. La propia presidenta de la AIREF lo dijo en la comparecencia en esta misma Comisión. Dijo textualmente: La estimación de las cotizaciones sociales para el año 2023 está alineada con las establecidas en los presupuestos generales del Estado.

Señor Cabezón, le voy a dar un dato de estos históricos que usted ha puesto para recordarle que en el año 2018 el Partido Popular dejó el mayor déficit de la historia en la Seguridad Social, más de 18 000 millones de euros. Actualmente, nos encontramos en la senda del equilibrio presupuestario en la Seguridad Social, aunque a ustedes, señorías del Partido Popular, no les guste precisamente este punto.

Y, por último, el fondo de reserva de la Seguridad Social. Por primera vez, y después de trece años, volverá a llenarse la hucha de las pensiones en casi 3 000 millones de euros. Señorías, la implantación del Mecanismo de Equidad Intergeneracional garantiza la sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo.

En definitiva —y por ir finalizando, presidenta—, con estos presupuestos se pone de relieve el compromiso de garantizar de forma efectiva un sistema público de pensiones, de reparto y solidaridad entre generaciones. Los presupuestos para el año 2023 dotan de certidumbre y confianza al sistema público de pensiones, un sistema sostenible y unas pensiones dignas para los pensionistas de hoy, pero también para los pensionistas de mañana.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos al debate del Título V y Sección 6.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Estamos en el Título V, operaciones financieras, y Sección 6, deuda pública. Es una sección que no ha recibido ninguna enmienda por parte de ningún grupo parlamentario, pero permite que podamos hablar de la situación macroeconómica en la que se ha basado la elaboración de estos presupuestos. Es una situación de previsiones irreal, que contradice las de todos los organismos nacionales e internacionales que han presentado también sus previsiones para este año que empieza, desde la AIREF hasta el Fondo Monetario Internacional, la propia Comisión Europea o el Banco de España, rebajando la previsión de crecimiento económico y elevando la previsión de crecimiento de la inflación, diciendo básicamente que la recuperación económica se retrasa.

En cuanto a la deuda pública y la consolidación fiscal, este proyecto de presupuestos parte de una hipótesis, que es que la inflación seguirá bajando y que el PIB crecerá esquivando la recesión. A partir de esa hipótesis, el Gobierno ha elaborado unas cuentas públicas expansivas en lo social. Esto podría estar bien, que nos permitan como país movilizar recursos en forma de ayudas, subvenciones, bonos y subsidios como nunca, pero se trata de una previsión de ingresos irreal y fundamentada en que el alza de la inflación permite una mayor recaudación. No obstante, me gustaría señalar que seguimos sin tener un plan fiscal a largo plazo —seguimos con esa vergonzante ausencia de un plan fiscal a largo plazo— y ese obligado plan de reequilibrio exigido para cuando se suspenden las reglas fiscales en España. No se trata de que el Gobierno haga un favor ni de que presente un informe o un plan fiscal, sino de una exigencia legal de que, cuando se suspenden las reglas fiscales en España, se tenga que presentar ese plan de

Título V
y sección 6

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 19

reequilibrio que en tantas ocasiones, en casi tres años que llevamos de legislatura, hemos venido exigiendo. Esa amplitud de gasto, como decía, al suspenderse las reglas fiscales ha colocado a España en una elevadísima deuda pública situada en torno al 117 %, una deuda pública que no bajará del 110 % hasta 2025 y que se financiará a partir de ahora con tipos de interés más altos respecto a la última década.

La señora portavoz del Grupo Socialista se felicitaba de los datos macroeconómicos de nuestro país. Creo que no estamos para felicitaciones, sino para ser escrupulosos con el gasto y ser responsables con el equilibrio fiscal para, de una vez, hacer las reformas de eficiencia del gasto que nos permitan ser un país competente.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Lucía Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidenta.

El título V autoriza la cuantía hasta la cual el Estado y los organismos públicos pueden realizar operaciones de endeudamiento. En materia de deuda del Estado la autorización viene referida a la cuantía del incremento del saldo vivo de la deuda del Estado a 31 de diciembre. Además, se fija el límite total de los avales a prestar por el Estado y los organismos públicos.

Para el próximo año, entre la financiación neta y las amortizaciones, se prevén unas emisiones brutas de 256 930 millones de euros, un 8 % más que las previstas en 2022. Las emisiones netas descienden hasta los 70 000 millones de euros, 5000 millones menos que en 2022. En la previsión de gastos para hacer frente a la financiación de la deuda recogida en los presupuestos generales de 2023 se constata un cambio de tendencia con respecto a los dos últimos ejercicios. A diferencia de lo que hemos experimentado durante los dos años de pandemia, en los que un aumento de la deuda no suponía un aumento de la carga financiera como consecuencia del programa de compras del Banco Central Europeo, la refinanciación de deuda contraída durante los primeros años de la crisis financiera a menores tipos y la confianza que transmite nuestro país a los inversores, en 2023 la carga financiera aumentará un 3,7 %, 1100 millones más, hasta los 31 275 millones. Por tanto, podemos comprobar que la política monetaria contractiva aplicada por el Banco Central Europeo ya está teniendo un efecto negativo en el coste de la deuda del conjunto de países europeos, aunque las primas de riesgo se mantienen constantes. Recordemos que la decisión del Banco Central Europeo, además de aumentar el coste de la deuda, no resuelve los problemas que origina la inflación y entorpece la implementación de reformas e inversiones recogidas en los planes de recuperación, transformación y resiliencia, tan necesarios.

Por último, nos gustaría destacar dos cuestiones relacionadas con la deuda pública. En primer lugar, que el incremento de la deuda que se produjo durante el año 2020 tuvo como contrapartida el despliegue de medidas públicas de carácter temporal para salvaguardar el interés general, proteger familias y empresas de los efectos de la pandemia y del alza de los precios de la energía, algo totalmente opuesto a lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy, que aumentó la deuda en más de 450 000 euros, 31,8 puntos del PIB, al mismo tiempo que dismanteló el Estado del bienestar y amnistió a los defraudadores. En segundo lugar, y muy a pesar de los que desean que España se vuelva a enfrentar a una situación como la vivida en 2012 con la crisis de la deuda, el Gobierno de coalición ha elaborado unas cuentas públicas que mantienen la responsabilidad fiscal, pues contemplan una reducción del déficit del 60 % con respecto al alcanzado en 2020 y una reducción de la ratio de deuda del PIB de 8 puntos porcentuales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Miguel Ángel Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Sección 6, Deuda Pública. Solo hay una enmienda de Ciudadanos que pide la baja de la sección. Nosotros no la vamos a pedir porque es un presupuesto adaptado a las necesidades. Además, estamos a favor de la gestión que ha hecho el Tesoro en estos años y, por tanto, no pediremos la baja, porque si se genera déficit, ¿qué podemos hacer si no emitimos deuda? ¿Dejar de cumplir con los vencimientos de la deuda? ¿Dejar de pagar intereses? No hay otra opción más que emitir deuda, señorías. Pero no estamos de acuerdo con el déficit generado, no porque estemos en contra de ayudar a los ciudadanos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 20

como enseguida dirá el Grupo Socialista, no; estamos en contra de esta gestión. Con el extraordinario crecimiento de los ingresos no necesitamos generar este déficit. Si además hubiera un proyecto de eliminación del gasto superfluo y una mejor gestión del gasto, tampoco necesitaríamos tanto déficit y, por tanto, tanta deuda.

El otro día el secretario general del Tesoro no me contestó a la pregunta que le hice sobre la deuda generada desde junio de 2018, cuando comenzó a gobernar el señor Sánchez. Espero que fuera simplemente un olvido. Estamos hablando de más de 350 000 millones de euros cuando acabe la legislatura. Les recuerdo que el señor Zapatero cargó sobre los contribuyentes una losa total de 340 788 millones de euros entre 2007 y 2011; a esto habría que añadir la deuda generada en el primer año de mandato del señor Rajoy, creada por el Gobierno anterior, 82 000 millones de facturas pendientes, 27 000 millones de déficit del sistema eléctrico, y algo más que habría que tener en cuenta si consideramos el desastre de economía que se encontró el Gobierno del Partido Popular: por ejemplo, intentar mantener los servicios públicos con una caída de ingresos de 70 000 millones de euros.

Esto no lo digo por recordarles los datos a todos ustedes, sino porque lo tengan en cuenta los portavoces socialistas que disfrutaban de su circo particular cada vez que intervienen, mintiendo descaradamente una y otra vez. Con un déficit estructural situado cerca del 4 % las previsiones de deuda de las instituciones para las próximas décadas son elevadísimas. ¿Me quieren decir ustedes cómo vamos a afrontar las próximas crisis con un déficit instalado por encima del 3 % cada año y una deuda sobre el PIB muy por encima del cien por cien? Es imposible, y no creo que tengamos a Europa para ayudarnos, como con la reestructuración del sistema financiero en la anterior crisis o con los fondos de recuperación en esta ocasión.

Otra cosa que le preocupa especialmente al Grupo Popular es la parte del crecimiento que conseguiría reducir la deuda, si fuera suficiente. Hasta ahora no lo ha sido y las medidas económicas que ha implantado el Gobierno tampoco lo prevén. Anteayer el FMI emitió un informe en el que situaba a España como la economía avanzada que peores resultados va a obtener de esta crisis: un 6 % de caída a finales de 2024. Aunque hay que reconocer que en la pandemia estuvimos más afectados que otros países, también debemos reconocer que en la crisis energética ha sido al contrario: hemos sido uno de los países con menos consecuencias. Este es el resultado de la gestión de este Gobierno: el peor país de los avanzados. Y lo que es más grave, tampoco parece que nos vayan a ayudar especialmente los fondos de recuperación, exclusivamente por mala gestión. Hoy salía la noticia de que 9 de cada 10 euros de los PERTE están en el limbo o no se han ejecutado; un desastre. Además, están ocultos; seguimos sin tener información clara de la evolución de la ejecución y especialmente de los resultados.

En cuanto al título de operaciones financieras, se estructura en tres capítulos. Nosotros hemos planteado una enmienda que es simplemente información sobre los avales ICO. Yo creo que está claramente justificada para exigir transparencia por el impacto en el déficit y en la deuda que puede tener la activación de los avales garantizados por el ICO una vez finalizados los períodos de carencia y levantada la prohibición concursal.

Me gustaría que todos los grupos hubieran explicado las razones por las que van a votar en contra —me refiero a los grupos que apoyan al Gobierno—, y espero que el Grupo Socialista nos lo aclare a continuación.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Antonio Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidenta.

Qué valor, señor Paniagua, criticar la política financiera de este Gobierno. Traigo dos fotografías de quienes han sido responsables de la política financiera en los últimos años (**muestra dos fotografías**), en la última década: un banquero, el señor De Guindos, y una servidora pública, la señora Calviño, con políticas diametralmente opuestas.

La primera: prima de riesgo. Con el señor De Guindos la prima de riesgo de este país alcanzó los 491 puntos básicos; con la señora Calviño la prima de riesgo está estabilizada en torno a los 100 puntos básicos.

La segunda cuestión: mientras que la señora Calviño ha establecido un gravamen a los bancos para pagar 2000 millones de euros, el señor De Guindos salvó a los bancos y estamos pagando una deuda de 67 000 millones de euros, según los últimos datos del Tribunal de Cuentas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 21

En tercer lugar: la emisión. El señor De Guindos emitió 460 000 millones de euros para sanear los bancos; la señora Calviño ha emitido 303 000 millones de euros para salvar a las empresas a través de la línea ICO, a los trabajadores a través de los ERTE y a los autónomos a través de las prestaciones por cese de actividad. Un 35 % menos de emisión. **(Aplausos)**.

La señora Calviño ha aprobado una moratoria antidesahucios; el señor De Guindos desahució a miles y miles de personas durante la crisis financiera en este país. La señora Calviño ha conseguido eliminar la exclusión financiera a través de un último acuerdo con las entidades bancarias; al señor De Guindos la exclusión financiera le traía al paio. La señora Calviño está negociando en estos momentos un rescate hipotecario para las personas que se vean afectadas por la subida de los tipos de interés en su hipoteca; al señor De Guindos, reitero, le trajo al paio lo que podía pasar con los desahucios en este país. Por tanto, ni punto de comparación, señor Paniagua. Es una política financiera que garantiza la estabilidad. Se ha reducido en cinco puntos desde el año 2020 hasta ahora; con relación a la ratio PIB, está ya en el 115 %; va a bajar en el 2023 hasta el 112 %, y tiene garantías en los mercados financieros. Por eso nuestra prima de riesgo está cinco veces por debajo de la que dejaron ustedes. **(Aplausos)**.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir el título... **(El señor Paniagua Núñez: Es mentira. La mitad de lo que has dicho es mentira, Antonio; la mitad es mentira, hombre)**. No tiene la palabra.

Título VI Pasamos a debatir el título VI. Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Intervendré brevemente, presidenta.

A este título VI, de normas tributarias, sobre impuestos, sobre la política fiscal del Gobierno, se han presentado muchas enmiendas y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, muchas han sido vetadas. En materia de impuestos, la deflactación para ajustar el IRPF a la inflación y, así, ayudar a las familias —que mi grupo parlamentario trajo por primera vez hace un año al Congreso— o el IVA reducido al 4 % de los pañales y de los servicios de peluquería; nuestra deducción fiscal temporal a las hipotecas para compensar a jóvenes y a familias por la subida del euríbor en las hipotecas variables o el intento de frenar el mazazo al ahorro con protección y garantía para los planes privados de pensiones. Todas ellas han sido enmiendas vetadas directamente por el Gobierno. **(Rumores)**. Por favor. **(Pausa)**. Gracias.

Decía antes de la interrupción que se han vetado rebajas a los impuestos, como esa rebaja del IVA a los servicios de peluquería, que año tras año llevamos defendiendo y que es de justicia para este colectivo profesional, en coherencia con la consideración de sus servicios como esenciales. Además, se trata de una rebaja que ya se aprobó antes, a través de una enmienda en el Senado, y que fue anulada por parte de la presidenta de la Cámara. La deflactación del IRPF que llevamos pidiendo desde el inicio del año para que el impuesto sobre la renta de las personas físicas se ajuste a la inflación para aliviar la subida de los precios a las familias, como están haciendo comunidades autónomas o incluso otros países de nuestro entorno, una inflación que sigue ahogando a las familias —hoy mismo hemos conocido que los precios de los alimentos, por ejemplo, pese a que se modera ese precio de la energía, se disparan un 15 %—; la deducción en el IRPF para empresas de nueva creación o esa deducción en el impuesto de sociedades para las empresas que contratan indefinidamente a personas en situación de desempleo; la deducción en el IVA en la donación de alimentos para las personas que tanto lo necesitan en este contexto, todo esto ha sido vetado por el Gobierno, ese Gobierno que es el más social de la historia, ese Gobierno que está aquí haciendo todas estas cosas para la gente que más lo necesita, que va a ser que es su propia gente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Recupero alguna cuestión que agrupo aquí del debate anterior, en particular, nuestra enmienda para subir las pensiones mínimas. Creemos que es de justicia. Es una medida que permitiría reducir las dos brechas existentes en esta materia: la brecha de género —es conocido que las mujeres tienen pensiones medias más bajas— y también la brecha territorial. En el caso de Galiza —las segundas pensiones más bajas—, Ourense y Lugo son las provincias con las pensiones más bajas, por debajo de 1000 euros; Ourense, por debajo de 900 euros, a más de 600 euros de distancia de la provincia que tiene la pensión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 22

media más alta. Por tanto, como digo, creo que es de justicia. Además, es un compromiso de los partidos del Gobierno que están incumpliendo. Si no lo cumplen en estos presupuestos, ya no lo van a cumplir. También está eliminar la penalización de las jubilaciones anticipadas, en vez de subir aun más las pensiones máximas a través de esa bonificación, de ese premio a las llamadas jubilaciones demoradas. Creo que en esta materia están actuando en una línea incorrecta.

En todo caso, en relación con los impuestos hay diversas enmiendas del BNG que han sido vetadas de forma antidemocrática por el Gobierno, que tienen por objetivo caminar hacia una política fiscal más justa y redistributiva, bajando aquellos impuestos no progresivos, como el IVA a productos y bienes esenciales, y subiendo otros, como el impuesto sobre el patrimonio en un punto a partir de un millón de euros, para que pague más quien más tiene. Bajar, por ejemplo, el IVA del pescado, de la carne, de productos de bienes esenciales como la energía; bajar al 10% el IVA de las peluquerías y salones de imagen personal, porque este era un compromiso del PP cuando lo subió y un compromiso también del Gobierno del PSOE y de Podemos cuando estaban en la oposición, un compromiso que están incumpliendo y que nosotros reclamamos que se cumpla. Enmiendas para modificar el IRPF, por ejemplo, para que dejen de discriminar a los emigrantes retornados, eliminando que se graven las pensiones del extranjero o que se penalice por segundo pagador, porque nos parece que también es de justicia. En definitiva, creemos que hay medidas fiscales que era posible adoptar. Es una cuestión de voluntad política, pero parece que este Gobierno tan progresista no la tiene.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario afrontó la negociación de estos presupuestos generales de Estado con dos prioridades: la primera, un aumento sustancial en gasto social —después de la primera intervención de esta sesión creo que ha quedado justificado el porqué apoyamos ese aumento sustancial del gasto social—, y la segunda, una serie de reformas en materia tributaria que para mi grupo, como digo, resultaban claves, fundamentales para poder aprobar estas cuentas públicas del próximo año.

Evidentemente, hay normas tributarias que se ven modificadas en esta ley, por ejemplo, la reducción del IRPF a trabajadores y pensionistas; un incremento de la reducción por obtención de rendimientos del trabajo que beneficiará, como saben ustedes, aproximadamente al 50% de los contribuyentes por rentas del trabajo, precisamente los contribuyentes con menos recursos. Además, eleva el umbral inferior de la obligación de declarar de los perceptores de rendimientos de trabajo a 15 000 euros anuales; con el anterior límite dejaban de pagar los contribuyentes con un sueldo bruto inferior a 14 000, con lo cual esto también es una buena noticia. Supondrá, de hecho, un ahorro de aproximadamente unos 1900 millones de euros para los contribuyentes. Se reduce también el IRPF a profesionales autónomos; se incrementa en dos puntos la reducción del rendimiento neto en estimación directa simplificada y en cinco para la reducción de módulos, lo cual supone un ahorro de aproximadamente unos 180 millones de euros. Todo esto a cuenta de esa vieja retahíla de que este Gobierno no baja impuestos. Otras veces se lo hemos venido diciendo: este Gobierno baja lo que tiene que bajar y sube lo que tiene que subir. Lo que acabo de describir es la prueba evidente de que el Gobierno hace un esfuerzo por bajar impuestos allí donde hay que bajarlos y, por supuesto, subirlos donde hay que subirlos.

Ahora me remito al incremento de un punto para la tributación de rentas del capital mayores a 200 000 euros, que, como saben, también están incorporadas en esta propuesta, y al incremento de dos puntos a las mayores de 300 000 euros. Es decir, se calcula que aumentaremos en unos 200 millones la recaudación en el año 2024. Limitaremos también en un 50% la posibilidad de compensar pérdidas de filiales en grupos consolidados, lo cual afecta a grandes empresas y tendrá un impacto presupuestario de unos 2400 millones de euros.

Nos felicitamos también por la reducción del IVA a productos de higiene femenina, una de las cuestiones que para nuestro grupo parlamentario venía siendo una reivindicación histórica. Desde luego, sí lamentamos —y esto también hay que decirlo— que no se hayan producido bajadas en el impuesto sobre el valor añadido en otros segmentos que a mi grupo parlamentario le parecían importantes y que adquieren especial relevancia en un contexto de inflación como el que estamos viviendo actualmente. En este sentido, lamentamos que no se haya implementado la reducción del IVA en peluquerías y en servicios veterinarios, porque, como digo, no solo creemos que ayudaría a resistir mejor la ola inflacionaria que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 23

estamos viviendo, sino que redundaría seguramente en beneficio de todo el país. Mi grupo parlamentario confía en que en próximas negociaciones con nuestro socio mayoritario de Gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista, podamos seguir avanzando en esta misma senda.

Es evidente que todavía quedan muchas cosas por hacer. Sabemos que queda toda una reforma fiscal por discutir, que queda un sistema de financiación autonómica por aprobar, después de ocho años de que esté caducado, por lo tanto, el trabajo tributario ni mucho menos ha acabado. En todo caso, como decía, mi grupo piensa que caminamos por la senda adecuada. Como siempre, hubiéramos deseado algo más de celeridad en la implementación de estas medidas, pero confiamos en que ayuden a que el país retome el vuelo cuanto antes.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Eloy Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias señora presidenta.

La señora Mínguez decía que todos los años hacemos unas previsiones a las previsiones del Gobierno, pero me sorprende que no se enteren de que habitualmente acertamos. **(Risas)**. ¿Se ríe la señora Mínguez? Ahora lo explicaré.

La novedad son los vetos, no porque se nos vete, sino porque a unos sí y a otros no con el mismo contenido. Hoy me he enterado —alguien lo ha explicado— que esto tiene mucho que ver con la presentación de enmiendas a la totalidad, que hace falta ser muy cordial y muy amable con el Gobierno para encauzar una negociación de enmiendas. A mí se me ocurre que igual el próximo año es más amable presentar tres balas en una tribuna de color rojo, como hace el señor Rufián. A partir de ahí, a lo mejor es mucho más sencillo negociar.

Decía que alguien ha dicho que consolidan un gasto estructural. Cuando de este presupuesto caigan los 20 000 millones que hay de recaudación por la inflación y los 24 000 millones que hay por fondos europeos, ya me dirán de dónde sacarán ustedes 44 000 millones; como siempre, la deuda, no tienen otra explicación.

El año pasado —ahora voy a explicar lo que ha hecho tanta gracia— las previsiones de la deuda eran bajarla al 112 %. Pues bien, se han quedado en un 117 %. Si errar en 5 puntos no es errar, pues venga Dios y lo vea. Ese es el problema de cuando se hacen presupuestos que son claramente un canto de sirenas. Se nos dijo: La economía crecerá un 6,5 %. Pues bien, ha crecido un 1,5 %. Solamente se han equivocado en 5 puntos. Para este año que viene ya dicen que van a crecer un 2,9 %, y solamente van a crecer el 1 %. Todos estos errores al final nos llevan a más déficit. Y ya cuando se asegura que somos la economía que más crece... Posiblemente este año crecerá más que otros países, pero es que España es el único país de Europa que todavía no ha recuperado el PIB después de la crisis de la pandemia. Luego, en todo esto algo tienen que ver los presupuestos y lo mal que hacen ustedes los presupuestos.

¿Qué nos han vetado? Reducción de IVA para pago de prótesis de cabello, pelucas y demás tratamientos de quimioterapia; deducciones por inversiones y gestión forestal sostenible; deducciones al límite de aportación máxima anual al sistema de previsión social, y deducciones en cuestiones de hipotecas.

Y, para finalizar, me voy a referir a algunas de las cuestiones que se han afirmado hace unos minutos. La rebaja de los impuestos a los que menos tienen y la subida a los que más tienen. Miren, la limitación a los beneficios fiscales del 50 % supone un incremento de 1200 millones; eso que llaman ustedes impuestos a las grandes fortunas, otros 1500 millones; en impuestos a las energéticas y bancos, 3000 millones, en total, 5700. Pues bien, 2000 millones menos es lo que supone la disminución del IRPF a aquellos que menos renta tienen. Quiere decirse que de los 20 000 millones que tiene previsto este Gobierno ingresar por el efecto de la inflación al año que viene, 17 000 millones —lo verán si ustedes hacen la operación— los van a asumir los trabajadores y las clases medias de este país, a los que les van a endosar ustedes 800 euros por familia. A cambio, un autónomo solamente va a pagar 115 euros menos. Y sobre todo me interesa dejar en evidencia que de los incrementos en las rentas de 2014 a 2021, el 50 %, se lo va a quedar el Estado por los efectos marginales que tiene efectivos el IRPF.

Señorías, ustedes han disparado el esfuerzo fiscal —en estos momentos es mayor que en Alemania— y para el año que viene van a seguir incrementando el esfuerzo fiscal, que les recuerdo que es el que realmente mide la recaudación en términos de capacidad económica del contribuyente; por lo tanto, es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 24

más eficiente. Así, los presupuestos que ustedes nos plantean no van a servir tampoco para recuperar el PIB, como en el año 2019. Somos el décimo país del mundo que más ha incrementado la deuda. Son dos récords lamentables que tiene este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Luisa Vilches.

La señora **VILCHES RUIZ**: Gracias, presidenta.

Un año más, por tercer año consecutivo, el Partido Popular, la derecha, nos trae a esta Comisión el recital de mentiras y malos augurios tradicional ante las medidas fiscales de los presupuestos generales del Estado. Pero es que, verdaderamente, ante tanto desatino, lo que desvelan es que se han quedado sin repertorio. Tras ese descalabro fiscal británico, se les cae del *top ten* de sus grandes éxitos «bajada masiva de impuestos ya». Además, tras la mayor subida fiscal de la historia de este país, paralela a los mayores recortes de los servicios públicos, esa cantinela de «apriétense los cinturones» lleva años sin escucharse, concretamente desde que dejaron de gobernar. Y además, después de que este Gobierno, ley a ley, presupuesto a presupuesto, haya conseguido sujetar rentas, mejorar el mercado laboral, reforzar el Estado del bienestar en un contexto tal de incertidumbre como una pandemia y una guerra les echa por los suelos esa letanía, ese eslogan que llevan diciendo desde el principio de la legislatura: el sablazo fiscal; el Gobierno de la ruina.

Señorías, estos presupuestos, por imperativo legal, refuerzan, por la propia Constitución, esos principios de capacidad económica y de progresividad y, por imperativo moral, exigen a los contribuyentes que más capacidad económica tengan que aporten más a las cuentas públicas, a la par que ayudan con rebajas impositivas selectivas a los contribuyentes de rentas medias y bajas a afrontar las dificultades del sistema actual. Siendo el Estado del bienestar la única utopía factible, la derecha se resiste a financiarlo. Es normal, los ricos no necesitan de lo público, tienen acceso a la asistencia privada. Por eso no les gusta aquello de que pague cada cual según tenga para que reciba cada cual según necesite. Reconózcanlo, señorías de la derecha, por eso se oponen a ese nuevo impuesto de solidaridad de las grandes fortunas, a la subida del IRPF de las rentas de capital por encima de 200 000 y 300 000 euros, a la limitación de las bases negativas de las grandes empresas. Pero el Partido Socialista tiene muy claro —siempre lo ha tenido claro— que el Estado del bienestar es la mejor herencia que dejar a las generaciones venideras y tiene clarísimo que en las duras se protege a los trabajadores. Por eso, en estos presupuestos se amplían de 14 000 a 15 000 euros las rentas exentas del IRPF; se rebaja el IRPF en las rentas entre 15 000 y 21 000 euros, que son la mayoría de los trabajadores; se rebaja el 5 % del rendimiento neto de módulos para autónomos, y se rebaja del tipo del impuesto de sociedades del 25 al 23 % para pymes.

Señorías del Partido Popular, aplíquense y escuchen lo que la gente en la calle les está diciendo a ustedes: que el Estado del bienestar no se toca, que el sistema público sanitario es intocable, que esta crisis no la van a pagar los de siempre. Y además, sepan que esas manifestaciones nos refuerzan para seguir trabajando con esa máxima que tiene este Gobierno, que forma parte del alma de estos presupuestos, que es proteger para avanzar.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Título VII

Pasamos a debatir el título VII.

Ciudadanos no interviene. El Grupo Plural, tampoco. Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Este título VII establece unos preceptos legales necesarios para la financiación de los entes locales y las comunidades autónomas del país. **(Varios señores diputados: ¡No se oye!).** Y lo hace tomando como uno de sus fundamentos una ley, la del sistema de financiación autonómica, que el Gobierno de Rajoy debió haber sustituido ya... **(Varios señores diputados: No funciona el micrófono.—Pausa)**. Como decía, lo hace tomando como uno de sus fundamentos una ley, que es el sistema de financiación autonómica, que el Gobierno de Rajoy debía haber sustituido ya en 2014 y que todavía sigue vigente. Por esta razón, deberían merecer un reconocimiento porque, con el mismo marco legal caduco que ya lo era en tiempos de Rajoy, en estos presupuestos los entes locales y las comunidades autónomas alcanzan el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 25

mayor nivel de financiación que han obtenido nunca. Queda bien claro que, independientemente del marco, hace falta voluntad política y querer gobernar para garantizar el bienestar de la gente, que es lo que hace este Gobierno de coalición progresista.

La aprobación de presupuestos para 2023 va a suponer un aumento del 17 % de los recursos. Hay que añadir que, aunque se haga a través de disposiciones adicionales, estos presupuestos también incorporan medidas como, por ejemplo, la reserva de inversiones de las Islas Baleares, gracias a las cuales se va a incrementar la reinversión de los beneficios privados en el territorio insular. Esta ampliación de recursos de la que dispondrán es de vital importancia para garantizar no solo el bienestar de la mayoría social, sino también el crecimiento económico en el corto y medio plazo, y así lo reconocen multitud de instituciones y economistas de prestigio mundial. La austeridad impuesta por la derecha envenenó la economía y retrasó la recuperación del crecimiento económico y el empleo, alargando innecesariamente el sufrimiento de muchas familias; aunque esto no hubiera sido posible si el presidente Zapatero no hubiera decidido incorporar el equilibrio presupuestario y la privatización del pago a los acreedores por delante del gasto social como un precepto constitucional, lo cual se debería revertir. Los años han confirmado las predicciones de Unidas Podemos, y se ha comprobado que dichas medidas fueron no solo ineficaces, sino perjudiciales para el crecimiento económico, la creación de empleo y, en definitiva, la mejora del bienestar de las familias. Queda clara la importancia para este Gobierno, con Unidas Podemos remando, de que lo primero sea siempre el bienestar de toda la gente antes que beneficiar a unos pocos.

Lamentamos que en algunas comunidades esta ampliación de recursos no se use para mejorar la sanidad, la educación y los servicios públicos en general, sino que se use para el beneficio de hermanos y amigos de gobernantes corruptas.

Apoyamos la movilización ciudadana que reclama aquello que es justo y eficiente. Seguramente, cambiará la situación política en el próximo ciclo electoral, mientras tanto, este Gobierno progresista seguirá acercando a España a los estándares europeos de gasto público, que son la única garantía de equidad, bienestar y crecimiento económico en el corto y medio plazo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Antonio González.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Lamentablemente y por tercer año consecutivo, debo comenzar mi intervención señalando que estos presupuestos generales del Estado no son los que España ni los españoles necesitan para recuperar la prosperidad perdida. Señorías, tanto el año pasado como el anterior, señalé que los presupuestos presentados por el Gobierno eran la vía más rápida y directa para alejar la recuperación y la creación de empleo de nuestro país por muchos años. Como ya ha dicho mi compañero Eloy Suárez, el Gobierno vuelve a sostener los presupuestos generales del Estado sobre previsiones totalmente alejadas de la realidad. Según afirmó el Gobierno el pasado mes de octubre, España crecería un 4,4 % este año y un 2,2 % en el año 2023. El pasado viernes, la Comisión Europea rebajó al 1 % la previsión de crecimiento para España en 2023, una cifra 1,1 puntos inferior a su estimación de julio y prácticamente la mitad de la prevista por el Gobierno. Si vamos a los datos de inflación, la Comisión estima que cerrará el año en el 8,5 % y que en 2023 se situará en el 4,8 %, muy alejado de las previsiones que hace este presupuesto sobre los datos de inflación y, por tanto, de ingresos.

Es un presupuesto de rechazo y veto: casi mil enmiendas de mi grupo parlamentario han sido directamente vetadas, es decir, que no se van a someter ni siquiera al debate de esta Comisión; por tanto, se ha cercenado el acceso a las mismas al conjunto de la ciudadanía. Son enmiendas importantes, como las mejoras en cuarteles de la Guardia Civil. ¿Qué problema tienen con esto? ¿Por sus socios de Bildu? También están los planes de industrialización en diversas zonas de España, como en la ribera del Ebro, abandonada por el Gobierno de Cataluña, o la recuperación de algunas actividades presenciales en pueblos de zonas terriblemente despobladas. Poco aprecio a la legalidad en estos presupuestos, hasta cinco llamadas de atención en cinco disposiciones distintas por parte de los servicios de esta Cámara, como saltándose preceptos constitucionales.

Y si nos referimos al título VII, las comunidades autónomas y entidades locales, podemos decir, además, que estos presupuestos son insuficientes, injustos y discriminatorios. Insuficientes porque desaparece la famosa partida de 7000 millones de euros adicionales que dotaba a las autonomías de recursos extra para hacer frente a la pandemia y a las consecuencias de la guerra, a la que se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 26

acogido para explicar los datos de inflación, pero a la que ya no acuden en los presupuestos para meter dinero a las comunidades autónomas con este objeto. Injustos porque vuelven a no tener en cuenta las necesidades de las comunidades autónomas ni de las entidades locales, y ya llueve sobre mojado. Y discriminatorios porque priman un año más a Cataluña. Las únicas comunidades autónomas que ven reducida su inversión están gobernadas por el PP: Murcia, un 33,5% menos; Castilla y León, un 4,2% menos; Ceuta, un 3,9% menos. Y las comunidades en las que el PSOE participa en el Gobierno logran una mejora media del 13% en el reparto del Estado, con Navarra, Cantabria y Extremadura a la cabeza. Cataluña recibirá 2509 millones frente a los 2318 y los 1305 de Andalucía y Madrid. Madrid, con un 14% de la población española, recibe tan solo el 9,7% del total de las inversiones territorializadas. Los 2509 millones de euros que recibe Cataluña en estos presupuestos suponen el 17,2% del total y un 92% más que las inversiones destinadas a Madrid.

En los tres presupuestos del Gobierno de Sánchez, las inversiones en Madrid han crecido tan solo un 4,6% frente al 32,7% del total, y luego dicen ustedes que no atacan a Ayuso. En concreto, Madrid es la cuarta región con menor inversión por habitante, 193,35 euros por madrileño. Cataluña recibe 297,45 euros por habitante y la Comunidad Valenciana 250,97 euros por habitante en estos presupuestos generales del Estado. Es decir, siguen discriminando a aquellas comunidades que no están gobernadas por el bloque de la moción de censura.

Y si hablamos de entidades locales, el crecimiento de la financiación en 2023 será muy inferior a la experimentada en 2022. ¿Qué pasa, que ahora ya no creen que les vayan a dar guerra las entidades locales? Vienen elecciones locales también, se pueden llevar ustedes una sorpresa. Y ello en un momento en el que deben hacer frente a una subida del coste de la energía que, en la mayoría de las veces, triplica las facturas por este concepto, concepto al que ya no pueden hacer frente la gran mayoría de los 8131 ayuntamientos de este país.

Y la financiación asociada a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el que nos aburrían ustedes todos los sábados y domingos, se establece en 1382 millones de euros, es decir, desciende un 32,6% en este presupuesto. ¿Qué pasa, que ya no hay problemas o que ya no saben cómo gestionar, como no sabían entonces, los fondos europeos?

Por todas estas carencias hemos presentado más de 2000 enmiendas parciales a estos presupuestos. Mil las han vetado, han robado este debate a la ciudadanía en su conjunto. Algunas de ellas tienen que ver con aumentar inversiones en Madrid. Sí, 60 millones de euros para que se le dé algo de dinero al Consorcio Regional de Transportes para ayudar a mejorar el transporte público en la Comunidad de Madrid; petición de nuevas estaciones en distritos como San Blas, Canillejas, Barajas o Arganzuela o en municipios como Pinto o San Fernando de Henares, gobernados por ustedes. Les pedimos inversiones en municipios gobernados por ustedes, pero es que no miramos el signo político, miramos mejorar las condiciones de vida de la gente; mejorar la accesibilidad y accesos en Móstoles, Leganés, Fuenlabrada o Getafe; la extensión de cercanías a Mejorada del Campo, a Villaviciosa Odón o a Boadilla del Monte; la prolongación de la línea C-5 a Humanes, Griñón e Illescas. Y les pido un poco de lealtad institucional, porque sus compañeros en la Asamblea de Madrid han votado en contra del aumento de frecuencias de la línea C-5 que va a Humanes, de Madrid a Fuenlabrada, a Leganés, a Móstoles o a Alcorcón.

Poca fe tenemos en que estas cuentas sean las más beneficiosas para este país. Y otras enmiendas más generales que solicitan mejoras estoy seguro de que tampoco las apoyarán. Crear un PERTE turístico podría ser una buena medida. La puesta en marcha de un plan estratégico de viviendas para jóvenes; bajar el IVA de los pañales —si creen ustedes en la familia— al 4%; bajar al 4% el IVA de los productos básicos, que comprar pescado se ha convertido en un negocio de lujo prácticamente; puesta en marcha de planes de empleo en diversas comunidades. Pedimos garantizar la calidad de vida de los ciudadanos en el conjunto de los ayuntamientos y las comunidades autónomas.

Señora presidenta, doy por defendidas estas enmiendas con el agradecimiento por el tiempo añadido. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidenta.

Señorías del PP, siguen ustedes en ese discurso catastrofista, pero siempre se equivocan en sus números y en sus cuentas y al final la realidad no les da nunca la razón. Les quiero recordar un dato, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 27

los cinco años del Gobierno de Pedro Sánchez las comunidades autónomas recibirán 178 000 millones de euros más que en los cinco últimos años del Gobierno del señor Rajoy.

El proyecto de ley de presupuestos contempla un récord de recursos para las comunidades autónomas, las ciudades autónomas y los ayuntamientos. El papel del Gobierno, entre otros, es asegurar la financiación de las administraciones territoriales garantizando recursos suficientes para atender las necesidades de la ciudadanía y fortalecer el funcionamiento de los servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación y los servicios sociales —que ustedes, la derecha, siempre caen y atacan sobre ellos—, evitando que los efectos de la crisis derivada de la guerra de Ucrania afecten a la cartera de previsiones y su calidad. Fortalecer el papel de las comunidades autónomas y de las entidades locales en la prestación de servicios sociales, sobre todo a los colectivos más vulnerables, es clave para la salida actual de la crisis derivada de la escalada de precios por la crisis energética. Las entidades territoriales, igual que la Administración central, han recuperado sus ingresos no financieros debido al crecimiento económico experimentado en los dos últimos años fruto del incremento de la recaudación por tributos cedidos no sujetos a entrega a cuenta y liquidación y por el comportamiento de la recaudación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Señorías, la financiación de las administraciones territoriales para 2023 puede considerarse como el año de consolidación del proceso de estabilización de las cuentas de las entidades locales y comunidades autónomas, al haberse registrado una situación próxima al equilibrio presupuestario en el ejercicio 2021. Las comunidades autónomas recibirán unas cifras récord de recursos del sistema de financiación en 2023. Sí, señorías del Grupo Popular, récord, más de 134 000 millones de euros, es decir, un 24,15% más respecto a 2022.

En cuanto a las corporaciones locales, hay que decir que estas aumentarán su financiación a través de la participación de los tributos del Estado en 1113 millones de euros, pasando de los 22 122 millones recibidos en los presupuestos de 2022 a 23 235 millones en el próximo ejercicio, lo que supone un incremento del 5%, además de los recursos adicionales que van a percibir como transferencias corrientes ajenas al sistema de financiación local. En definitiva, más recursos para los entes territoriales con unos presupuestos de justicia social y eficiencia económica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Antes de pasar al siguiente debate, haré un par de aclaraciones. Como vamos muy bien de tiempo, vamos a parar para comer. Vamos a debatir las disposiciones adicionales y la sección 1 a 5 y después haremos una parada de aproximadamente una hora —lo concretaremos cuando llegue el momento— para comer. También adelanto que si la marcha de los debates de esta tarde va como pensamos, la Mesa pretende adelantar algunos de las secciones de mañana por la mañana a esta tarde, o sea que iremos también avanzando. Lo digo para que los grupos tengan en cuenta que quizás las primeras secciones de mañana se trasladen a esta tarde, por lo que los portavoces tendrán que estar atentos.

Pasamos a debatir las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales y anexos.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora María Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ PÉREZ**: Lo primero que quiero decir es que se dan por defendidas las enmiendas del Grupo Mixto que se están debatiendo hoy y que se mantienen todas ellas para su votación. **(La señora vicepresidenta, Padilla Ruiz, ocupa la Presidencia)**.

Hoy estamos aquí dos diputadas canarias de celebración por lo que hemos conseguido en esta dura negociación, pues han sido unos éxitos que van a tener muchísimo impacto en toda la ciudadanía canaria en unos momentos tan difíciles. Y, por supuesto, quiero comenzar agradeciendo a todos los grupos su apoyo cuando estas diputadas presentaron la PNL sobre los costes tipo del transporte y la subvención del cien por cien del transporte de mercancías, porque gracias a que se aprobó, aun con el voto en contra en aquel momento del Partido Socialista, nos ha dado peso en la negociación para poder introducirlo y para que hoy estemos aquí con una transaccional que hace realidad este cien por cien del transporte. Esto tiene una implicación de una magnitud tal que afecta desde empresas del primer sector como ganadería a empresas industriales y, sobre todo y lo más importante, a todas las familias canarias, que ven que en la cesta de la compra más cara de España hay un pequeño alivio y que no se sigue repercutiendo en ellos unos costes elevados del transporte por la subida de los fletes tras la pandemia.

También estamos de celebración por el gran logro del cien por cien de bonificación del transporte de guaguas. Nos hemos cansado de repetirlo, nuestros cercanías son las guaguas, nosotros no tenemos

Disposiciones
adicionales,
transitorias,
derogatorias,
finales y
anexos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 28

trenes. Era tremendamente injusto. En un territorio como el nuestro donde la crisis impacta siempre 10 o 4 puntos por encima, donde la gasolina es muchísimo más cara y si nos vamos a islas no capitalinas se hace prohibitiva, era de justicia una medida como esta, por la cual los canarios y las canarias puedan disponer de la gratuidad del transporte de guaguas para moverse por su isla. Esto afecta a todos, afecta a estudiantes, a jubilados y a trabajadores, pues muchas veces el coste del transporte de moverse del norte al sur de la isla —por ejemplo, en Fuerteventura, Gran Canaria o Tenerife— podía suponer incluso que aceptaran o no un empleo a tiempo parcial, porque se hacía inasumible el coste de trasladarse de una esquina a otra de la isla. Por tanto, estamos de celebración por este logro que va a ir a donde tiene que ir, a las familias, a quienes más lo necesitan.

Por supuesto, no quiero terminar esta intervención sin decir que ayer en el Parlamento de Canarias se aprobaron unas enmiendas que son vitales para la zona ZEC de Canarias, que creo que ustedes ya saben que es una zona de inversión que genera empleo en nuestra isla. Esas enmiendas llegarán a todos los grupos en el día de hoy o mañana. Queremos pedirles también, por favor, que las apoyen porque esto es empleo para las islas y es economía para las islas en estos tiempos tan difíciles como los que nos toca vivir. Así que muchas gracias a todos los grupos y seguiremos luchando por estas últimas enmiendas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Ciudadanos, es el turno del señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidenta.

Precisamente, en esta sección es donde más nos impactan los vetos arbitrarios y totalitarios del Gobierno, que no pretende nada más que pasar su rodillo y que ni siquiera se pueda hablar. No ya que se vote luego en contra, no ya que luego se escuchen las razones del otro, no, que no se pueda hablar, que ni siquiera se pueda hablar, nos callan la voz a la oposición.

Miren, quiero que lo sepa todo el mundo. El Gobierno no quiere hablar de la rebaja del IVA a los servicios de peluquería. No quiere hablar de la deflactación de la tarifa del IRPF. No quiere hablar de aliviar la subida de las hipotecas. No quiere hablar de deducciones para las empresas de nueva creación. No quiere hablar de deducciones para contratar a personas en situación de desempleo o de apoyar a los planes de pensiones privados o de apoyar a nuestros autónomos o de apoyar las rentas del ahorro o de apoyar deducciones en el IRPF a personas que quieran entregar sus viviendas a planes públicos de arrendamiento de viviendas para jóvenes. No quiere hablar de ayudas económicas a los pacientes con ELA. No quiere hablar de ayudas económicas a los pacientes de la talidomida, nos veta las enmiendas al Partido Popular y a Ciudadanos y deja viva la enmienda de Bildu. No quiere hablar de la tasa de reposición de efectivos de los sanitarios. No quiere hablar de la ayuda a personas sin hogar. No quiere hablar de la recuperación de ayudas laborales a las personas con discapacidad. No quiere hablar de las deducciones de maternidad para todas las madres o del 4 % de IVA reducido para pañales o de la Alta Inspección de Educación o de aumentar la cesión de los rendimientos recaudatorios del IRPF a nuestros municipios o de la reforma de la financiación autonómica o de los planes para la despoblación. No quiere hablar del mecanismo de incentivos de los funcionarios públicos, del MIR educativo en toda España o de un IPC específico para pensionistas. No quiere hablar de la equiparación de los abogados del turno de oficio, de la equiparación salarial de los letrados de Administración de Justicia, de 93 millones de euros para incrementar el salario de los funcionarios de prisiones, de la equiparación salarial de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la modificación de la Ley de Tropa y Marinería, de la reforma de la Ley de la Carrera Militar, de una fiscalía especializada en materia de delitos contra la propiedad intelectual o de la equiparación de los abogados del turno de oficio. No quiere hablar de los incentivos al sector del videojuego, no quiere hablar de deducciones fiscales al I+D+i, no quiere hablar de que la Cruz Roja o los centros de alto rendimiento o los clubes deportivos puedan entrar dentro de los planes del mecenazgo. No quiere hablar de deducciones a los vehículos de bajas emisiones, no quiere hablar de un plan de adquisición de nuevas aeronaves, no quiere hablar de beneficios fiscales de impulso a la descarbonización, no quiere hablar de los PERTE para la cogeneración o del PERTE para el turismo. No quiere hablar nada más que de su libro y de nada que le quiera decir la oposición. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Bal.

Es el turno del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Garrido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 29

La señora **GARRIDO GUTIÉRREZ**: Gracias, vicepresidenta.

Voy a entrar muy brevemente en algunas de las cuestiones que están reguladas en esas disposiciones adicionales, transitorias y derogatorias. En primer lugar, en relación con el cambio de modelo productivo en estos presupuestos hay medidas importantes. Se aprueba para 2023, con un importe máximo de nada menos que 1500 millones de euros, el Fondo de apoyo a la inversión industrial, que además se trata de un instrumento nuevo desarrollado en esta legislatura. También quiero destacar el bono cultural joven, que se recoge en estas disposiciones adicionales y que demuestra el compromiso de este Gobierno por la cultura y la juventud. También destaco todas aquellas medidas que el Ministerio de Consumo ha puesto en marcha y que tienen que ver con el juego, como hacer estudios, investigaciones y actividades y también para ayudar a las personas más vulnerables que se ven afectadas por esta lacra. Estas son algunas de ellas.

Por último, me gustaría detenerme en la que a mí me resulta de mayor interés por la situación que vivimos, que es el tema de la vivienda. Sabemos —no voy a explicarlo— que vivimos en una situación de emergencia habitacional; también sabemos que hay una ley de vivienda en tramitación que, desgraciadamente, sigue bloqueada y empantanada en esta Cámara, cuando la ciudadanía tiene una verdadera urgencia y emergencia habitacional. Para desbloquear esta situación presentamos una serie de enmiendas que, desgraciadamente, no siguen vivas, pero que me gustaría recordar porque tocan cuestiones que son fundamentales. Por un lado, hablábamos de la necesidad y la obligación que tiene el Estado de cumplir los compromisos internacionales ratificados por el mismo en relación con los derechos humanos y concretamente en relación con el derecho a una vivienda digna. Por lo tanto, ya es hora de que no existan en este país desalojos forzados sin una alternativa habitacional. También intentábamos pedir corresponsabilidad a los grandes tenedores, para que exista el ofrecimiento de alquiler social para proteger a aquellas personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Cómo no, tenemos que contener los precios de las rentas —que ya son rentas abusivas desde hace mucho tiempo— para proteger a los inquilinos y las inquilinas. Por lo tanto, eran una serie de medidas de vital importancia que no hemos tenido la oportunidad de discutir.

Para finalizar, ya es hora de que hablemos del derecho a la vivienda, del derecho a la vida y que dejemos de proteger intereses de los grandes propietarios, intereses de rentas o de las entidades financieras. Por lo tanto, hago un llamamiento para que, de la manera más urgente posible, acabemos aprobando entre todos y todas esa ley de vivienda. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señora Garrido.
Por el Grupo Popular, el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. No sé cómo pueden justificar votar en contra de algunas de nuestras enmiendas. Por ejemplo, van a votar en contra de algunas medidas que han sido apoyadas en esta Cámara y que el Gobierno ha decidido no implantar o poner en marcha algunas medidas legalmente establecidas. ¿Cómo llamamos a eso? Democracia no. Van a votar en contra de temas que saben que están mal planteados porque tienen la experiencia de este año 2022, como en el caso de los ingresos por las subastas de emisiones, o errores claros como la disposición final de modificación del Real Decreto 1/2004 o sobre las aclaraciones necesarias en el cumplimiento de obligaciones tributarias y planes de igualdad o trasladar la modificación de los límites fiscales y financieros de aportación a sistemas de previsión social individual a los límites máximos de aportación a los planes de pensiones regulados en la ley o extender el plazo para resolver la situación creada con los retrasos en la tramitación de expedientes en muchas administraciones, que impide a los administrados cumplir los plazos marcados. Se trata de evitar el fracaso de proyectos serios y viables como consecuencia exclusiva de la congestión administrativa de expedientes. Hay temas para algunos territorios que exige la ley y que no contemplan los presupuestos generales del Estado o la petición de una actuación importante, incluida en la Ley 7/2001, de Cambio Climático y Transición Energética, que no se está desarrollando. ¿Cómo llamamos a todo esto? Mala gestión.

Van a votar en contra de suprimir la disposición adicional trigésimo tercera sobre contratos de personal adicional en aplicación de planes estratégicos de las entidades públicas estatales y el resto de entes del sector público estatal, con un incremento de la partida de altos cargos del 18 %. No parece razonable abrir una puerta que permita la contratación de personal por encima de las tasas establecidas en esta ley y sin ninguna restricción. ¿Cómo llamamos a esto? Despilfarro. O los vetos a medidas que favorecen a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 30

ciudadanos o a nuestras empresas. ¿Cómo llamamos a que no se puedan ni debatir? Democracia no. O reformas que proponen alguna disposición, que deberían realizarse a través del trámite normativo ordinario recabando informes preceptivos y no en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. ¿Esto es democracia? No, señorías. ¿Y qué van a votar en las enmiendas que pretenden ayudar a nuestro país como, por ejemplo, agilizar la concesión de solicitudes de ayudas de emergencia social, excluyendo las del ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones? ¿O, por ejemplo, mejoras en el trabajo a distancia y la conciliación de la vida profesional y familiar? ¿O, por ejemplo, las innumerables enmiendas sobre el sector agrícola y ganadero, muy afectado por esta crisis? Por ejemplo, la flexibilización de las condiciones de devolución de las líneas de liquidez ICO enfocadas a la consolidación de los niveles de solvencia. Por ejemplo, subsanar el retraso injustificable en la planificación hidrológica por parte de este Gobierno, atender a las demandas prioritarias de los territorios de acuerdo con el papel coordinador que la ley atribuye al Plan Hidrológico Nacional. Por ejemplo, la aprobación del mecanismo de actualización extraordinaria, retribución por operación en cogeneración. Por ejemplo, impulsar la hibridación para un mejor aprovechamiento de las capacidades de acceso y conexión de la red. Por ejemplo, estrategias de impulso para algunos sectores o adaptación de los planes vigentes a la situación extraordinaria actual. Por ejemplo, la necesidad de una planificación hidrológica que contemple las inversiones en regulación y nuevos regadíos para hacer frente a las situaciones de sequía, aprovechando la oportunidad que dan los fondos Next. Por ejemplo, un plan de racionalización del gasto público. Por ejemplo, un plan de consolidación fiscal y mejora de la transparencia, que estamos obligados por ley a hacer. Por ejemplo, estrategias para mejorar la salud y la sanidad y, por ejemplo, enmiendas que mejoran la gestión de las administraciones públicas, como en la Ley de Subvenciones.

Todas estas enmiendas a las que se van a oponer, señorías del Gobierno, son todas sin coste presupuestario. Las que sí tienen coste presupuestario ya han sido vetadas, como bien ha detallado el señor Bal. ¿Cómo llamamos a todo esto? ¿Cordón sanitario a la oposición, incluso a costa de los ciudadanos? ¿Eso es democracia? No, señorías. No entendemos esta falta de democracia, esta mala gestión, este despilfarro y este cordón sanitario a la oposición. No lo entendemos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor González Caballero.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señor Bal, a mí me gustaría hablar de todo lo importante que tienen para la clase media y trabajadora estos presupuestos, pero lamentablemente solo tengo tres minutos. Escuchando sus intervenciones, me viene a la mente este refrán: algunos se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena. Me ha venido a la mente este dicho tan minero que se aplica a la perfección a las enmiendas del Grupo Popular. Causa ternura escuchar del Grupo Popular, que ha bloqueado y recortado todo lo habido y por haber, su preocupación por los fondos europeos, por la dependencia o por la sanidad pública. Es posible que, viendo lo de Liz Truss, el PP se haya caído del caballo neoliberal. Si es así, el problema está en que ustedes se han equivocado de dirección al dirigir estas enmiendas. En vez de dirigir las a la Carrera de San Jerónimo número 36, a esta casa, en la que debatimos unos presupuestos que amplían la inversión social y que ayudan a las clases medias y trabajadoras, deberían haberlas dirigido un poquito más arriba, a Puerta del Sol número 7, sede del Gobierno de Madrid, donde su jefa, la líder *de facto* del PP nacional, la señora Ayuso, les marca a ustedes esa agenda de recortes, histrionismo y radicalidad.

Sus propuestas son una enmienda a la totalidad a unos buenos presupuestos, pero, sobre todo, sus enmiendas son una enmienda a la totalidad a ustedes mismos. Todo un canto a la incoherencia. Hablan ustedes de fondos europeos, cuando los boicotearon en Bruselas, para vergüenza de los españoles y para vergüenza del Partido Popular Europeo. Menos mal que hoy hay un Gobierno como el de Pedro Sánchez que hace sus deberes y que ya va a por el tercer desembolso. Hablan de dependencia, pero recortaron más de 2600 millones de euros a los dependientes. Menos mal que hoy hay un Gobierno que en estos presupuestos aumenta un 150 % las partidas a la dependencia. Hablan de sanidad pública, pero, allí donde gobiernan, los sanitarios y los profesionales claman contra el desastre de su gestión. Menos mal que hoy hay un Gobierno que en estos presupuestos aumenta en un 30 % las partidas a la sanidad pública. Hablan de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, pero recortaron 14 000 plazas. Menos mal que hoy hay un Gobierno que aumenta en más de diez mil las plazas de Policía y Guardia Civil. Hablan de las bonificaciones al transporte público para los trabajadores, pero ustedes votaron en contra de las mismas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 31

aquí, en este Congreso. Menos mal que hoy hay un Gobierno que las puso en marcha y que las prorroga en estos presupuestos.

En definitiva, nadie elige una pandemia, nadie elige una DANA, nadie elige la guerra de Putin, salvo el mismo Putin, pero sí podemos elegir la salida a los problemas. Menos mal que hoy está este Gobierno, menos mal que están estos presupuestos, porque proponen la salida social que necesita la clase media y trabajadora de este país. A esta tarea estamos llamados todos los grupos políticos y no nos vamos a cansar de dar la mano, aunque nos la rechacen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias.

Pasamos a debatir las secciones 1 a 5 y 8 a 10. Es el turno de Ciudadanos. Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Son los presupuestos de las altas instituciones del Estado, esas instituciones pisoteadas por el Gobierno de España, con su socio, Unidas Podemos, y con sus socios del Gobierno Frankenstein. Tiene mucha gracia, sinceramente, que estos socios apoyen unos presupuestos que contemplan algo tan aberrante para ellos como la Casa del Rey, como el Consejo General del Poder Judicial, que tiene que ser independiente, pero que ellos llaman el brazo judicial armado de la derecha española cuando les dicta una sentencia que no les gusta, y como el Tribunal de Cuentas y el Tribunal Constitucional. Efectivamente, una serie de personas que reciben sus retribuciones de los presupuestos se dedican a pactarlas con el Partido Popular y a repartírselas para que no sean imparciales, en definitiva. Yo no sé si preguntarle al Gobierno dónde va a presupuestar las sanciones que el comisario Reynders —lo ha anunciado ya—, va a poner a España, igual que a Polonia, precisamente por no cumplir con la imparcialidad en la designación de los miembros de la dirección del Poder Judicial español. Aquí estuvo el comisario Reynders diciendo que a Polonia le han puesto un millón de euros al día y que se los van a restar de los fondos europeos. Bueno, pues el Consejo General del Poder Judicial sigue, efectivamente, sin renovarse. Nosotros hemos ofrecido una reforma exprés para que los jueces sean elegidos por los jueces, como Europa nos reclama, y, sin embargo, el Gobierno sigue queriendo, con la anuencia del Partido Popular, controlar el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional.

Por si esto fuera poco, resulta que nos hemos despertado con la reforma del delito de sedición. Dentro de las propias filas socialistas dicen que esto es una cosa que puede desinflamar Cataluña. Esa Cataluña está empobrecida, de esa Cataluña se han ido las empresas, pero ellos dicen que va fenomenal Cataluña. Me gustaría ver cómo va Cataluña en cifras en comparación, por ejemplo, con la Comunidad de Madrid. Pero lo realmente increíble es que esta mañana se abran a reformar el delito de malversación rebajando las penas. ¡Vaya forma de proteger los presupuestos generales del Estado! Este es el Gobierno más progresista de la historia. ¡Cómo protege los caudales de todos! De todos, no de nadie, como decía Carmen Calvo. De todos, los dineros de todos. Y ahora me van a cambiar el delito de malversación, que protege, precisamente, que ese dinero de todos se dedique a la dependencia, a la construcción de carreteras, a la infraestructura, a la educación, a la sanidad, a esa que dicen ustedes que es solamente un problema de unos, pero que es problema de todos.

Bueno, pues esto es lo que están haciendo ustedes: acabar con la seguridad jurídica, acabar con el dinero de todos. Por lo tanto, no me digan que están ustedes aquí presentando unos presupuestos razonables, porque están ustedes presentando unos presupuestos disparatados, absolutamente disparatados, que van a arruinar a nuestra nación.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que respecto a estas secciones, de la 1 a la 5 y de la 8 a la 10, que son una especie de popurrí de altas instituciones del Estado dentro del proyecto de presupuestos, mi grupo parlamentario no tiene demasiado que aportar, más allá de algunos comentarios muy puntuales que desgranaré a continuación.

Secciones 1
a 5 y 8 a 10

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 32

En primer lugar, quiero destacar que se congela por tercer año consecutivo el presupuesto de la Casa Real, que dispondrá de, aproximadamente, 8,43 millones de euros. Evidentemente, mi grupo parlamentario, que sigue siendo un grupo republicano, considera que cualquier cifra que pudiera financiar una casa real es disparatada desde el primer momento. Del resto de instituciones tenemos poco más que decir, asumiendo que, efectivamente, el Gobierno a través de esta ley las dotará de los recursos necesarios para que puedan funcionar de un modo más o menos normalizado. Respecto al Consejo General del Poder Judicial, uno de los títulos que aparece en esta sección, solo me cabe trasladar unas preguntas al Partido Popular. ¿Cuándo van a dejar ustedes de utilizar la Constitución como arma arrojadiza y van a empezar, por fin, a cumplirla?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias.
Por el Grupo Popular, el señor Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, presidenta.

Estamos ante unos presupuestos lesivos para los españoles. Nacen de la mentira y de las falsas estimaciones macroeconómicas. Son papel mojado. Suben los impuestos y nos conducen a la ruina.

Abordamos en este epígrafe las cuestiones presupuestarias relativas a la Casa Real y a las altas magistraturas del Estado. Son los presupuestos que se aprobarán por los socios independentistas de Sánchez a cambio de la derogación del delito de sedición. Pedro Sánchez está entregando el Estado de derecho a los que no creen en España a cambio de permanecer unos cuantos meses más en la Moncloa. El Gobierno Frankenstein de Pedro Sánchez tiene sumida a España en una triple crisis, económica, social e institucional, y hablaré en este punto de la crisis institucional. El Gobierno de Pedro Sánchez está desprestigiando el Congreso, entre otras cosas vetando enmiendas no solo de nuestro grupo, sino de más grupos, para que no se puedan debatir de manera democrática, como está establecido en el Reglamento. Sánchez está desprestigiando el Congreso, como digo, y veta estas enmiendas de manera arbitraria y caciquil, pero también Pedro Sánchez ha desprestigiado el Centro Nacional de Inteligencia, el Centro de Investigaciones Sociológicas, el INE, el Consejo de Estado, la Fiscalía General del Estado, el conjunto de las instituciones de justicia y la propia jefatura del Estado. Pedro Sánchez desprestigia todo. Pedro Sánchez no tiene límites y desprestigia, como digo, todo lo que toca. A Sánchez le marcan el paso los enemigos de España: Bildu y los independentistas.

El presupuesto de la Casa Real que se concreta en la sección es un presupuesto congelado y austero y está sometido a la ley de transparencia. Por cierto, no entiendo que a los grupos que sustentan al Gobierno les parezca desproporcionada siempre —lo acaba de decir el portavoz de Podemos— cualquier cifra para la Casa Real pero no les parezca desproporcionado que se suba la del Gobierno que ustedes sostienen, por encima incluso de la de los empleados públicos. Eso me parece, sinceramente, ir en contra del sentido común. El Gobierno debería dar ejemplo, como lo da en este caso la Casa Real con ese presupuesto congelado y austero.

La Corona, como símbolo de la unidad, continuidad y permanencia de España, es muy útil y austera. Permítanme recordar el discurso del 3 de octubre de 2017 de su majestad el rey hablando de utilidad. Ahora las acciones del Gobierno quizá dejen totalmente marginado ese magnífico y magistral discurso. Nuestra Corona es mucho más austera —hay que recordarlo— que otras monarquías, como las de Holanda, Suecia, Dinamarca o Noruega, pero es todavía muchísimo más económica que jefaturas del Estado de repúblicas como Francia, Italia o Alemania. Hay que recordar los datos objetivos. Hay que recordar también que la mayoría de las democracias más avanzadas, las llamadas democracias plenas del mundo, son monarquías parlamentarias. Lo digo por todos aquellos que denostan esta gran institución.

A los grupos que han presentado enmiendas a estas secciones he de decirles que son frívolas, irresponsables y demagógicas. Señorías del Grupo de Esquerra Republicana, apliquen su misma argumentación de la enmienda respecto a lo que gana al día el presidente del Parlament de Catalunya. La demagogia hay que dejarla aparte. Estamos para ser útiles a los ciudadanos, y con la demagogia no se es útil. No quieren ser útiles los independentistas a España, porque lo que quieren es que a España le vaya mal. Lo que no entendemos es que el Grupo Socialista y el Partido Socialista se apoyen en los que quieren lo peor para España.

La Corona no es el problema de España. El problema de España son Pedro Sánchez y sus socios independentistas. Son independentistas insaciables y enemigos de España, de la España constitucional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 33

En estos enemigos se está apoyando Sánchez, sabiendo que de esa manera hipoteca el prestigio de nuestras instituciones, de todas las de esta sección, y también hipoteca el futuro de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias.
Por el Grupo Socialista, señor González Caballero.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Tirado, quienes decían aquello de que caiga España que ya la levantaremos era el Partido Popular y el señor Montoro. **(Aplausos)**. Parece que desde esos tiempos no han aprendido ustedes nada.

Me centro en el debate de esta sección. Vamos a votar favorablemente estos presupuestos, rechazando cualquier enmienda a la totalidad presentada. Lo hacemos por tres razones: son unos presupuestos necesarios; creemos en la defensa de la Constitución y de sus instituciones, y la aceptación de cualquier enmienda a la totalidad, incluso la muy monárquica enmienda a la totalidad de Ciudadanos a la Casa del Rey, supondría la devolución de estos presupuestos. Son unos presupuestos necesarios y tienen que entrar en vigor. El debate de estas secciones debe circunscribirse al debate presupuestario, al debate de los presupuestos. No estamos ante un debate constitucional; hoy, en esta Comisión, no toca. Hoy lo que debatimos es si damos trámite a estas cuentas.

Nosotros defendemos estas cuentas porque son necesarias para la clase media y trabajadora de este país, para seguir combatiendo la inflación, para ampliar el bono social térmico y que en ningún hogar se pase frío; porque dan estabilidad en el empleo; porque revalorizan las pensiones que el Partido Popular congeló con el 0,25, y porque invierten en políticas para los jóvenes con el fin de que accedan a una vivienda, que accedan a becas o que accedan a la cultura mediante el bono cultural. También las defendemos porque los socialistas creemos en la Constitución **(aplausos)** y defendemos el buen uso de sus instituciones con recursos suficientes y sin demagogia. Esto implica que no se permitan exabruptos como los realizados por la señora Ayuso contra el presidente del Gobierno —por cierto, hacen un flaco favor a la monarquía—. El señor Feijóo no ha tenido la valentía ni la decencia democrática de desautorizarla por esos exabruptos.

Esto implica que, cuando la ciudadanía vota y elige las mayorías de este Parlamento, aquellos que son oposición, como el Partido Popular, no bloqueen el mandato de las urnas, no bloqueen la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Este bloqueo siempre ha ocurrido cuando el PP ha estado en la oposición: ocurrió en 1995, ocurrió en 2004 y ocurre hoy día. Más de mil días de bloque del Consejo y quinientas noches de excusas del PP para no acatar lo expresado en las urnas por los ciudadanos, para no respetar el mandato constitucional de renovación de los órganos constitucionales. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Por eso, señorías del PP, me gustaría recordarles que la mejor enmienda que podrían hacer a esta institución hubiera sido acabar con el bloqueo que impide la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Pienso que vivo en un país en el que a los políticos se nos debe juzgar ante todo por lo útiles que somos a la ciudadanía. Yo espero de los grupos parlamentarios que sean útiles a España votando a favor de estos presupuestos necesarios para las clases medias y trabajadoras y que también el Partido Popular sea útil y haga posible la renovación y funcionamiento normal de las instituciones constitucionales, la renovación y funcionamiento normal del Consejo General del Poder Judicial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Vamos a parar ahora para comer. Si les parece a sus señorías, paramos hasta las cuatro.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, seguimos con la sesión de debate. Empezamos con el debate de las secciones 12 y 34.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 34

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en esta sección, responsable de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, nuestro grupo parlamentario quiere decir que no entendemos cómo este Gobierno se ha dejado una serie de consideraciones fuera de los presupuestos que, desde nuestro punto de vista, son fundamentales. Las primeras tienen que ver con la gestión de los fondos europeos y, por tanto, lo primero es ver cómo acotar y realizar estas inversiones. Esto no es algo que diga Ciudadanos en su enmienda, sino que lo dice Bruselas. El reglamento europeo que dio origen al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es absolutamente claro a la hora de establecer en qué se deben y se pueden utilizar los fondos europeos. Este Gobierno no quiere saber nada de este tema.

Igualmente, tampoco quiere saber nada de otra enmienda que nosotros proponemos para mejorar la rendición de cuentas sobre la modificación de inversiones, precisamente, con cargo a estos fondos europeos. Porque, señorías, incluso cuando el Gobierno destina fondos europeos a inversiones que sí están dentro de las condiciones europeas, se permite hacer modificaciones *a posteriori* sin dar explicaciones al Parlamento y a la ciudadanía, y esto no es posible. Nosotros proponemos, por tanto, que toda modificación con cargo a los paquetes Next Generation deba comunicarse por escrito y sustancie una comparecencia ante el Congreso y el Senado. Esto es lo democrático, esto es transparencia y esto es lo que debería impulsar este Gobierno y todos los socios que le dan apoyo.

Aparte de estas enmiendas, hemos presentado otras ya con partida presupuestaria, que tampoco entenderíamos que no se voten a favor, aunque estamos convencidos de que no se va a hacer. Una de ellas es el programa de prácticas profesionales remuneradas para jóvenes, que nosotros proponemos llamar Margarita Salaverría, precisamente, la primera mujer diplomática de España, porque en muchas ocasiones el acceso al empleo público supone un coste social y económico que muchas familias de clase media no pueden permitirse. Señorías, hablamos, como siempre, de los pagadores, de los grandes pagadores, de las familias, aquellos a los que este presupuesto no atiende.

También proponemos impulsar la presencia de españoles en instituciones de la Unión Europea, porque creemos que es vital para los intereses de la nación. Se trata de jugar el papel que merecemos como cuarta potencia económica en la Unión Europea, pero además asegurar que haya profesionales españoles en puestos de responsabilidad dentro del entramado institucional europeo. Sin embargo, los gobiernos del bipartidismo, que ya conocemos, han abandonado a los profesionales españoles que querían desarrollar su carrera en Bruselas, por lo que proponemos que se destine esta cantidad a labores de apoyo, acompañamiento y *lobbying* institucional para permitir que más españoles alcancen esta posición de decisión.

Finalizo con otras dos enmiendas: un programa de defensa del legado hispánico y español en el mundo y el incremento de 250 000 euros para la Comisión Fulbright, de cooperación educativa, cultural y científica entre Estados Unidos y España, que ejerce un papel fundamental en el acercamiento académico y social entre Estados Unidos y España.

Muchas gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

La verdad es que preocupa y subleva un poco llegar a este debate presupuestario viendo cómo, después de una pandemia y de un contexto de guerra que está generando estragos, las derechas radicalizadas siguen empeñadas en apuntalar recetas neoliberales fracasadas, que solo han generado desigualdad y sufrimiento y han favorecido a una ínfima minoría. Ha habido mucha ignominia en todo lo que les hemos visto hacer en estos años. Primero, salieron a defender a Holanda, a los gobiernos supuestamente frugales del norte de Europa, que trataban a las poblaciones del sur como las cigarras perezosas de la fábula, a las que había que ajustar las pensiones y recortarles los derechos sociales. Luego, cuando ya salíamos de la pandemia, les vimos colocarse sin miramientos al lado del oligopolio eléctrico y del gas, con un papel clave en la subida de precios, y de la gran banca, que ha multiplicado sus beneficios de manera intolerable y que ahora pretende lucrarse con las hipotecas de las familias más vulnerables. Y mientras todo esto pasaba, como digo, su receta sigue siendo la misma que viene fracasando desde hace décadas, una receta neoliberal que resulta especialmente irresponsable plantearla en un contexto pospandemia: bajar los impuestos a los más ricos y debilitar con ello la financiación de los servicios públicos, condenándolos directamente a la privatización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 35

Ahí está como ejemplo el lamentable papel que está teniendo el exministro del Partido Popular, Luis de Guindos, cuestionando desde el Banco Central Europeo el impuesto a la gran banca, lo mismo que en el fondo está planteando la derecha aquí en Madrid, proponiendo convertirla en una suerte de paraíso fiscal mientras se destroza la sanidad y los servicios públicos de familias enteras. Pero, claro, parece que a las derechas radicalizadas les da igual. Que el secretario de Naciones Unidas acabe de pedir a todos los gobiernos que tasen los beneficios extraordinarios de las grandes compañías para paliar los sacrificios de la gente que sufre con el incremento de precios, se oponen. Que Alemania nacionalice empresas energéticas y hasta Biden exija a las petroleras de los Estados Unidos invertir sus beneficios récord en apuntalar el sistema productivo y no en especular, ni se inmutan, como si no pasara. Por el contrario, tenemos una derecha que sigue actuando hoy aquí como el principal *lobby* del partido inmobiliario, financiero y energético, que pretende que esta crisis y esta guerra enriquezcan al 1% rentista y empobrezcan a quienes de verdad trabajan, pero no lo van a lograr, señorías.

Estamos convencidos de que estos presupuestos van a salir adelante, como salieron, a pesar de lo que plantearon las derechas, la subida del salario mínimo, los contratos indefinidos y la ampliación de derechos de los *riders* o de las trabajadoras del hogar. Y junto a esos presupuestos acabarán llegando, más temprano que tarde, los controles de los abusos en las hipotecas y los alquileres, todo lo que estas derechas, emulando a los Chicago Boys de Pinochet, querrían evitar. Esto, señorías, no lo decimos nosotros; creo que lo ha dicho de manera alta y clara el propio pueblo digno de Madrid en las calles. La vida buena no puede ser el sálvese quien pueda que las derechas predicán. Solo cuando construimos en común, cuando luchamos codo con codo por la sanidad de todos, por la vivienda de todos, por la educación de todos, nos hacemos dignos de alzar la vista, como quería el gran Labordeta, y de atisbar una tierra que ponga libertad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Belén Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidenta.

Señorías, la política exterior es una política de Estado y, como tal, requiere de pactos con sentido de Estado y no con socios radicales. Hay que ser conscientes de la compleja realidad global a la que nos enfrentamos y para ello es fundamental mejorar la imagen exterior de nuestro país. Nuestro grupo parlamentario quiere contribuir a cambiar el rumbo y para ello, en lugar de vetar o votar en contra de nuestras enmiendas, deberían plantearse aceptarlas. Tenemos una guerra en Europa, efectivamente, que ataca el modelo democrático y los derechos y libertades que nos han permitido tener estabilidad. Además de condenar las atrocidades de Rusia, debemos ayudar a Ucrania y por eso hemos presentado enmiendas, tanto para contribuir a su reconstrucción como para apoyar las reformas administrativas y legales para que puedan entrar en la Unión Europea.

Las malas decisiones de Pedro Sánchez y el ministro Albares han tenido como consecuencia la suspensión del tratado de amistad y buena vecindad con Argelia, una decisión que nos está costando muy cara no solo por el gran incremento de los costes energéticos, sino también por las pérdidas empresariales de importantes sectores económicos de nuestro país, y como valenciana puedo dar fe de ello. Por eso proponemos un programa para mejorar las relaciones con nuestro país vecino, porque Argelia es un socio estratégico de España. Por otra parte, consideramos fundamental que se refuerce el Plan África con un programa de cooperación diplomática, técnica y cultural para la modernización de países africanos. Además, apostamos por el fortalecimiento de la democracia en Guinea Ecuatorial.

También les pedimos coherencia. Dicen ser los más feministas, pero no lo demuestran, tampoco en política exterior. Ignoran a las mujeres de aquellos países, como Irán y Afganistán, que sufren una realidad muy diferente a la que vivimos las mujeres españolas, mujeres a las que les han arrebatado sus derechos y libertades. No se pueden olvidar de ellas y por eso proponemos un programa de cooperación para ayudarlas.

Tampoco pueden olvidar que América Latina debe estar en la primera página de la agenda exterior del Gobierno. En lugar de codearse con los viejos y nuevos caudillos de esa región, lo que deberían hacer es aliarse con la sociedad, que sufre la represión más arbitraria. A través de nuestras enmiendas queremos ayudar a la población desplazada y a los presos políticos de Cuba, Venezuela y Nicaragua, países hermanos de una región con la que compartimos lazos históricos, culturales y emocionales y también una lengua, nuestra lengua, una lengua que hay que cuidar y defender fuera de las fronteras de España, sí, pero también dentro de ellas. Por eso pedimos fortalecer el Instituto Cervantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 36

Respecto a la cooperación internacional, pedimos al Gobierno una mejor gestión. Ustedes presumen mucho, pero del presupuesto que proponen luego se queda casi todo sin ejecutar. Además, deberían apostar más por la educación y por eso hemos propuesto un programa de becas en cooperación internacional y un refuerzo de las universidades.

También consideramos fundamental reconocer la importante labor del cuerpo diplomático español y el servicio que hacen por nuestro país. Queremos facilitar su labor a través de servicios de vanguardia, que sean eficaces y eficientes, como, por ejemplo, a través de la digitalización y la accesibilidad en los consulados.

Señorías, quisiera terminar reiterando la importancia que tiene la imagen de España en el exterior, apostando por lo que somos, por nuestro legado y por lo que podemos seguir aportando al mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias, presidenta.

Diputados y diputadas, a todos y a todas, menos al Grupo VOX —por lo visto, la España que madruga ha decidido no trabajar tampoco este año en la elaboración de los presupuestos y en su debate parlamentario—, quiero agradecer el trabajo que han hecho los grupos parlamentarios presentando enmiendas. Se las han trabajado —nos gusten más o nos gusten menos, se acaben aprobando o no— y quiero agradecer ese trabajo de los que sí venimos a trabajar aquí, al Congreso.

A lo largo de esta sesión estamos escuchando por parte de la derecha palabras para referirse a estos presupuestos generales del Estado que, aunque son bastante gruesas, la verdad es que originales no son. Yo llevo aquí tres años y en estos tres años he escuchado las mismas palabras: presupuestos que son papel mojado, arbitrarios, caciquiles, disparatados, irresponsables, frívolos, Frankenstein. Nada original. En definitiva, que son una ruina para España. La derecha y la ultraderecha, aunque a veces cuesta distinguir sus discursos, lleva al menos cuatro años anunciando que el Gobierno de Pedro Sánchez va a llevar a España a la ruina. Parece que sería lo que desean. Ahí entramos en el apartado de incoherencias y contradicciones varias, que al final es lo que vienen a hacer aquí las derechas. Creo haber escuchado que hablaban de vetos a las enmiendas. Las derechas y el Partido Popular critican vetos a las enmiendas cuando nadie vetó más enmiendas que los gobiernos de Mariano Rajoy. Es algo bastante fácil de verificar. Hablan de defensa de la Constitución, pero ustedes solo hablan de la Constitución para aquello que les interesa. Cuando hay que violarla para no cumplir con la renovación del Poder Judicial, lo hacen; cuando hay que votar no a cualquier ley que implique garantizar derechos, como el acceso a la vivienda que indica nuestra Constitución, entonces la Constitución ya no mola, la Constitución ya no es la España patria que ustedes dicen defender, esa parte de la Constitución es de rojos y Frankenstein y gente extraña.

Dicen defender España y ha hablado la portavoz del Partido Popular de la imagen exterior del país, algo con lo cual, en principio, seamos muy de izquierdas o muy de derechas o estemos desorientados, todo el mundo debería estar a favor. ¿Poner palos en las ruedas para que España no reciba los fondos europeos que necesitábamos y necesitamos como agua de mayo ayuda a la imagen de España o no? ¿Ayuda a los españoles o no? ¿Cuestionar la capacidad de nuestro país para administrar y gestionar esos fondos europeos, haciendo incluso reuniones con embajadores del resto de países, ayuda a la imagen de España o no? ¿Poner en cuestión la legitimidad del Gobierno democrático de España ayuda a España y a su imagen en el exterior o no?

Ustedes piden lo que no hicieron y cuando nosotros lo hacemos, votan en contra. Lo hemos visto en muchísimas cosas. Incluso ha hablado de educación, de que hay que defender la educación. ¿Qué educación? ¿De qué educación habla —acabo, presidenta— la portavoz del Partido Popular, de esos centros elitistas cerrados a mujeres? La verdad es que su trayectoria en defensa de la educación pública brilla por su ausencia.

Por último, ha dicho que la política exterior es una política de Estado —por supuesto— y que no se puede hacer con socios extraños o radicales. ¿VOX es de ultracentro? ¿O qué son esta gente? No pueden contestar porque no han venido. Yo, la verdad, prefiero pactar —lo digo sin ningún pudor— con Bildu la mejora de los derechos laborales para la gente del país, prefiero pactar con Bildu la mejora de los derechos laborales y la dignidad laboral de la inmensa mayoría de este país a pactar con VOX las burradas que ustedes pactan. **(Un señor diputado: ¡Ninguna!)**. Si la presidenta en la sombra Ayuso se lo permite

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 37

al presidente de paja Feijóo, deberían salirse ustedes de ese radicalismo y ayudar un poco al país en los momentos que corren.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Sección 13

Pasamos a debatir la sección 13. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Estamos en el Servicio Público de Justicia, ese servicio al que el Gobierno no quiere darle los suficientes recursos para poder funcionar, y estamos de nuevo, como en la intervención que tuve esta mañana, con una serie de vetos absolutamente irrazonables. El primero de ellos es algo por lo que Ciudadanos lleva peleando mucho tiempo —también otros grupos de la Cámara, algunos de ellos incluso socios del Gobierno a los que también les han vetado—: la subida del IPREM. Quien escuche esto fuera dirá que esto es una marcianada, ¿no? Pues es el índice en virtud del cual se otorgan ayudas a los más desfavorecidos. Esto lo tiene que saber el Gobierno más progresista de la historia, que nos ha vetado enmiendas a Ciudadanos, a Bildu y a Esquerra Republicana de Catalunya para subir el IPREM y que de esa forma la indexación de esas ayudas sociales pueda estar de acuerdo a lo que demandan los tiempos. Es muy bonito eso de subir el salario mínimo interprofesional y que paguen los empresarios con su dinero el salario mínimo interprofesional, pero cuando tiene que pagar el Estado, entonces el IPREM no lo subimos mucho, no vaya a ser que haya más pobres y haya más gente que merezca ayudas sociales.

En mi sector, el de la justicia, esto afecta de forma muy directa en relación con la determinación de la asistencia jurídica gratuita. Cada vez hay menos asistencia jurídica gratuita, porque cuando suben el IPREM y la referencia se realiza con respecto a solteros, a personas que viven en pareja o a familias que tienen varios hijos, resulta que la subida del IPREM para la asistencia jurídica gratuita solamente beneficia a los que viven solos. En definitiva, no hay derecho a obtener un abogado del turno de oficio y, por lo tanto, se está lesionando el derecho a la tutela judicial efectiva. Todo eso teniendo en cuenta que en el turno de oficio seguimos teniendo todavía diferencias entre aquellas comunidades autónomas que tienen las competencias transferidas de medios materiales. Haciendo el mismo trabajo un abogado del turno de oficio en Asturias o en el País Vasco, que son las comunidades autónomas que mejor pagan en comparación con el territorio del ministerio, hay una diferencia absolutamente abismal. Pero sobre todo lo que clama al cielo es que teniendo la tasa de jueces por habitante que tenemos —tenemos una tasa muy pequeña en comparación con Europa—, ustedes nos vetan la subida de doscientas a trescientas plazas de jueces y fiscales, y siguen con la matraca de que es que hay que reorganizar la justicia. Que sí, que sí, que hay que reorganizarla, claro que hay que reorganizarla, pero hay que tener más jueces y fiscales porque si no se monta un cuello de botella, que es lo que hace que esté subiendo la tasa de congestión. Es decir, los asuntos que entran en relación con los asuntos que salen o se resuelven van subiendo desde el año 2011 porque no tenemos jueces suficientes para resolver esta cuestión.

Les voy a decir una cosa, porque veo que el señor Errejón no está aquí. Voy a defender una enmienda de Íñigo Errejón. Han vetado al señor Errejón una enmienda que pretendía establecer una agencia nacional contra la corrupción. Repito, han vetado al señor Errejón la agencia nacional de lucha contra la corrupción. Es que esto ya es verdaderamente el colmo, absolutamente el colmo. Por supuesto, el expediente electrónico siguen sin funcionar, nos encontramos con unas estadísticas de ejecución presupuestaria bastante malas en justicia, pero el colmo es vetar, primero, la subida del IPREM —y no estoy hablando de la que nosotros planteamos, también la de Esquerra y la de Bildu— y, segundo, la agencia nacional de coordinación de las políticas contra la corrupción que plantea Más País. Por cierto, ahora voy a escribirle un whatsapp para decirle que he defendido su enmienda.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Intervengo muy brevemente para defender dos enmiendas, una en relación con la creación de tres juzgados de violencia de género en Galiza, en Ourense, Compostela y Lugo. Luchar contra la violencia machista no es una cuestión de retórica, de declaraciones, sino de medios, de disposición y de capacidad para hacerlo también en el ámbito judicial. En este momento en Galiza solo existen dos juzgados especializados, en A Coruña y Vigo, pero es que además este es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 38

compromiso del Gobierno del Partido Socialista firmado en enero del año 2020, figura en el acuerdo de inversión. Por lo tanto, si esto no se incorpora a estos presupuestos será un incumplimiento del Partido Socialista no solo con el BNG, sino con Galiza y con las mujeres en una materia especialmente sensible. Así que pedimos al Partido Socialista que cumpla ese compromiso de crear estos tres juzgados de violencia de género. Y también pedimos la creación de dos juzgados de veinticuatro horas en Vigo y A Coruña, que es una demanda de la ciudadanía, del sector y del conjunto de la ciudadanía, que debe ser abordada asimismo de forma inmediata. Esperamos que estas dos enmiendas sean tomadas en consideración y que se incorporen a los presupuestos.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Primero, quiero lamentar que haya abandonado la sala el señor Bal. Confío en que como están aquí sus compañeros del Grupo Ciudadanos le puedan trasladar el siguiente comentario. El señor Bal ha hablado del IPREM. Entiendo que ese es un tema que le preocupa, como nos preocupa a la mayoría de diputados, pero es importante recordarle que el IPREM estuvo congelado durante diez años, durante una década completa, de 2010 a 2020. En el año 2021 se revalorizó un 5%, en 2022 se ha revalorizado un 2,5 y en 2023 se va a revalorizar un 3,6. Vamos a ver, por supuesto, todos querríamos atar los perros con longanizas, pero ¿no les parece a ustedes que, después de una década congelado, una subida continuada como la que acabo de describir merece algún tipo de mención? Es más, al señor Bal se le olvida por completo y la da por inexistente. En fin, para tener un debate serio por lo menos hay que tratar de asumir la realidad como terreno de juego. Si vamos a discutir basándonos en fantasías, nos vamos a ver todos Walt Disney. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Exactamente!)**. Exacto, y como no estamos para fantasías y estamos para cosas serias, dejémonos entonces de vainas y vayamos a lo serio.

Respecto a la sección 13, Justicia, lo primero que querría decirles es que desde mi grupo queremos agradecer al Ministerio de Justicia el hecho de que haya facilitado detalles en diversas reuniones y haya accedido a explicar aquello que le hemos solicitado. En todo caso, nos parece que en un momento como en el que estamos es importante que determinadas herramientas de justicia estén correctamente dotadas o al menos suficientemente dotadas. Nos vamos a ver dentro de poco con una nueva ley de eficiencia procesal —esta es una muy buena noticia— y creemos que esta misma ley va a suponer la creación de nuevos tribunales de primera instancia, lo que esperamos que implique un mayor aumento de jueces y, por lo tanto, que redunde en un mejor funcionamiento de la justicia. En todo caso, para nosotros es básico el fomento de la mediación y de la conciliación para evitar el colapso inminente de los tribunales en el que nos encontramos actualmente.

Por otro lado, nos preocupa que no se haya asignado una partida presupuestaria específica para dotar de determinados recursos a las leyes que consideramos estrella, también de cara al denominado Plan de Justicia 2030. En ese sentido, en relación con la ley de eficiencia procesal, lamentamos que no haya esa partida específica para asegurar la creación de tribunales de primera instancia o que no se haya destinado apenas dinero al fomento de los medios alternativos de resolución de conflictos. Y nos preocupa también que la eficiencia en el funcionamiento de la Administración de Justicia recaiga en gran medida sobre las espaldas de los ciudadanos, que tengan estos que desplazarse para poder acceder a la justicia, que tengan que utilizar de manera generalizada medios telemáticos para la celebración de actos judiciales y vistas y que se les obligue a transigir en la vía civil y mercantil para no acudir a juicio sin que se haya establecido o fomentado esta posibilidad frente a la Administración.

En todo caso, dejando estos deseos reflejados en el *Diario de Sesiones*, mi grupo parlamentario va a apoyar esta sección, como hará con el resto de capítulos de los presupuestos generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Miguel Jerez.

El señor **JEREZ JUAN**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente para posicionarnos en relación con la sección 13 de los presupuestos generales del Estado y para mostrar nuestro profundo desacuerdo respecto de la política económica del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 39

Gobierno en materia de justicia, toda vez que sus cuentas representan un raquítico 0,3 % de incremento de gasto propio si tomamos como referencia los presupuestos del ejercicio anterior. Esto, a nuestro parecer, constituye un auténtico frenazo en seco para las aspiraciones y los retos que la justicia en España tiene pendientes de abordar. Si bien en ejercicios anteriores la cifra se incrementó sensiblemente respecto del año anterior —un 11,5 % y un 7 %, respectivamente—, el presupuesto de la sección 13 resulta, a todas luces, insuficiente y coloca al Ministerio de Justicia a la cola. Y eso que se trataba de los presupuestos más expansivos de la democracia, los más sociales de todos, los más generosos de la era contemporánea o algo así. Unos números que no vienen más que a confirmar el cuantitativo y cualitativo peso que representa la cartera de la señora Llop en el Ejecutivo y lo que le importa la justicia al presidente del Gobierno. Lamento decirlo, pero estos presupuestos no van a llegar a conseguir el fin perseguido, porque tres cuartas partes se dedican a salarios. Prácticamente, el 77,5 % se los llevan las nóminas de personal, una dotación que se ha incrementado un 8,4 %, sin que con ello se haya incrementado en proporción la plantilla de jueces y de magistrados profesionales, muy necesitados para desbloquear el colapso generado en multitud de juzgados y que sitúa a la justicia española muy por debajo de la media europea en esos ratios. Nuestra justicia es esa que gasta mucho más que el resto y que peores resultados tiene, y esto se llama mala gestión de los recursos.

Se trata también de un presupuesto insuficiente, porque destina únicamente 37,43 millones de euros a la habilitación y rehabilitación de infraestructuras judiciales en todo el territorio español. Vuelven ustedes a concentrar su gasto en las mismas infraestructuras de siempre, aquellas en las que no han dejado de invertir pero que no se acaban nunca, y mantienen en el olvido otras que requieren mayor atención. Una realidad presupuestaria que vuelve a pintarnos un mapa de desigualdad por territorios como, por ejemplo, la isla de Formentera, la isla a la que todavía la justicia no ha llegado. Parece ser que el Gobierno y los grupos que le dan apoyo lo fían todo a tres instrumentos legales, que son las tres leyes de eficiencia, a fin de recortar elementos presupuestarios en la sección 13, de Justicia, pensando que estas tres leyes van a ser suficientes para todo.

Señoras y señores diputados, termino. No podemos continuar hablando de justicia en este país si el Gobierno decide seguir adelante con su idea de eliminar el delito de sedición para facilitar el camino a quienes dividieron a la sociedad catalana. De continuar con esta cruzada, el presidente del Gobierno perpetrará una infamia contra el sistema democrático y contra el Estado de derecho. El poder en un Estado democrático no puede ser ilimitado. **(La señora Mínguez García: ¡Madre mía!).** El poder no puede ejercerse desde el cesarismo y desde el absolutismo para seguir manteniéndose en el poder. Esto es lo que, precisamente, persigue el presidente del Gobierno: seguir siéndolo, vendiendo su dignidad, si es necesario; vendiendo su moral, si es necesario; y vendiendo sus principios democráticos más elementales, si es que algún día el señor Sánchez tuvo algún principio elemental.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aranda.

El señor **ARANDA VARGAS:** Gracias, señora presidenta.

Primero, quiero hacer un apunte al compañero Txema Guijarro, que decía: ¿No merece la subida del IPREM un comentario de Ciudadanos? Sí, claro, votaron en contra de los presupuestos que lo subieron. Ese fue su comentario en su momento. **(Aplausos).** Sí, sí, lo hicieron, Txema, lo hicieron.

Señorías, por lo visto esta mañana y ahora también por la tarde —parece que el argumentario en Génova ha surtido efecto— podemos dar por perdido al PP como partido de Estado. Ha abandonado, definitivamente, cualquier atisbo de sentido de Estado que pudiera tener. Está instalado en esta ofuscación, en esa obsesión con el Gobierno, en esta espiral de crítica destructiva, en este populismo y, claro, en este bloqueo que no hay que olvidar que sigue ahí. Así que poco podemos esperar del PP y poco pueden esperar los españoles del Partido Popular; unos españoles que necesitan, más que nunca, estos presupuestos. Con una pandemia de dos años, con una guerra a las puertas de Europa, con unos efectos económicos de la guerra brutales, ¿qué ofrece el PP? Nada. Bueno, sí: la cultura del no. Son el doctor No de la política. Es no a todo. Bueno, no nos extraña, porque ya lo hicieron con las medidas para atajar los efectos del COVID, lo hicieron con el salario mínimo, lo hicieron con la reforma laboral, lo hicieron con todo. Todo es no. La clase media trabajadora de este país no espera ya nada de ustedes. **(Un señor diputado: El no es vuestro).** Miren —si me dejáis hablar—, como todo en la vida, el debate está en qué hace cada uno, en dónde se pone cada uno. Esa es la pregunta que ustedes tendrán que responder en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 40

futuro: ¿dónde estaban en cada momento? Ante estos presupuestos, ante estas medidas necesarias para la ciudadanía, para nuestra economía, para la justicia, que es el tema que ahora nos ocupa, el PP no es que esté de perfil, es que directamente está dando la espalda a España y a los españoles. Ya sé que hacer entrar en razón a este PP teledirigido es imposible. Déjenme que, al menos, hable para aquellos que sí que nos escuchan y que sí atienden a este debate. El Ministerio de Justicia trabaja, proyecta y cumple; cumple con la hoja de ruta de modernizar y transformar la justicia. Sí, con esas tres piezas fundamentales: los fondos de resiliencia, el Proyecto Justicia 2030, y la cogobernanza y la lealtad con las administraciones; esa lealtad que a ustedes les falta últimamente. Por eso, es innegable, es irreprochable y es impecable. Unos presupuestos para convertir la justicia, este servicio público, este pilar del Estado en un servicio próximo, eficiente, digital y moderno; esta base sobre la que hemos de construir el futuro de la justicia de este país, este futuro para el que el PP no está disponible. **(Aplausos)**. Así que, señorías, el Gobierno y el ministerio siguen cumpliendo con la hoja de ruta, con sus compromisos adquiridos, con su trabajo, con lo que nos marcamos al inicio de legislatura y cumplen, sí, con la Constitución, que no sé si les suena. Ustedes, más allá del ruido, más allá de las cortinas de humo que quieren poner, en su fuero interno yo creo que saben que este ministerio trabaja, sabe lo que quiere y lo está alcanzando.

Por eso, señorías, acabo con un deseo, pese a esta nueva decepción política del PP: que ustedes o quienes estén en el futuro recapaciten y contemos con su trabajo, compromiso y lealtad, aunque permítanme que lo dude un poquito.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir la sección 14. Por el Grupo Ciudadanos, interviene el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

Al hablar de esta sección podríamos hablar de muchísimos de los vetos incomprensibles de este Gobierno para olvidar, una vez más, a todos los hombres y mujeres que componen nuestras Fuerzas Armadas. Podríamos hablar de la incomprensión sobre las dietas, de la incomprensión sobre las subidas salariales, de la incomprensión sobre la necesaria modificación de algunas de las leyes del estamento militar como la Ley de la Carrera Militar, podríamos hablar de la tropa y la marinería, podríamos hablar de todas esas que ustedes han vetado de forma absolutamente inconsciente, pero les voy a contar una cosa sobre la enmienda 3728 de Ciudadanos. Aquí tengo que agradecer el trabajo impagable de la señora Noguerras, que no está en estos momentos. Voy a defender la enmienda 3728 exactamente igual que la defendería ella.

Señorías, estos presupuestos han demostrado no ser los presupuestos del Gobierno; son los presupuestos de Sánchez, de algunos de los ministros de Sánchez y de los socios de Sánchez. Les voy a explicar por qué. En primer lugar, la enmienda 3728 trata de paliar un agravio que se cometió con la extinta escala de banda y música, dejando a, poco más o menos, sesenta y ocho miembros de las Fuerzas Armadas sin la posibilidad de ascenso cuando pasaban a retiro. Fue vetada por el Ministerio de Hacienda porque decía que suponía un incremento del gasto del presupuesto. Esto es absolutamente falso. Lo sabe el Ministerio de Hacienda porque recibió una comunicación expresa del Ministerio de Defensa, donde se le aclaraba que este ascenso era a título honorífico, señorías —honorífico, señorías—. Pese al informe favorable de la secretaría de Estado y de la ministra de Defensa, el Ministerio de Hacienda ha vuelto a vetar, por segunda vez, esta enmienda que solo trata de paliar el grave perjuicio —moral, si quieren ustedes— que les causa a estas sesenta y tantas personas que sean las únicas de las Fuerzas Armadas que no pueden acceder a ese empleo superior una vez que se han retirado. Estamos hablando de algo honorífico, señorías. La respuesta de la señora ministra de Hacienda es que, como es una enmienda que ha presentado Ciudadanos y como Ciudadanos presentó una enmienda a la totalidad del presupuesto, se le niega esta enmienda. Pero esta enmienda no se le niega a Ciudadanos, señorías, se la niegan ustedes a las sesenta y ocho personas que han quedado en esa situación. Esto es absolutamente triste y deplorable y es infame —esto sí es infame—, y parece mentira que este Partido Socialista —que efectivamente ha hecho mucho por nuestras Fuerzas Armadas en el pasado— sea capaz de dejar en estos momentos en tierra a sesenta y ocho personas, muchas de las cuales, aunque esto se corrija en el futuro —viene ya muy de lejos esta situación sin corregirse—, habrán fallecido porque son gente muy mayor. Han condenado ustedes al oprobio hasta a sesenta y ocho personas —como digo, muchas de ellas fallecerán antes de que esto se pueda solucionar— solo por el orgullo de decir que no aceptan ustedes una enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos.

Sección 14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 41

Califíquense ustedes solos porque a mí las palabras que me salen son tan gruesas que no me atrevo a decirlas, ni siquiera en esta sala.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Voy a defender la enmienda del BNG, que es, como no hay otra posibilidad, una enmienda a la totalidad de la sección 14; y digo que no hay otra posibilidad que expresar el rechazo del BNG al incremento más visible, más notorio en estos presupuestos, que es precisamente el del gasto militar, alrededor de 3000 millones de euros. 3000 millones de euros, que se suman a los 22000 millones que, sumando defensa y otros ministerios —según análisis rigurosos—, están ya activos. Estamos hablando, en total, de unos 25000 millones, que ya supera el 2% del producto interior bruto. Pero la situación aún puede ser peor, porque si computamos todas las partidas que se inician en una programación plurianual, de 2023 a 2029, sumamos nada más y nada menos que 17000 millones de euros; en total, estaríamos hablando, aproximadamente, del 3,2% del PIB y de alrededor de 40000 millones de euros.

Sinceramente, en una situación de crisis social y económica como esta, en una situación de extremas dificultades para la mayoría de la población, para las clases populares, para los trabajadores y trabajadoras, para los sectores más desfavorecidos, destinar ingentes recursos a gasto militar parece una auténtica aberración. Cuando las necesidades, desde la perspectiva del BNG, son otras y las prioridades deben ser otras —aumentar las ayudas sociales, aumentar las pensiones mínimas, mejorar los servicios asistenciales, mejorar servicios públicos fundamentales, como la educación o la sanidad, con una atención primaria colapsada— parece que la prioridad del Gobierno del PSOE y de Podemos es comprar más aviones de combate, más helicópteros y más misiles. Me sorprende —tengo que decirlo— y me sorprendía esta mañana la intervención del señor Guijarro, portavoz de Unidas Podemos, que en su apoyo a los presupuestos olvidaba hacer alguna mención precisamente a este incremento del gasto militar. En su día fueron críticos; parece que ya no lo son, que están de acuerdo con gastar más en armamento, como digo, en una situación de extremas dificultades. Y advierto al Partido Socialista que se deje de demagogias y populismo en relación con esto. Las fragatas F110 estaban presupuestadas en una programación plurianual. Estamos criticando este incremento del gasto militar que empieza en el año 2023, que además tienen nombres y apellidos, y no va a generar puestos de trabajo en el Estado español. Permítame que le dé solo tres cifras y finalizo. Misiles Patriot PAC-3, 1369 millones de euros; insisto, 1369 millones de euros. Tienen nombre y apellidos, Lockheed Martin, el principal fabricante de armas del mundo, del complejo militar industrial norteamericano, que es el que se va a beneficiar. Había un sustituto del C.15M, 4500 millones de euros. Había un sustituto de la AV-8B y del C.15M, segunda fase, 6250 millones de euros. Esto es indecente, es absolutamente escandaloso que la prioridad de este Gobierno sea gastar en armamento en vez de apoyar decididamente políticas sociales. Por eso, el BNG no va a apoyar este presupuesto de defensa.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Confederal, en líneas generales, acordamos el proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa, que se encuentra alineado con los principales retos generales a los que hace frente este país. Sin embargo, he de expresar aquí con honestidad que nos preocupa la dirección del aumento del presupuesto de defensa, con el fin de alcanzar el objetivo fijado por la OTAN del 2% del PIB, y nos preocupa por varias razones. En primer lugar, no nos queda claro cómo este aumento de presupuesto se va a traducir en la mejora y la dignificación del principal elemento de defensa, que son los funcionarios y funcionarias, hombres y mujeres militares que componen las Fuerzas Armadas y, en consecuencia, nos interesa saber cómo estos presupuestos van a mejorar la formación, la dotación de medios individuales y la mejora de las instalaciones de trabajo, y principalmente en atención a sus necesidades personales y familiares, mediante las políticas retributivas que adecuen de una vez los salarios con el trabajo realizado y el riesgo implicado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 42

A este respecto, quiero señalar cuatro retos. En primer lugar, garantizar un número adecuado de personal, sin la pérdida actual del más experimentado a los cuarenta y cinco años. La segunda cuestión tiene que ver con la inversión en mantenimiento de acuartelamientos, instalaciones de los ejércitos y de la Armada en el año 2023. La tercera cuestión que quiero destacar es que hay muchas listas de espera en diferentes unidades, tanto en alojamientos logísticos como en residencias, y a este respecto nos enfrentamos a un problema creciente de falta de alojamiento logístico en las unidades de los tres ejércitos. Y, por último, la cuestión relativa a los centros de atención infantil.

Por otro lado, existe una recomendación de Naciones Unidas sobre gasto militar en su informe sobre desarrollo humano, que aconseja a los Estados no destinar más allá de un 1% de su PIB a menesteres militares, y que el resto del gasto militar que excediere el 1% sea destinado a la cooperación para el desarrollo de los países antes llamados del tercer mundo, hoy en vías de desarrollo. Incluso el expresidente Zapatero alertó sobre el incremento del gasto militar en la sociedad europea, que está experimentando una pendiente al alza, que ha calificado como peligrosa en términos de la reactivación de la carrera armamentística, liderada por la OTAN.

Por último, desde el Grupo Confederal creemos que deberían priorizarse los dos grandes objetivos de los ODS: el fin de la pobreza y la reducción de las desigualdades para el año 2030. La consecución de estos objetivos está en este momento en una situación muy delicada, cuando no de retroceso, no solo a nivel global sino también y especialmente en Europa, debido a la suma de la crisis de la COVID más la guerra de Ucrania.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernando Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos, señorías.

En primer lugar espero que el debate sobre el presupuesto de defensa se ciña al objeto del presupuesto y no a las bondades o maldades del Partido Popular, como he visto en las dos últimas intervenciones del Partido Socialista. Espero que nos ciñamos al argumento, que es el presupuesto de defensa y no el Partido Popular. Pero veremos.

Nuevamente, al igual que sucediera en los dos años anteriores, en los presupuestos de 2021 y 2022, el presupuesto de defensa experimenta un incremento importante, sustancialmente en los programas, en las inversiones reales en los programas 122.A, modernización, un 15,30%, y 122.B, programas especiales, un 72% —este es el más importante porque crece de 2800 a 4900 millones—, no correspondiéndose una vez más, igual que sucediera en los años anteriores, con el crecimiento en los programas del mismo apartado dedicados a gastos operativos y a apoyo logístico. Los gastos operativos son los que permiten el sostenimiento del adiestramiento y la capacidad de manejar nuevos materiales, y el apoyo logístico el que sostiene los materiales. En gastos operativos se crece un 2,25% —exiguo—, y en apoyo logístico, un 3,05%, y a ellos hemos dirigido varias de nuestras propuestas de enmiendas. Por cierto, que damos por defendidas las enmiendas presentadas.

El adiestramiento no está exclusivamente dirigido a la disponibilidad de nuevos materiales y a la adquisición de los conocimientos necesarios y la destreza para manejarlos, sino también al mantenimiento de la capacidad de utilizar procedimientos operativos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas. El gasto en adiestramiento y el gasto en apoyo logístico de sostenimiento de materiales deben ser mayoritariamente incrementados en detrimento de otras partidas que han crecido más, como he dicho, como la de programas especiales de modernización. El presupuesto debe observar un crecimiento proporcional y ponderado de estos cuatro programas, los de modernización y los de gastos operativos y sostenimiento. Los de gastos operativos se incluyen también en el presupuesto del sostenimiento de las operaciones. Por tercer año consecutivo se continúa manteniendo una cantidad igual dentro del presupuesto para estas operaciones en el exterior, con lo cual se confía nuevamente este año a los fondos de contingencia y no al presupuesto de defensa, arrojando una imagen de falta de previsión y planificación.

Por último, en lo tocante a retribuciones de personal —se han tocado ya—, se incrementa en el presupuesto el 3,5% aplicable a la generalidad de los funcionarios. Se ha planteado reiteradamente año tras año —para 2021, 2022 y nuevamente para 2023— un incremento lineal mensual que permita ponernos en una base de partida para alcanzar unos niveles retributivos del personal de las Fuerzas Armadas en todos sus empleos equiparables al resto de funcionarios de la Administración que acumulan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 43

sobre sí el mismo grado de peligrosidad, disponibilidad y responsabilidad. Este incremento lineal que hemos planteado y que ha sido vetado por el Gobierno, no solo a nosotros sino también a otros grupos que lo han presentado, no representa un fin en sí mismo, sino el punto de partida sobre la base del cual hacer una revisión al alza de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

También ha sido vetada —y se ha mencionado por parte del portavoz de Ciudadanos— una propuesta que no perseguía más que un ajuste histórico de un agravio comparativo con otras escalas de un grupo de suboficiales, que no aspiran más que a un ascenso honorífico a teniente al llegar a la edad de reserva; ha sido sorprendentemente vetado, aunque, como se ha expresado anteriormente, no tiene coste alguno, ya que el ascenso es honorífico. Se obtuvo el acuerdo de la ministra de Defensa para llevar adelante esta propuesta, la solicitud de estos suboficiales, pero ha sido vetada por el Ministerio de Hacienda. En los presupuestos llamados los más sociales de la historia de España esto parece ciertamente lamentable.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ana Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Las cuentas públicas para el año 2023 se enmarcan en una situación internacional de gran inestabilidad e incertidumbre y con graves desafíos en el ámbito de la seguridad y la defensa. En este contexto, lo mejor para España es lo que está haciendo el Gobierno del presidente Sánchez, dar estabilidad y certidumbre al país con estos presupuestos, que además, aportan estrategia, modernización del país, competitividad y seguridad para los ciudadanos, tanto en su protección social como frente a los desafíos a los que nos enfrentamos tanto en Europa como a nivel mundial.

Las prioridades del presupuesto en el área de la defensa para el año 2023 son claras: carrera profesional; bienestar y medios para las mujeres y hombres que integran las Fuerzas Armadas; modernización de las capacidades militares y del material para la defensa; impulso de la I+D+i; consolidación de la base industrial y tecnológica de la defensa española, garantizando nuestra autonomía estratégica; la transformación digital, desarrollando los sistemas de tecnologías de la información y la comunicación, con especial interés e importancia de la ciberseguridad; impulso de la cultura de la defensa para el mejor conocimiento que tienen la seguridad y la defensa y la importancia que tienen para la sociedad española, y un objetivo principal —sí, señorías—, que es incrementar la inversión en defensa hasta alcanzar el 2 % del PIB en un plazo de tiempo razonable, que es el del año 2021 —ya vamos con demora—, conforme al compromiso con la OTAN, para lo cual el incremento en un 60 % de las inversiones en defensa en este proyecto de presupuestos es una prueba del rigor y de la calidad de aliado que España es.

Señorías, el JEMAD finalizó su comparecencia en el Congreso, en esta misma sala, valorando favorablemente el esfuerzo inversor de este presupuesto, que experimenta un incremento histórico del 26 %, porque dijo literalmente: Para hacer frente a la urgente necesidad de adquirir, modernizar y recuperar capacidades. JEMAD no dijo: con este presupuesto que nos dan, haremos lo que podamos. No. Dijo textualmente: Estos presupuestos, junto a los créditos para las operaciones de mantenimiento de la paz, permitirán a las Fuerzas Armadas cumplir las misiones que nos encomiende el Gobierno. Al Grupo Socialista no le cabe ninguna duda de la importancia histórica de apoyar este presupuesto y esperamos hasta el último minuto que los grupos de la bancada de la derecha reflexionen muy seriamente cómo, en medio de una guerra en territorio europeo en la que nuestra seguridad también está comprometida, en la que España está contribuyendo a la defensa de nuestros valores de libertad y Estado de derecho, justamente en este momento, la derecha de este país se desentiende y pretende dejar desprotegidas a las Fuerzas Armadas, porque, si de ustedes dependiera, este presupuesto no se aprobaría. Así que hasta el último minuto, señorías, tienen que pensar si están con el Gobierno para apoyar a las Fuerzas Armadas y la defensa nacional o, lo que es lo mismo, la seguridad de los españoles, o se quedan solos, con ustedes mismos, sus juegucitos de salón, sus verdades distópicas, alejados de la realidad, boicoteando las ayudas europeas y el aumento que estos presupuestos pueden posibilitar para la defensa nacional y para la seguridad de los españoles.

Respecto a las enmiendas presentadas, me gustaría decirles que, aun presuponiendo la buena fe de los grupos enmendantes, consideramos que no aportan una mejoría del presupuesto y de la estructura y la coherencia que ya ha presentado el Gobierno con este proyecto, y vamos a rechazarlas consecuentemente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 44

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Secciones 15, 36, 37 y 38 Pasamos a debatir las secciones 15, 36, 37 y 38. El Grupo Ciudadanos no interviene. Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Intervengo para defender algunas enmiendas en la sección 15, que tienen que ver, por ejemplo, con el incremento del personal de aduanas en Villagarcía, una necesidad que creo que el Gobierno debería reconocer. También defiendo una enmienda para poner en marcha un centro de reparación del naval en Vigo, como una forma de contribuir a la recuperación del sector naval en una ciudad que fue puntera en esta materia, pero que últimamente pasa por una crisis evidente. Aunque se recupera uno de los astilleros emblemáticos como Barreras, falta aún por recuperar otro de los históricos como Vulcano. Este centro de reparación del naval en Vigo serviría para esta función. También defiendo una enmienda de 100 millones de euros para que Navantia se convierta en un complejo industrial integral en la ría de Ferrol que base su actividad en la construcción naval civil. Efectivamente, está prevista la construcción de las fragatas F110, pero a la par, con una adecuación de las instalaciones, permitiría incorporar además la construcción naval civil y otras actividades que ya se realizan en la factoría, como lo que tiene que ver con la eólica marina. Creemos que la construcción naval civil es precisamente la que garantizaría el incremento de los puestos de trabajo en la comarca de Ferrol y su continuidad, porque es un sector que no sería tan cautivo como pueden ser otros que hoy conocemos.

También hay una enmienda para aumentar la financiación del consorcio de la ciudad de Santiago, en la línea de lo que en su día se comprometieron las distintas administraciones para poner en marcha una programación mayor en el centro territorial de Radiotelevisión Española en Galiza en nuestra lengua, así como para recuperar las emisiones de Radio 4 en lengua *galega*. Estos son compromisos que figuran también en el acuerdo de investidura y que el Gobierno aún no ha cumplido, como la recepción de las radios y televisiones portuguesas en nuestro país.

También hay una enmienda para posibilitar la continuidad de Alcoa a través de una intervención pública, porque todos sabemos que en la situación de incertidumbre en la que vivimos actualmente sería realmente la única solución fiable y duradera para la continuidad de la actividad en la comarca de A Mariña. *Obrigado*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pedro Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Una vez más, en estas secciones se vuelve a mostrar el compromiso que tiene este Gobierno de coalición con la defensa de los servicios públicos, así como con el apoyo que desde que comenzó la pandemia, y también por las consecuencias a raíz de la guerra en Ucrania, está teniendo el Gobierno con la financiación correspondiente respecto a comunidades autónomas y entidades locales para que puedan satisfacer, a su vez, todos esos compromisos que tienen con la ciudadanía.

Una vez más, las cifras que se recogen en estas secciones se pueden agrupar en tres ejes fundamentales que entendemos que son sobre los que pivota la transformación de las administraciones públicas. Uno de ellos, como no podía ser de otra forma, es el apoyo a la ciudadanía, garantizar que los servicios que estas administraciones tienen que prestar se realizan con normalidad. Otro es, como ya debatimos esta mañana, el apoyo a las empleadas y empleados públicos a través de mejoras salariales y de mejoras en sus condiciones laborales y, por supuesto, también el compromiso de financiación para que se mejore la propia organización de la Administración y, específicamente, de la Administración General del Estado.

De nuevo se produce un aumento presupuestario en todas las partidas de las que dependen los diferentes programas vinculados a la Secretaría de Estado de Función Pública, así como también se establece un aumento presupuestario para el propio funcionamiento de la secretaría, que aumenta más de un 5% para este año 2023. Cabe destacar, por ejemplo, lo referido al programa 921.X, que tiene que ver con la evaluación de la transparencia de la actividad pública, que es gestionado por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y que este año tendrá un presupuesto de más de 3 millones de euros, suponiendo un aumento de casi un 25%; de hecho, es la partida vinculada a los programas relacionados con la Secretaría de Estado de Función Pública que más aumenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 45

Por otro lado, también hay que destacar los casi 250 millones de euros que se van a destinar para actuaciones relacionadas con la inversión 3 del componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro de esa inversión plurianual para el ejercicio 2000 a 2023 que recoge, por ejemplo, el programa 94K.C, que está dotado con 239 millones y que va a servir para realizar transferencias a las comunidades autónomas al objeto de abordar proyectos de modernización y transformación digital. Como digo, a lo largo de estos años el Gobierno ha demostrado su compromiso en apoyo a las necesidades de financiación de comunidades autónomas y entidades locales, y en este presupuesto vuelve a ocurrir una vez más.

En lo que se refiere a los fondos que se destinan, en las secciones 36 y 37, para las comunidades autónomas, se produce un aumento del 24% respecto de 2022 y un total de 135 millones de euros. Las entidades locales, a su vez, recibirán 23000 millones de euros, un 5% más que el año anterior; de ellos, 22000 se corresponderán con entregas a cuenta y el resto, 600 millones, a la liquidación de 2021. Por tanto, entendemos que es fundamental que en este contexto el Gobierno siga apoyando las necesidades de financiación tanto de comunidades autónomas como de entidades locales. En este presupuesto, una vez más, queda claro el compromiso y cómo se cumple con hechos y con el dinero suficiente para que se puedan llevar a cabo.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta.

Estamos ante la sección que corresponde a un ministerio que es el principal y directo responsable de la elaboración de este proyecto de presupuestos que estamos debatiendo y que, como ha sido reiterado, carece de cualquier credibilidad. Carece de ella porque el cuadro macroeconómico ha sido refutado por todas las instituciones y analistas nacionales e internacionales. Y en el último momento, hace apenas cuatro días, por la propia Comisión Europea, que ha reducido el crecimiento previsto hasta el 1%, menos de la mitad de la previsión que contemplan las cuentas que estamos debatiendo. Son unos presupuestos que, de manera insólita, han sido autoenmendados por el propio Gobierno, que ha enviado a Bruselas un segundo escenario donde se incrementa significativamente el gasto y, al tiempo, se incrementa la presión fiscal hasta un 43% del PIB, una cifra absolutamente inaudita en un país que lleva sin crecer desde hace cuatro años como consecuencia de la gestión del Gobierno. Es el único país de la Unión Europea que no ha conseguido recuperar los índices de riqueza nacional anteriores a la pandemia. Pero es que, además, este recálculo del presupuesto, producido en paralelo a los debates que aquí estamos manteniendo, ha llevado a la tramitación precipitada de mayores ingresos, lo cual está suponiendo un abuso de los procedimientos parlamentarios por todos conocido.

Solo por lo anterior, es decir, por esta deficiente presupuestación y por este incremento absolutamente injustificable de la presión fiscal, merecería esta sección ser devuelta, pero es que, además, este ministerio es el responsable de la gestión de los fondos europeos —a los que antes también se hacía referencia— y es quizá el paradigma de la mala gestión de este Gobierno en los últimos años. Por poner solo un ejemplo en lo que afecta a las comunidades autónomas, en enero de 2021 se creó la conferencia sectorial para debatir sobre estos asuntos con las comunidades autónomas y desde el verano de 2021 no se ha vuelto a reunir la citada comisión sectorial. Este es el concepto de cogobernanza que se defiende.

El ministerio se comprometió al inicio de la gestión de los fondos a crear un programa que permitiese la gestión coordinada. La ministra dijo literalmente que lo que no esté en el CoFFEE —que es el programa que permite la gestión de los fondos europeos— no existiría, y lo cierto es que un año después lo que no existe es el CoFFEE. Por lo tanto, el ministerio es responsable no solo de una muy deficiente técnica presupuestaria, no solo de un notable incremento de la presión fiscal, no solo de una incapaz gestión de los fondos europeos, sino que, además, ha demostrado ser incapaz de actualizar el modelo de financiación de las comunidades autónomas; un compromiso que viene ya desde el comienzo de la legislatura y que a estas alturas puede darse por completamente abandonado.

El Gobierno ha vetado más de mil enmiendas de las presentadas a estos presupuestos, quinientas correspondientes al Grupo Parlamentario Popular, por lo tanto, el debate que aquí mantenemos queda notablemente restringido. Aun así, quedan algunas pequeñas —pequeñas en número— enmiendas vivas por parte del Grupo Parlamentario Popular, y mencionaré solo expresamente tres por su importancia. Una es precisamente la que se refiere al Consorcio de la Zona Franca de Ferrol, a la necesidad de creación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 46

una zona franca en Ferrol; otra, la que se refiere a la dotación presupuestaria suficiente para el Hospital de Valdecilla, y una tercera, la que se refiere a la rehabilitación y reforma de instituto Sagasta, en Logroño, un compromiso adquirido por el Gobierno y apenas atendido en estos presupuestos.

Por lo tanto, votaremos en contra de la sección en su conjunto por la incapacidad del ministerio demostrada para atender las obligaciones propias de ese departamento, y defenderemos las enmiendas parciales que hemos presentado, con la confianza de que otros grupos nos las respalden.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias.

Señorías, a esta sección se han presentado varias enmiendas de devolución —evidentemente, nosotros votaremos en contra porque están claramente injustificadas, son más propias de un falsario— a unos presupuestos que, en realidad, son prudentes, son responsables y ajustados a la realidad económica del país. Y razones no nos faltan para tal calificación. En primer lugar, porque el Gobierno presentó unos presupuestos contando con el aval de la AIREF, por tanto, los presupuestos han nacido validados por la autoridad competente de acuerdo con la normativa. En segundo lugar, porque aunque el escenario macroeconómico es volátil al estar enmarcado en un contexto de incertidumbre internacional, los presupuestos se hallan elaborados con extrema prudencia en cuanto a la previsión de ingresos, como así atestiguan tanto la presidenta de la AIREF como el gobernador del Banco de España. Por tanto, nos movemos en escenarios inciertos, pero con previsiones de ingresos prudentes y responsables que no ponen en ningún caso en duda los pilares económicos que sustentan los presupuestos.

Como decía el portavoz del Partido Popular, contamos con las últimas previsiones de otoño de la Comisión Europea, y lo que nos indican es que, efectivamente, vamos a crecer y, además, España lo va a hacer por encima de la media de la Unión Europea. Por tanto, nos encontramos en una situación en la que vamos a crecer; además, los niveles de inflación están muy por debajo de la media y contamos con un plan de consolidación fiscal avalado por la gestión de los presupuestos anteriores, según el cual consolidamos las cuentas públicas a mayor velocidad incluso de la comprometida con la Comisión Europea, pudiendo implementar a la vez medidas sociales frente al actual escenario.

En 2021 hemos bajado de un déficit del 10,1 % en 2020 a un 6,9 %, por debajo del 7,7 % comprometido. Este año esperábamos bajar al 5 % y los datos de ejecución ya nos avanzan que previsiblemente será inferior. El déficit del Estado en los nueve primeros meses del año 2022 se ha reducido un 72,2 %, y la Comisión Europea nos mejora incluso la previsión de cierre hasta alcanzar el 4,6 %, muy por debajo de los déficits de países como Francia, Italia o Bélgica. En el año 2023 esperamos un 3,9 %; en el año 2024, un 3,3 %, y en el año 2025, un 2,9 %. Por tanto, conseguiremos reducir los niveles de déficit en menos tiempo que lo hizo el Partido Popular y mejorando previsiones, y eso habiendo pasado una epidemia global, una guerra o la erupción de un volcán. Con respecto a la deuda, la AIREF estima para 2023 una reducción de la ratio de deuda sobre el PIB de 6,9 puntos respecto de 2021 y considera factible la proyección de deuda incluida en el plan presupuestario para 2023.

En tercer lugar, estamos —cómo no— en contra de estas enmiendas de devolución que nos presentan porque la política presupuestaria y fiscal ha permitido no solo afrontar con solvencia la crisis de la COVID con medidas y soluciones a la ciudadanía, sino que ha permitido una recuperación económica en un menor tiempo que en otra crisis, alcanzando la cifra récord de más de 20 millones de afiliados; ha conseguido crecer con mayor y mejor empleo, y estos presupuestos nos permitirán con toda seguridad consolidar la recuperación, luchar contra la desigualdad, beneficiar a una mayoría social e impulsar la eficiencia económica en medio del conflicto bélico iniciado por Putin; unos presupuestos que destinan 6 de cada 10 euros para gasto social, que incrementan la financiación a las comunidades autónomas en un 24 % y a los ayuntamientos se les transfiere un 5 % más; unos presupuestos que fortalecen los servicios públicos y, además, unos presupuestos que canalizan los fondos europeos que permiten impulsar la inversión para avanzar en la transformación digital y energética con la que transitar hacia un desarrollo económico más sostenible y con un apoyo decidido al tejido productivo. Es más, frente a las afirmaciones que hacía antes el portavoz del Partido Popular sobre una supuesta mala gestión por parte del Gobierno en cuanto a la ejecución, vamos a ser el primer país en solicitar el tercer tramo del mecanismo de recuperación, estamos incrementando la inversión, se está ejecutando y además está repercutiendo muy positivamente en los presupuestos. Avanzamos sin ninguna duda con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 47

determinación hacia un país más competitivo, digital y verde, que nos da autonomía estratégica. Es más, se apuesta por un mejor control del gasto público y tenemos un gran compromiso con la inversión productiva.

Con respecto a los ingresos, pedimos que contribuyan más a los que más tienen para permitir así reducir la carga fiscal a los que menos capacidad económica tienen. Reducimos la imposición a las rentas del trabajo inferiores a 21 000 euros, esto es, beneficiamos al 50% de los trabajadores, pero también beneficiamos a las empresas reduciendo el tipo nominal del impuesto de sociedades para pymes con una cifra de negocios inferior a 1 millón de euros, pero también beneficiamos a los autónomos, que tributarán en módulos, con una rebaja adicional del 5% y la elevación del 5% al 7% de los gastos deducibles de difícil justificación para los que tributen en estimación directa simplificada. Si tenemos en cuenta, además, todas las medidas que se incorporan en los presupuestos, podemos decir claramente que las enmiendas de devolución de la derecha están desfasadas, que están fundamentadas en recetas fiscales que han fracasado, como las de su antes aclamada Liz Truss, y parece ser, después de escuchar al portavoz del Partido Popular, que todavía no se han dado cuenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Sección 16 Pasamos a debatir la Sección 16. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

Señorías, si hemos venido por la mañana y todo lo que llevamos de tarde comentando la irresponsabilidad de este Gobierno en vetar cosas que son sin duda de interés —porque se puede discrepar sobre los presupuestos, sobre cómo confeccionarlos o sobre a qué se le da más interés, pero hay ciertas cosas, como les explicaba yo antes, que no tiene ningún sentido que este Gobierno esté vetando—, en el caso de Interior las cosas yo creo que se agravan notablemente respecto a otras secciones de este presupuesto. Señorías, no contentan ustedes —por mucho que hablen de que son presupuestos sociales— en la sección del Ministerio del Interior a ninguno de los sindicatos de la Policía, a ninguno de los sindicatos de Instituciones Penitenciarias y a ninguna de las asociaciones de la Guardia Civil. No sé dónde ven ustedes aquí el apoyo social. ¿Cuál es el apoyo social que tiene el Ministerio del Interior en estos presupuestos si no cuenta con el aval de ninguna de las asociaciones, de los sindicatos, es decir, del tejido social de verdad del ministerio?

A nosotros nos parece increíble que ustedes veten enmiendas como la que propone un plan nacional integral de refuerzo migratorio, como si esto no fuera un problema verdaderamente para este país; que veten ustedes los complementos a la carestía de la vida que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; la equiparación salarial de la Guardia Civil con la Policía Nacional; la modificación del régimen de personal de la Guardia Civil; los incentivos salariales a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinados en Cataluña; el incremento retributivo a los funcionarios de prisiones, que se ha quedado absolutamente corto respecto al resto de los incrementos retributivos que han hecho ustedes en esta sección; el cumplimiento del acuerdo de equiparación salarial, como si no fuera un compromiso de este Gobierno con los interlocutores sociales; la ley de modernización del despliegue territorial de la Guardia Civil —la ley, porque estamos hablando de debatir sobre esto—; la actualización del régimen de dietas y uso del vehículo, que saben ustedes perfectamente que no se puede soportar más por parte de los profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que van a destinos donde muchas veces no tienen posibilidad alguna con dietas de 170 euros para manutención y alojamiento. ¿De verdad a ustedes esto les parece que no es positivo para mejorar los presupuestos?

Pero es que hablamos también de que han vetado ustedes la dotación de medios aéreos de extinción en verano en Canarias —¡claro, como en Canarias debe ser que no hay incendios suficientes!—; la vigilancia marítima de Canarias; el Campo de Gibraltar como zona de especial singularidad, Y ya lo que me parece de nota: el refuerzo de la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad organizada, como si esto no fuera una realidad de la seguridad de nuestro país. Señorías del Partido Socialista, son ustedes unos irresponsables porque están ustedes gobernando al dictado de aquellos socios que han elegido, que son precisamente los peores socios posibles para el conjunto de los hombres y mujeres de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Santiago.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 48

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

En líneas generales he de decir que la orientación de las partidas presupuestarias que se van a gestionar por el Ministerio del Interior está en línea con la visión estratégica del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, reformas e inversiones que ayuden a transitar hacia una economía más digital y sostenible, más social y más sostenible económica y ambientalmente. Para nosotros, el contenido de la sección 16 y del conjunto de los presupuestos del Estado cobra sentido positivo si consideramos el conglomerado de exageraciones, inexactitudes y falsificaciones de la realidad que han necesitado componer en general los grupos de la derecha —ha destacado bastante el Grupo Parlamentario del Partido Popular, veo que ahora Ciudadanos intenta aproximarse— para justificar una enmienda de devolución de esta sección y su rechazo a los presupuestos.

En primer lugar, vamos a destacar el incremento del gasto de personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con lo cual concluye el compromiso del Gobierno con la subida y equiparación salarial de estos empleados públicos, muy importante si consideramos el elevado componente de personal con que cuenta el Ministerio del Interior, 198 000 efectivos. Estamos hablando de un apoyo social que se concreta en cuestiones tan materiales como la finalización de un incremento salarial que va a representar un 38 %, porque no se conocen muchos cuerpos en general de la Administración o muchos sectores con esas subidas del salario, o el 9,5 % de aumento de los salarios de los funcionarios, que ya se ha acordado para los próximos dieciocho meses, y algo que es muy importante: se mantienen las pensiones de estos funcionarios contra el criterio de otros grupos, por ejemplo, de Ciudadanos, que está en contra del mantenimiento de las pensiones y defiende la ampliación de las bases de cálculo. Hay que recordar que en estos presupuestos se va a subir un 8,5 % la cuantía de las pensiones, que va a afectar a multitud de trabajadores de este ministerio ya jubilados.

En segundo lugar, es muy positivo el aumento del gasto en materia de protección civil, protección a las víctimas de la violencia de género y en general protección a las víctimas de odio y de todas las que forman parte de colectivos vulnerables. También es muy positivo el aumento del gasto que se va a realizar en materia de seguridad en el Campo de Gibraltar, el aumento de los medios para mejorar la investigación policial, que es una condición necesaria para combatir a las mafias, y también el aumento de los recursos para garantizar derechos en frontera y la protección internacional, un paso importante para que no haya impedimento alguno para el funcionamiento de las oficinas de asilo en frontera y evitar así tragedias como la que ocurrió el pasado 24 de junio en Melilla, que debe repararse y se ha de evitar que vuelva a repetirse. También hay presupuestos para prestar especial atención al sistema penitenciario, un incremento presupuestario en lo relativo a inversiones en materia de sustitución de penas por trabajos en beneficio de la comunidad, reinserción, resocialización de comportamientos y de las infracciones, lo que significa un ahorro sustancial para la Administración en la medida que los tratamientos de reinserción no son de internamiento sino tratamientos y que van acompañados de un esfuerzo inversor en materia de sanidad penitenciaria, donde hasta ahora se producía un gran déficit del sistema.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Obviamente, estos no son los presupuestos de la seguridad de los españoles; son los presupuestos de la seguridad de Sánchez; son los presupuestos de la sedición; los presupuestos para acercar presos de ETA, ayer mismo, siete más, ya solo quedan diecinueve para ir a comer el turrón al País Vasco; son los presupuestos para mantenerse Sánchez en La Moncloa a costa de lo que sea; son los presupuestos de los vetos, de la censura, más de mil vetos a las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios. En Interior se han ensañado: de doscientas enmiendas, nos han vetado treinta y ocho, porque, claro, suponía un exceso de gasto, pero ¿cómo va a ser un exceso de gasto si poníamos de dónde había que quitarlo? ¿Qué pasa? Que yo creo que era más un exceso político.

Ustedes, además, fueron a provincias. En Sevilla las han vetado todas —qué casualidad, no sé por qué—. En Cádiz las han vetado todas. En Ávila —ya sé por qué— las han vetado todas. Y, después, en Galicia, solo una, el Cuartel de Caldas de Reis, que, casualmente, el alcalde en una moción pedía al ayuntamiento que se mejorara y ahora ustedes la vetan para no tener que hacer el papelón de votar en contra aquí de mejorar el Cuartel de la Guardia Civil de Caldas de Reis. Por vetar, han vetado comprar vehículos para la Guardia Civil y para la Policía Nacional; aumentar las tasas de reposición de la Policía,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 49

la Guardia Civil y la Policía Local al 130 %, también porque era un gasto. Han vetado el complemento para el Campo de Gibraltar. Han vetado el complemento para la España despoblada, para que sea atractivo para los guardias civiles ir a los cuarteles, que están totalmente vaciados. El complemento para Cataluña, vetado. La equiparación salarial para la gente de reserva y segunda actividad, vetada. Lo único que no se atrevieron a vetar fue la enmienda 5186, de Esquerra, que es echar a la Policía de Vía Laietana; no tuvieron agallas para vetar esa enmienda, fue la única. En el resto sé que van a pasar el rodillo.

De las pocas enmiendas que nos han dejado vivas, llama la atención —y pido a todos los grupos que las voten— la de funcionarios de prisiones, que es la 1837 y 1841, porque, además, la baja está muy justificada, que es retirar los 68 millones a elecciones y partidos políticos, habida cuenta de que hay elecciones autonómicas que ya se han celebrado y que van presupuestadas ahí. Con lo cual, es dinero que se va a quedar el Ministerio del Interior y que nosotros pedimos que vaya para la equiparación de funcionarios de prisiones.

Presentamos otra, que también queda viva, sobre la lucha contra la inmigración irregular, habida cuenta de que se ha duplicado en los últimos años. Esta creo que el señor Enrique Santiago la va a apoyar, porque pedimos más cámaras para Melilla, porque ahora que estuvimos allí vimos que algunas no funcionaban. Entonces, me imagino que el señor Enrique Santiago, de Podemos, va a apoyar esta enmienda.

Pedimos también más medios y que se ejecuten las partidas. Es una vergüenza que, de media, en el Ministerio del Interior queden todos los años 1000 millones sin ejecutar. Ayer mismo veíamos que quedaba desierto un concurso de 250 chalecos para el Campo de Gibraltar. Ayer veíamos cómo, después de quejarnos de la falta de medios en la valla de Melilla, les enviaron 250 cascos para 500 efectivos; ya lo llaman material en caliente, porque se lo tienen que ir prestando unos a otros, o para el Plan Canarias de Seguridad, 5000 euros.

En fin, señorías, estos son los presupuestos de los cuentos, los cuentos de Sánchez y de sus socios, y no las cuentas que deberían ser para mantener la seguridad de los españoles, que hoy ven cómo se ha disparado y ha subido la tasa un 26 %, casi 9 puntos más que cuando estaba el Partido Popular en el año 2018.

Nada más. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Vélez.

El señor **JOSÉ VÉLEZ**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, no voy a entrar en el juego de las hipérboles para que usted tenga un tuit o un minuto de gloria en Ana Rosa, pero sí voy a hablar de los presupuestos y la filosofía que los guía. Si todos conocemos que los presupuestos generales reflejan las líneas maestras de la acción de un gobierno, en el caso del Ministerio del Interior hay que señalar que siguen la línea de la consolidación de la seguridad entendida como un bien público y garante del desarrollo y ejercicio de nuestras libertades, y lo hace basándose en las líneas estratégicas del modelo de seguridad 2030. También impulsan de forma decidida la mejora continuada de los recursos y capacidades, con un incremento del 12,7 % respecto al presupuesto de 2022, lo cual permitirá aumentar la resiliencia y la capacidad de respuesta. Esto se materializa con cosas concretas: más efectivos; se alcanzará el máximo histórico en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, recuperando los 13 000 efectivos suprimidos —insisto en la palabra suprimidos— por el Gobierno del Partido Popular, con la creación de 9 plazas diarias, como media; unos efectivos mejor formados también en competencias digitales, y mejor pagados, con un incremento del 38 % en sus emolumentos desde junio de 2018.

En cuanto a Instituciones Penitenciarias, se producirá la incorporación, a través de las ofertas de empleo público 2021-2022, de 2169 efectivos. Habrá más inversiones, como bien conocen si han tenido a bien estudiar las partidas del presupuesto —entendemos la incomodidad que le supone ese análisis a un Partido Popular y a su escisión, cuyos portavoces hoy deben estar durmiendo la siesta porque han madrugado— **(risas)**, con un carácter expansivo cuando están acostumbrados al recorte indiscriminado y compulsivo. Comprendemos la dificultad que para ustedes tienen. Pero, habrá, como señalo, más inversiones en bienes y servicios; en elementos de transporte y en equipamientos; también en un impulso que supondrá avanzar en el proyecto de identidad digital, senda iniciada en 2021 con el DNI 4.0. Se potenciará el programa integrado de vigilancia exterior y el sistema de información Schengen. Se incrementan las actuaciones en ciberseguridad, un espacio donde la seguridad ahora mismo es vital por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 50

la guerra híbrida. Se culminará la reforma de la Oficina de Asilo y Refugio, como bien ha señalado anteriormente el compañero de Unidas Podemos, que se comenzó en 2018. Y como estamos comprometidos con el medio ambiente y una mayor seguridad ante la amenaza del cambio climático, aunque lo niegue —que yo creo que ya ni el primo de Rajoy lo niega—, se mantiene la capacidad de actuación de la Dirección de Protección Civil y Emergencias dentro de la Estrategia 2035. Y como todos sabemos que el próximo año se celebrarán procesos electorales, se ha asignado una partida de 330 millones para garantizar la integridad y el desarrollo de estos procesos.

Por todo ello, consideramos que no es que sea el mejor presupuesto posible, sino que, sin duda, es el mejor presupuesto que nunca tuvo el Ministerio del Interior.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Acabamos aquí la sección 16. Aprovecho para recordar que mañana, a las nueve de la mañana, se votará hasta este punto.

Sección 25 Dicho esto, continuamos —como hemos avanzado— hasta la sección 17 y empezamos con el debate de la sección 25.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Hablamos del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, que es ese ministerio donde van todas las pelotas del partido. Todos los que no sabemos dónde colocar, pues lo metemos ahí, en el Ministerio de Presidencia; es eso que llamamos el personal eventual, hablando así en plan fino, pero que es donde están todos los cargos de confianza, que son los que siempre te dicen que lo que estás haciendo lo estás haciendo fenomenal, fenomenal, fenomenal, y te preparan esta campaña electoral de un año, la campaña electoral más cara de la historia de la democracia, que, además, se financia con los impuestos de todos los españoles, cuando la mitad de los gastos del presupuesto van para financiar el incremento de pensiones.

Aquí nos encontramos con un crecimiento de cargos de confianza con respecto al año 2022, desde 20 millones de euros a 23 millones de euros. La corte de Bolaños, la corte del rey Bolaños, que, en realidad, es la corte del rey Sánchez, porque lo que sucede es que el Ministerio de la Presidencia tiene a todos los asesores de confianza —los que te dicen lo bien que lo haces— de Presidencia del Gobierno. Si es verdad, según los datos publicados, que tiene en plantilla 383 asesores, 300 de ellos son los asesores del rey Sánchez. No son suficientes, porque tenemos delante una campaña electoral importante, tenemos que poder alterar las encuestas, que no dan bonitas para el Gobierno de España, y necesitamos cincuenta más. Pues cincuenta más, ¡hombre!, si total, el chocolate del loro, como me dirá ahora el portavoz del Grupo Socialista cuando me conteste, que me dirá: pero si es poco dinero. Díganse ustedes a quien tiene que rellenar el tanque de combustible, a quien tiene que pagar los alimentos un 15% más caro, a quien está sufriendo la inflación, el precio de la luz. Díganle que esto es poco dinero en un conjunto de asesores que te dicen lo bien que lo haces si te preparan la campaña electoral.

En segundo lugar, defenderé nuestra enmienda en relación con el aumento del presupuesto para las exhumaciones de las víctimas en la Ley de Memoria Democrática. Por fin parece que vamos a cumplir con la obligación impuesta por Naciones Unidas en el informe de Pablo de Greiff, pero no salen las cuentas, es decir, el secretario de Estado de Memoria Democrática —del que pedimos nosotros precisamente su comparecencia— estima la necesidad, la posibilidad de que en el plan cuatrienal se puedan rescatar de 20 000 a 25 000 cuerpos, con un presupuesto de 6 millones de euros; el año pasado de 3 millones de euros. Pues mire, esto no da para nada si tenemos en cuenta que en las exhumaciones del Valle de los Caídos estamos hablando de 33 000 personas y se han presupuestado 57 millones de euros. Vemos que se pretendía que el censo de víctimas ascendiera a 1000 más y va a haber cero más; se iba a recoger material genético de quinientas personas y se ha llegado a recoger setenta muestras, y el sistema informático sigue sin licitarse y sin comprarse. En definitiva, que muchos asesores para seguir incumpliendo las obligaciones internacionales señaladas por Naciones Unidas en materia de memoria democrática respecto a nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Honrubia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 51

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, la verdad es que no sé la necesidad que hay de insultar a los trabajadores y trabajadoras de un ministerio en particular solo por defender una posición política. (**Aplausos**). No lo entiendo y la verdad es que creo que deberíamos ser un poco más educados en este tipo de debates. Por otro lado, nuestro grupo valora positivamente el incremento presupuestario que se produce en la partida del Ministerio de la Presidencia. Otra cosa que habría que recordarle al portavoz del Grupo Ciudadanos es que en el año 2023 el Estado español nada más y nada menos que va a asumir la Presidencia de la Unión Europea y, por tanto, es lógico y normal que un ministerio como del que estamos hablando tenga un aumento presupuestario en lo que tiene que ver con el personal y con los recursos, pues obviamente va a ser fundamental y determinante a la hora de desarrollar las labores y las tareas que corresponden al Estado en el desarrollo de su Presidencia. Por lo tanto, llevarlo todo a una cuestión de asesores para preparar una campaña electoral otra vez más, me parece pura demagogia y, de verdad, no creo que sea necesario para este tipo de debate.

También me gustaría decir que nuestro grupo parlamentario, como no podía ser de otra manera, está especialmente satisfecho con el incremento que se produce en lo relacionado con la cuestión de la Ley de Memoria Democrática. Entendemos que ese casi 18% que se establece es un buen comienzo para la implantación y el desarrollo de dicha ley, que, como todos sabemos, para la derecha no es más que incidir en ir contra la concordia de los españoles y españolas, etcétera, y que para nosotros es justamente lo contrario, es garantizar la verdad, la justicia, la reparación, la no repetición y, sobre todo, el que haya personas que por fin puedan encontrar a sus familiares cruelmente asesinados y darles un entierro con dignidad. Quiero destacar, por ejemplo, la cuestión que tiene que ver con la apertura de tres grandes fosas en Jaén, Ciudad Real y Huelva, que es una demanda de los movimiento relacionados con la memoria democrática desde hace mucho tiempo y que gracias a este presupuesto y a la ley que se aprobó recientemente, por fin se va a poder llevar a cabo.

Creemos también importante hacer una mención a lo relacionado con la pobreza infantil, en tanto que dentro de este ministerio se encuentra el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil. Si bien es verdad que el presupuesto que se aplica para la lucha contra la pobreza infantil no está directamente relacionado con este ministerio, sí que hay que dejar claro que estos presupuestos lo toman como una prioridad, por ejemplo, con la cuestión que tiene que ver con el aumento del ingreso mínimo vital, con todo lo relacionado con vivienda, con el bono eléctrico, con el bono térmico, con el aumento de la vivienda de protección social y otra serie de cuestiones que son transversales en todo el texto presupuestario. Entendemos que no se puede negar el avance que ha habido desde que está este Gobierno de coalición. De hecho, desde el año 2018, en la lucha contra la pobreza infantil hay un aumento de un 200% a nivel presupuestario, y eso es algo que hay que poner en valor.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, con gran pesar tengo que decirles que estamos perdiendo el tiempo, ¿por qué? Porque este proyecto de presupuestos nace totalmente desfasado y nada acorde con la realidad macroeconómica en la que está inmersa España en estos momentos. Ha sido criticado por entidades como el Banco de España, la AIREF, el Fondo Monetario Internacional, y la última corrección técnica ha sido hecha por la Comisión Europea cuando redujo los 6,5 puntos de crecimiento inicial que planteó el Gobierno y ahora lo deja en el 1% para el año siguiente. Señorías, cualquier Gobierno decente retiraría este anteproyecto de ley de presupuestos y presentaría otro ajustado a la realidad económica y con sinceridad para no engañar a los ciudadanos. Si este presupuesto es bueno para los nacionalistas, los socialcomunistas, los independentistas y los filoetarras de Bildu, no puede ser bueno para España. De hecho, para obtener el apoyo a los mismos ya hemos visto lo que ha realizado Sánchez con el delito de sedición y, en homenaje al Partido Comunista, al partido más sanguinario de la historia del mundo, más de 150.000 personas asesinadas, Correos, un organismo público, ha emitido un sello conmemorativo del centenario de la creación de ese partido sanguinario.

La sección 25 raya lo obscuro, no es más que el presupuesto de campaña sanchista, que vamos a pagar todos los españoles en las grandes citas electorales que vienen el próximo año. Nada menos que 583 millones de euros para intentar mejorar la imagen de Sánchez, para campañas publicitarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 52

ineficaces y sectarias, para viajes con amplio despliegue de séquito y medios; en definitiva, un auténtico despilfarro. Fíjese, son 289,86 millones más en este ejercicio presupuestario que cuando gobernaba el Partido Popular en el año 2018. Señorías, el programa 925.M, el de memoria democrática, no responde a los fines para los cuales se ha creado, sino sencillamente para financiar la ley totalitaria dictada por Bildu. Lo único que pretendemos nosotros —lo hemos dicho hasta la saciedad y lo repetiremos las veces que haga falta— es la localización, exhumación y entrega de los restos de las víctimas de la guerra a sus familiares. Con ello se está financiando ideología de izquierdas por todos los españoles, despreciando el espíritu de concordia y la transición reflejada en la Constitución española. Señorías, dentro de los organismos autónomos, el CIS es un escándalo. Se incrementan las partidas un 21,52% para que el señor Tezanos continúe realizando sondeos con pronósticos que, contradiciendo la lógica de la demoscopia española, generan en España un clima de afección al Gobierno que nada tiene que ver con la realidad.

Por todo esto, señorías, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad a la sección 25, que se devuelva, no sirve a los intereses de los españoles, pero también hemos presentado catorce enmiendas parciales. Con tres de ellas pretendemos incrementar las cuantías destinadas a la exhumación de víctimas, dando bajas en conceptos para adoctrinamiento y divulgación sectaria, así como para falseamiento de la historia. Como España, precisamente, es una de las naciones más importantes del mundo, orgullosa de su pasado, hemos aportado 300 000 euros para el fondo o proyecto museográfico del Museo Nacional de la Historia de España. Presentamos también una enmienda para ayudar a las organizaciones de víctimas del terrorismo al esclarecimiento de los 379 crímenes de la banda sin resolver en cumplimiento de la resolución del Parlamento Europeo. Introducimos también dos enmiendas novedosas este año, que son reparación y restauración de bienes histórico-artísticos en Aranjuez, 1 050 000 euros. Traemos también una enmienda especial para activar el apoyo al Campo de Gibraltar por importe de 20 millones. Por último, señorías, las restantes seis enmiendas, con un importe de 6 231 000 euros, con bajas en varios programas de la sección 25 las dedicamos a ayuda humanitaria para Ucrania y sus refugiados, ayudas a familias en situación de pobreza y exclusión social, investigación del cáncer y apoyo a los niños que lo sufren, y, por último, ayuda a la Federación Española de Bancos de Alimentos. En total, señorías, son 29 806 000 euros que contribuyan a mejorar esta España que ustedes, el Gobierno socialcomunista, están hundiendo.

Gracias señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Tizón.

La señora **TIZÓN VÁZQUEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, cuando hablamos del Ministerio de Relaciones con las Cortes, hablamos de unas cuentas realistas y prudentes; un presupuesto que no son solo cifras, sino que es un proyecto de país, que responde a la voluntad transformadora y de avance de este Gobierno. Como todos saben, uno de los acontecimientos que habrá que afrontar el próximo año es la Presidencia de la Unión Europea, y resulta sorprendente que a muchos les parezca desorbitado un gasto de 3 euros por habitante, algo más que razonable si tenemos en cuenta lo que este evento supone. Hablamos de menos gasto que la anterior Presidencia española en el año 2010 y una notoria diferencia a la baja con las previas presidencias de otros países europeos. Es muy fácil manipular diciendo que esto es una campaña personal del presidente. Esto es una campaña de país, señorías; una oportunidad para mostrar nuestro compromiso y capacidad para liderar el proyecto europeo. El problema es que ustedes, señorías del Partido Popular, confunden viajar a Europa para ejercer liderazgo y hacer política que beneficia a nuestro país con viajar a Europa y ver partidos de fútbol en los mejores estadios en palcos pagados con el dinero de todos los ciudadanos. Miren, el objetivo es el notable esfuerzo por avanzar hacia una Unión Europea fuerte que no deje a nadie atrás, una Europa social y con más capacidades estratégicas. Y es obvio que hace falta personal, claro que sí, para lo que se parte de una base ya existente en los niveles de gestión para ejecutar el desarrollo de Presidencia, en ningún caso de asesores, que es el mantra que muchos de ustedes repiten, y por más que lo repitan, señorías, no va a ser cierto. Al igual que no es cierto, como dicen muchas de sus enmiendas, que el organismo del CIS sea propaganda del Gobierno. El incremento en su partida es para mejorar la calidad de los trabajos, especialmente para hacer frente al año electoral. ¿O es que a ustedes solo les interesa el CIS cuando les da resultados favorables? ¿O es que acaso pretenden despreciarlo, como hacen con el resto de instituciones públicas de este país? Díganlo, señorías del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 53

Tampoco les gusta la partida de memoria democrática. Pero ¿cómo les va a gustar a aquellos que la infravaloraban con presupuesto cero y que frivolan con peleas de abuelos todo lo que ello representa? No dejan ustedes de hacer demagogia, como lo que acaba de decir el portavoz del Partido Popular respecto al Partido Comunista, un partido legal y que apoyó la Constitución española cuando se aprobó. Se pueden dar pocas lecciones morales o políticas con afirmaciones que realmente resultan un insulto a la inteligencia. Señorías, tenemos un presupuesto firme, avalado por una ley que ya está encima de la mesa, y ahí podremos hablar de memoria, de reparación y de orgullo. Estos presupuestos son buenos para nuestro país, eso es lo importante; no centremos el debate en cosas absolutamente accesorias. Estamos ante unos presupuestos justos y adecuados para afrontar un año en el que España liderará Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Sección 20 Pasamos al debate de la sección 20. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS:** Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que en esta sección, la sección de Industria, Comercio y Turismo, no entendemos muy bien los vetos de este Gobierno, porque al igual que les mencionaba antes el caso del Ministerio de Defensa, donde nos han vetado incluso algo que estaba con un informe favorable de la propia ministra, muchas de las cosas que hemos presentado en esta sección venimos discutiéndolas con la ministra de Industria y son cosas que entran dentro de la discusión razonable de las cosas que estaban pendientes y que se podían sacar o para las que podía haber apoyos. Esta manera de pasar el veto por encima de todas ellas a nosotros nos parece muy sorprendente. Sinceramente, en este caso creo que la ministra Montero ha enloquecido vetando estas más de mil enmiendas, incluso con informes contrarios a lo que decían los propios ministerios. No somos capaces de entender cómo una enmienda que habíamos propuesto sobre la creación de una fiscalía especializada en delitos contra la propiedad intelectual, algo que estaba apuntado ya en algunas de las conversaciones que estábamos teniendo, ha sido vetada. ¿Qué pasa, que no es importante proteger la propiedad intelectual de las empresas españolas? ¿Que la creación de una fiscalía especializada en esto es algo que no se puede apoyar y que hay que vetar? Por lo menos podían haber dejado a criterio del resto de los grupos si esto les parecía una cosa interesante, porque de esto también hemos hablado mucho en la Comisión de Industria.

Lo mismo le digo sobre la disposición adicional que proponíamos para impulsar la conectividad aérea de los aeropuertos españoles, algo que es absolutamente fundamental desde la creación de los *hub* turísticos, donde nosotros tenemos por objetivo recuperar cuanto antes las cifras de visitas turísticas a España previas a la pandemia. Es que esto es algo que este país necesita, y creo que ustedes lo saben y el Ministerio de Industria lo sabe. Cuando hablamos de turismo, esto sale siempre en todas las discusiones con el ministerio; pues lo han vetado ustedes. Veto a la conectividad aérea de los aeropuertos españoles; veto a la propiedad intelectual; veto —fíjense— a un PERTE nuevo que nosotros proponíamos para la recuperación, precisamente, del sector turístico, que es algo de lo que también venimos hablando mucho tiempo con el ministerio. Pues nada, veto también por parte del Ministerio de Hacienda. Veto al impulso para la unidad de mercado y aprovechamiento de economías de escala dentro del propio mercado nacional. Porque señorías, todavía existen barreras internas dentro del mercado español. Pues hemos presentado una enmienda para mejorar esto, para cambiarlo; pues nada. Veto al programa de apoyo a las cadenas de suministros dentro del consumo. Veto a la ley de programación industrial de la defensa. Antes hemos hecho la sección de Defensa y hemos hablado de la necesidad de llegar a ese 2%. Hemos hablado de la necesidad de otorgar seguridad jurídica a las empresas que están invirtiendo y que necesitan hacer inversiones importantes dentro de las estructuras de personal y de producción para ser capaces de producir de una manera mucho más eficaz, y ustedes sobre este tema no quieren absolutamente hablar nada y vuelven a vetarlo, ni siquiera dejan la opción del diálogo. Lo repito, creo que la señora Montero ha enloquecido y que en el Ministerio de Hacienda hay alguien muy preocupado y muy nervioso porque realmente se sepa todo lo que ustedes están vetando, porque todo eso son mejoras, en este caso en la sección de Industria, Turismo y Comercio, para las empresas españolas y su productividad.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 54

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señora presidenta.*

Ya he dicho que uno de los ejes de las enmiendas del BNG era recuperar la producción industrial en Galicia y combatir esa crisis industrial, ya cronificada, que arrastramos desde hace décadas en nuestro país. Para eso, además de algunas enmiendas a las que ya he hecho referencia porque funcionalmente dependen de otros ministerios, como la conversión de Navantia en un complejo industrial integral, el centro de reparación naval en Vigo, la nacionalización para garantizar la continuidad de Alcoa, presentamos propuestas específicas, como, por ejemplo, un plan de reactivación industrial de Galicia, con 50 millones; un plan de reactivación del comercio en nuestro país, con otros 50 millones; un plan específico de reactivación del turismo y del sector cultural, con otros 50 millones y, específicamente, en alguna de las ciudades que más sufren esta crisis industrial, como es el caso de Vigo, un plan de dinamización industrial de Vigo, con 10 millones, así como infraestructuras que realmente son necesarias para permitir un impulso del desarrollo económico e industrial en algunas ciudades, por ejemplo, la conexión ferroviaria de Vigo con el área logística PLISAN o la construcción de una estación de mercancías en A Sionlla, en Santiago de Compostela, y el apoyo al proyecto de la Cidade das TIC, en A Coruña. También presentamos una enmienda para atender adecuadamente la transición justa, cosa que ni el Ministerio de Industria ni el Ministerio de Transición Ecológica están haciendo adecuadamente, por lo menos en los casos de centrales cerradas en Galicia, en Cerceda y en As Pontes. De ahí propuestas como una partida para impulsar un centro de investigación de I+D+i en relación con el almacenamiento de energía, que es uno de los retos de la transición energética en As Pontes, con 10 millones de euros; también un centro de robótica relacionado con coches autónomos para *smart cities*, también en As Pontes, y un ecoparque de 800 000 metros cuadrados, con 25 millones en estos presupuestos, que permitiría albergar actividades económicas e industriales en esa localidad que fuesen capaces de absorber los puestos de trabajo perdidos por el cierre de As Pontes.

En todo caso, y con esto finalizo, hay una cuestión que nos preocupa y que preocupa especialmente en esta localidad, y es qué pasa con los megavatios del nudo de evacuación de As Pontes, porque el ministerio dice que hay cero megavatios. Desde luego, no es de recibo, porque la insistencia precisamente de esa capacidad de evacuación de As Pontes es lo que puede garantizar el atractivo para empresas que se ubiquen en esa localidad y, además, esto significaría una discriminación en relación con otros casos en el Estado español.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Manglano.

El señor **MANGLANO ALBACAR**: Muchas gracias, señora presidenta.

Analizamos en este momento las cuentas del Ministerio de Industria en los presupuestos generales del Estado, y estos presupuestos asignan, en números redondos, 10 000 millones de euros para este Ministerio de Industria. Yo les puedo afirmar en este momento que esos 10 000 millones de euros son puro humo. Lo son porque son cifras pintadas en un papel, pero son cifras que no llegan y nunca van a llegar, en su conjunto, a la economía real española, y no llegan porque el presupuesto del Ministerio de Industria no se ejecuta. En efecto, el Ministerio de Industria presenta, a 30 de septiembre de este año, el menor porcentaje de ejecución de todos los ministerios, el último de la clase, el peor de todos. Me refiero exactamente a que las obligaciones reconocidas netas son un 17,4 % del total, es decir, el dinero que ya se han comprometido a pagar, y lo que han pagado de verdad en el Ministerio de Industria, insisto, a fecha de 30 de septiembre, es un 14,5 %. Han asignado menos de uno de cada siete euros, a estas alturas, en el Ministerio de Industria. Podría decir lo mismo en relación con los fondos europeos. El año pasado ejecutaron un 6 % y en este año, a 30 de septiembre, van al 18 %. El fracaso del Ministerio de Industria seguramente se ilustra mejor con la gestión de los PERTE; esos proyectos de carácter estratégico, con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, que utilizan fondos europeos para ello y que han sido un fracaso total y absoluto. El ejemplo más palmario es el del vehículo eléctrico, para el cual se habían presupuestado casi 3000 millones de euros y, finalmente, se conceden 877; es decir, uno de cada cuatro euros. Es que este ministerio no tiene capacidad alguna, y lo peor es que no tiene capacidad de gestión en un momento en el que la industria española lo está pasando particularmente mal. A este respecto, cito un informe de Standard & Poor's, la empresa que hace calificaciones crediticias, que hace escasas fechas ha publicado exactamente lo siguiente —y cito—: La industria de España ha sufrido un doble colapso tanto en la producción como en los nuevos pedidos durante octubre, registrando descensos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 55

no vistos desde los estrictos confinamientos provocados por la pandemia de 2020. Es decir, cuando peor lo está pasando la industria española, peor está gestionando el Ministerio de Industria. Entonces, la cuestión es: ¿qué se va a hacer con la responsable de esta catástrofe? Habrá que castigarla de alguna manera. A la última de la clase habría que echarla, digo yo. Bueno, pues la decisión que ha tomado el señor Sánchez es nombrarla candidata a la alcaldía de Madrid. Es decir, la peor gestora a Madrid, la medalla de oro, su premio es encabezar la candidatura a la capital de España. Qué magnífica forma de resumir el socialismo: Cuanto peor lo hagas, más se te va a premiar. La incompetencia es siempre garantía de éxito con el socialismo. Encima, nos acaban de decir que la ministra va a seguir en su puesto hasta abril. Es decir, ya bastante mal ha gestionado hasta ahora como para que, encima, vaya a seguir hasta abril, distraída con su candidatura al Ayuntamiento de Madrid. Si malas han sido las cifras de gestión hasta ahora, ni me imagino cuáles van a ser el año que viene. En este sentido, es bueno recordar que tres de los candidatos del PSOE al Ayuntamiento de Madrid están hoy en empresas multinacionales: Telefónica, Indra o Iberdrola. Entonces, vistos los precedentes de los candidatos socialistas al Ayuntamiento de Madrid, espero que la señora Maroto, en el tiempo que le resta en el Ministerio de Industria, no se dedique a buscar una gran empresa que le acoja tras el fracaso que, sin duda, va a tener en las elecciones madrileñas de mayo del año que viene.

Nada más y muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, presidenta.

Señores del PP, venimos a hablar de presupuestos, no de las elecciones municipales de Madrid.

Señorías, estamos ante el mayor presupuesto de la historia de la sección 20 —también les recuerdo a los señores del PP que es Industria, Comercio y Turismo—, dotado con 10 031 millones de euros, orientados, fundamentalmente, a preservar la prosperidad y el crecimiento económico inclusivo y también a la defensa del estado del bienestar. Un aumento en términos porcentuales del 21,4 % respecto a los 8 263 millones de euros del presupuesto del año 2022 para proteger a la industria, al comercio, al turismo —que son motores de crecimiento económico— y el empleo de nuestro país. Decir que es el mayor presupuesto de la historia introduce en el debate que son mayores que los que el Partido Popular aprobaba. Sí, señorías del Partido Popular. Aquí vienen argumentando que el presupuesto es escaso, que no atiende a la realidad, cuando el PP gobernaba eliminaron el ministerio, dejaron vacío los programas y muchos de ellos ni tan siquiera los ejecutaban. Además, tenemos que escuchar al señor Feijóo —también el malo de la clase que traen para Madrid— decir que son unos malos presupuestos. Tendrían ustedes que ver los de mi tierra, Galicia. Cuando él era presidente de la Xunta de Galicia, entre otras provincias, marginaba a la mía: la provincia de Orense. Con este presupuesto, señorías, se continúa la inversión productiva en las tres áreas de su competencia. Se continúa, por tanto, con el impulso del cambio de modelo productivo, la transformación y modernización de estos sectores. Al igual que en años precedentes, el presupuesto incorpora los planes y proyectos formulados para el ejercicio 2023 vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con un total de 6 258 millones de euros. En el conjunto del presupuesto, analizado por políticas de gasto, en materia de industria el gasto se eleva a 7 234 millones de euros; es decir, en términos porcentuales un 26 % más; en comercio, 1 768 millones de euros, un 142,7 % más, y en turismo se elevan a más de 1 000 millones de euros presupuestados.

Miren, creemos que son unos buenos presupuestos puesto que los programas que se proponen son necesarios para nuestro tejido productivo, destacando algunos de ellos. Por ejemplo, para ayudar a nuestra industria, el Estatuto del Consumidor Electrointensivo dotado con 91 millones de euros; el Programa de Compensación de Costes de Emisiones Indirectas, con 244 millones de euros; el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, con 600 millones de euros. Para el comercio: para el mantenimiento del fondo tecnológico, 50 millones de euros; para las líneas de ayudas para revitalizar el comercio rural o la modernización de mercados municipales, 110 millones de euros, y otros 32 millones de euros para fortalecer la actividad comercial en zonas de gran influencia turística. Para avanzar hacia un nuevo modelo turístico, los planes de sostenibilidad turística dotados con más de 500 millones; para la realización del patrimonio histórico, 89 millones; para la digitalización e inteligencia turística superamos los 96,6 millones de euros. En definitiva, voy terminando, señora presidenta, señorías, son unos presupuestos que ayudarán a consolidar la recuperación e impulsar la eficiencia económica y hacer una verdadera apuesta por sectores estratégicos fundamentales para nuestro desarrollo económico y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 56

generación de empleo. Señorías, 10031 millones de euros, son los mejores presupuestos con el mejor Gobierno y en el mejor momento.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Sección 21 Comenzamos el debate de la sección 21. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Brevemente, yo no sé cuánto les importa a sus señorías del Grupo Socialista y del Grupo Confederal de Unidas Podemos, que forman parte del Gobierno, la agricultura, el campo, nuestros jóvenes agricultores, las zonas despobladas. He de decirles que son hechos consumados los vetos que ha presentado, indiscriminadamente, su Gobierno a las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario en la línea de impulsar energías renovables en el sector agrícola —el Gobierno más verde de la historia— o enmiendas que van a reforzar los controles sanitarios y fitosanitarios. Ustedes las vetan. Han vetado una enmienda que tenía el objetivo de centralizar los esfuerzos alrededor de un plan de impulso a la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura, la ganadería y la pesca de nuestro país, proponiendo la creación de una oficina de asesoramiento científico para la especialización agrícola. El veto del Gobierno —esto es lo más gracioso— es por gastos excesivos en estructura administrativa. Es curioso lo que le importa para ciertas cosas a este Gobierno el gasto en estructuras administrativas que no sean las que les van a beneficiar a ellos. Además, han vetado —y esto sí que me parece preocupante por lo ridículo del veto— una enmienda que pedía una partida de 135 000 euros, 135 000 para un programa de formación agrícola para los jóvenes agricultores, para formar a nuevos agricultores. Dada la importancia que se supone que para este país y que para este Gobierno debe tener el campo español para atraer talento y vocación, especialmente en las zonas más castigadas por la despoblación, no se enciente que ustedes veten una partida de 135 000 euros, que no representa nada en comparación con el Gobierno más caro de la historia para los españoles. ¿Y de verdad nos quieren hacer creer aquí que estos son los presupuestos más sociales? ¿Que ustedes son el partido de la gente, de los jóvenes, de los colectivos vulnerables, los de la justicia social? ¿Y vetan una enmienda de 135 000 euros para becas de formación agrícola para jóvenes agricultores en las zonas despobladas?

Es un poco lo que decíamos esta mañana y hemos venido repitiendo a lo largo de la tarde. Ya no es solo que estos presupuestos sean malos para España y malos para las futuras generaciones, sino que además ustedes han pasado su rodillo ideológico y lo han hecho para vetar sin ton ni son y sin ningún tipo de criterio, ni siquiera económico, determinadas enmiendas. Y luego nos dicen que son ustedes los más justos y los más sociales. No tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

El presupuesto de la sección 21, que discutimos en este punto, presenta un incremento de unos 1150 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,8 respecto al año 2019, que fue el primer presupuesto operativo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Si efectuamos una comparativa rápida entre el presupuesto del actual ejercicio 2022 y el proyecto de presupuesto para 2023, vemos que el presupuesto corriente se incrementa un 17,6 respecto al de 2022; es decir, 164 millones de euros, porcentaje que mide, por cierto, el esfuerzo presupuestario del Gobierno en el presupuesto estatal. Si consideramos el presupuesto total, incluyendo los fondos europeos, y debido a que la senda financiera de los mismos determinaba una disminución de los fondos en el año 2023, el incremento resultante del presupuesto del departamento se queda en un 8 %.

Por entrar ya a hacer algunas valoraciones más de calado político, sí creemos que estos presupuestos consolidan avances importantes en un año complejo para la agricultura, pero no podemos dejar de elevar algunos elementos que consideramos importantes. Por ejemplo, entendiendo que la coyuntura generada por la agresión de Putin en Ucrania y por la urgencia de tener que tomar decisiones, creemos que es muy importante que sea también el ministerio quien lidere la vuelta inmediata a la senda de sostenibilidad social y medioambiental de la PAC. Como bien ustedes sabrán, estos objetivos se han venido relajando y nuestro grupo parlamentario cree que, dadas las circunstancias y tal y como está actualmente, el programa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 57

comprometería la biodiversidad y la sostenibilidad agrícola a medio y largo plazo y, por tanto, creemos que España tiene que liderar precisamente esa vuelta a una senda de sostenibilidad ecológica para nuestro campo.

No quiero detenerme más allá de comentar dos puntos más. Uno, para decir que es fundamental que con estos presupuestos de esta sección se permita desplegar en toda su capacidad la ley de cadena alimentaria, tanto la activación del registro digital de contratos alimentarios como el resto de herramientas y disposiciones con las que cuenta la ley. Y dos, quiero celebrar que el Consejo de Ministros aprobase lo que hemos venido demandando desde mi grupo parlamentario hace tiempo, es decir, una rebaja a diez en el número de peonadas necesarias para acceder al subsidio de renta agraria hasta junio del año 2023.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, durante toda esta sesión de esta Comisión he escuchado calificativos a estos presupuestos, de los cuales citaré solamente algunos ejemplos porque, si no, agotaría mi tiempo. He oído hablar de cantos de sirena, de que son insuficientes, injustos, discriminatorios, los presupuestos de la infamia o de la sedición. No voy a añadir ningún calificativo más a ellos, pero sí al procedimiento a este debate.

Es todo un contrasentido y, echando mano del diccionario, he encontrado que se define contrasentido como un despropósito, un disparate, un modo particular de desenfocar o desprestigiar una idea. Y es un contrasentido todo este debate porque ante propuestas de mejora, en este caso para agricultores, ganaderos o pescadores; mejoras como las que se recogen en nuestras enmiendas —de cincuenta y seis enmiendas, nueve han sido vetadas—, en todas ellas el Gobierno y los grupos que lo apoyan o bien las han vetado —o, para que lo entienda todo el mundo, las han censurado—, o bien van a pasarles ese rodillo del no, bien inscrito en el rodillo, de aquel ya olvidado: no es no, y qué parte del no no entienden ustedes.

En agricultura, hacen política ficción con los fondos europeos y no permiten que mejoremos esas propuestas, con lo cual lo que van a conseguir, por ejemplo, es que casi todo el dinero para regadíos se quede en el aire, que se reduzcan las aportaciones al desarrollo rural, que los ganaderos les devuelvan, vía IRPF, lo poco que van a recibir en ayudas, o que no se destine ni un solo euro al PERTE agroalimentario en los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que es quien debería tener estas competencias.

También con sus vetos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular lo que están impidiendo es la recuperación en inversiones de regadíos, bonificaciones previstas en la ley de la cadena alimentaria, las bonificaciones al gasóleo, fertilizantes, plásticos, piensos, etcétera. En definitiva, están impidiendo que la agricultura acepte su modelo productivo sin tener que cerrar explotaciones.

Ya en materia pesquera y de la cadena mar-industria, con sus vetos lo que van a impedir es dar mayor seguridad jurídica a todos cuantos ejercen su actividad en zonas de dominio público marítimo-terrestre y con su rodillo parlamentario, con su no, los principales problemas del sector pesquero quedan olvidados y solamente aparecen reflejados en nuestras enmiendas. Y a modo de ejemplo citaré solo tres. Primero, la incorporación de nuevos tripulantes y el relevo generacional, que ya incluso está afectando al colectivo de armadores. Segundo, la necesidad de realizar mayores esfuerzos en materia de promoción de consumo de productos pesqueros, en un escenario donde se están incrementando los costes y caen en picado las ventas de estos productos. Y, finalmente, la posibilidad de prever planes de ayudas a las flotas afectadas por reducción de días de pesca en el Mediterráneo, o las prohibiciones recientes en las ochenta y siete áreas del Atlántico nororiental. En definitiva —y termino, presidenta—, se pierde otra oportunidad de dar esperanzas a un sector progresivamente arrinconado, especialmente en los momentos que está viviendo.

Y termino como empecé. En el contexto político actual este debate es todo un contrasentido. Se desprestia toda idea, toda iniciativa de beneficiar o de mejorar las condiciones de vida de agricultores y pescadores, pero cuando ellos tengan la oportunidad seguramente sabrán darles respuesta, y lo harán con auténtico sentido, no con un contrasentido, con auténtico sentido, con sentido común.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 58

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

Señorías, estamos ante unos presupuestos hechos por y para nuestro sector primario, dando respuesta a sus necesidades. Se trata del presupuesto del MAPA más elevado de las dos últimas legislaturas, apreciándose un incremento del 37,3 %, con un total de 8970 millones, realizando una apuesta clara por los fondos para financiar ayudas directas para agricultores y ganaderos, donde se alcanza una dotación de 10,2 millones de euros.

Señorías, el cambio climático es una realidad, pese a la negación de algunos, y pone en jaque a nuestro campo. Por ello, la mejor medida de adaptación son los seguros agrarios. El presupuesto para apoyar al seguro agrario se incrementará hasta los 317,7 millones de euros, cifra nunca antes alcanzada en la historia del seguro, y más de un 50 % superior al presupuesto aprobado por cada uno de los ejercicios del periodo 2013-2020, que siempre han sido recortados por los gobiernos del Partido Popular. También son necesarias y urgentes la modernización, la digitalización y la sostenibilidad ecológica de nuestros regadíos. Por todo ello, en el presupuesto para 2023 se superarán los 410 millones de inversión. Por otro lado, la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones son fundamentales y por ello se destina un total de 1024 millones de inversión.

Señorías del Partido Popular, ustedes dicen apoyar al sector primario, pero, cuando llega el momento de la verdad y de apoyarle, ni están ni se les espera. ¿Les suena la ley de la cadena alimentaria que usted ha nombrado? Pues no la apoyaron, y siempre igual.

Respecto al presupuesto de la Secretaría General de Pesca, se distribuye en dos programas: el primero, protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, por un importe de 22,1 millones de euros, con el que se reforzará el conocimiento científico como pilar fundamental en la toma de decisiones en materia de gestión pesquera; el segundo programa, sobre la mejora de estructuras y mercados pesqueros, estará dotado en 2023 con 57,2 millones de euros, y medidas para apoyar la competitividad del sector pesquero y acuícola a través del desarrollo tecnológico y la innovación en el marco del crecimiento de la economía azul. También se van a financiar medidas en materia de igualdad de género y se mantienen y desarrollan las actividades relacionadas con la Red Española de Grupos de Pesca.

Como pueden ver, señorías, se apuesta por un sector pesquero sostenible, competitivo y respetuoso con nuestro medio ambiente. Por lo tanto, estamos ante los presupuestos generales del Estado que necesita nuestro sector primario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos al debate de la sección 22.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene el señor Espejo

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Muchas gracias, presidenta.

Con carácter general, de nuevo nos encontramos en estos presupuestos grandes desequilibrios y podemos comprobar las filias y las fobias del Gobierno al decidir primar en este proyecto de cuentas públicas la inversión realizada en comunidades gobernadas por sus socios parlamentarios en este Congreso de los Diputados o por el propio Partido Socialista, en detrimento del resto de comunidades que gobierna la oposición en este Congreso de los Diputados. A este respecto, por ejemplo, las comunidades más perjudicadas en estos presupuestos son Murcia o Castilla y León, que son curiosamente las únicas en las que disminuye la inversión respecto al proyecto de presupuestos generales del Estado del año pasado.

Por otra parte, también resulta evidente el uso partidista que este Gobierno y el Ministerio de Política Territorial, al que se refiere esta sección, hacen de los fondos públicos en estas cuentas. Pongamos un ejemplo que afecta a esta sección, en concreto, la número 22: la borrasca Filomena que aterrizaba, como bien saben, a principios de 2021 en toda Europa, creando una auténtica crisis provocada por los fenómenos meteorológicos. Pues bien, esta situación llevó al Gobierno de España a lanzar un paquete de subvenciones de emergencia para paliar los daños de esta borrasca de 142 millones de euros ese mismo año, unas ayudas que ahora, en estos presupuestos, no dudan en aprovechar, modificándolas, para favorecer a las administraciones gestionadas por el Partido Socialista en este nuevo reparto de subvenciones; un aumento del presupuesto, que además, curiosamente, coincidirá con las próximas elecciones municipales y autonómicas y también con las estatales del próximo año 2023. Así, el Ministerio de Política Territorial ha corregido las asignaciones iniciales de las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y la red viaria provincial e insular; es una modificación del departamento de

Sección 22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 59

la señora Rodríguez, que, como decimos, debería estar destinada a cubrir los gastos que han tenido que soportar las administraciones locales y autonómicas tras los daños de Filomena.

Por otro lado, podemos ver que algunos cambios en las subvenciones finales otorgadas por el Gobierno benefician a administraciones dirigidas por el PSOE, en concreto, a varios ayuntamientos dirigidos por compañeros del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, compañeros de la señora ministra Rodríguez, y también benefician a la autonomía gobernada por el señor García-Page, que es la autonomía de la señora Rodríguez. Son unas subvenciones adicionales que van a suponer, lógicamente, una jugosa ayuda para estos miembros de su partido, no solo para gestionar los desperfectos de estos dos años después del paso de Filomena, sino también de las elecciones municipales y autonómicas del año que viene, elecciones en las que el Partido Socialista se juega no solo conservar sus principales bastiones en el territorio, sino su proyección electoral para las próximas elecciones generales.

Tampoco queremos dejar de lado la cuestión del aumento progresivo del número de asesores que se dedican a este ministerio, que es el personal de confianza coloquialmente denominado elegido por enchufe que cesa cuando sale el alto cargo que le ha nombrado y que no ha realizado ni prueba ni oposición alguna ni concurren en una valoración de méritos académicos o profesionales. Al cierre de 2021 eran 196, lo que supone cuatro veces más que en 2020, entrando de esta forma el Ministerio de Política Territorial como tercero en el *ranking* de los que tienen mayor número de altos cargos y asesores. Este ministerio actualmente mantiene una partida de 6 millones de euros en asesores, lo cual nos parece absolutamente exagerado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Estos presupuestos, en las partidas destinadas a política territorial, avanzan en la vía de colaboración entre la Administración General del Estado y el resto de administraciones públicas en una de las prioridades de este Gobierno de coalición. Por este motivo hemos aumentado en más de un 17% las partidas destinadas a este fin, destacando especialmente el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se convierte en un eje fundamental del desarrollo territorial de España, sin olvidarnos del peso esencial de las administraciones locales. Por eso también aumentan casi un 70% estas partidas.

La apuesta por la cohesión territorial de este Gobierno está clara: una inversión económica que va acompañada de la voluntad política de solucionar el conflicto territorial que este Gobierno ha heredado de los gobiernos del Partido Popular. Mientras en octubre de 2017 el Gobierno de Rajoy apostaba por las porras y las togas, disparando así el apoyo a la independencia en Cataluña a los niveles más altos desde que tenemos encuestas, en octubre del 2022 este Gobierno de coalición apuesta por el diálogo y la política. Esta semana ha vuelto a quedar claro, pese al ruido ensordecedor con el que pretende tapar la derecha el diálogo. La consecuencia es que hoy el conflicto político entre Cataluña y España ya no se sitúa entre las principales preocupaciones de los españoles ni tampoco de los catalanes. Nosotros estamos arreglando lo que la derecha rompió, el pacto territorial, escuchando a Cataluña, hablando con Cataluña y tomando en consideración a Cataluña y también al resto de comunidades del país.

Su obsesión, la obsesión de las derechas con el independentismo, les impide ver la verdadera división territorial que hay actualmente en España, que no está en Cataluña, señorías, está justamente en Madrid, en esta región gobernada por Ayuso en la que la diferencia entre que te atienda un médico de forma presencial o una pantalla es el dinero que tienes en el bolsillo, en la que lo que determina que obtengas una beca para poder estudiar es si tienes 100 000 euros en el banco o no, en la que lo que permite que puedas acudir a urgencias cuando lo necesitas es si tienes un seguro privado o no. Este secesionismo fiscal que está practicando la Comunidad de Madrid de la mano de la señora Ayuso es hoy el principal problema territorial que tiene España, y los madrileños también están ya hartos, solo hace falta ver las imágenes de la movilización del pasado domingo por las calles de Madrid: medio millón de personas salieron a las calles para demostrar que quien ataca la sanidad pública ataca al 99% de la sociedad. No engañan ya a nadie, por más que cuando se les pregunte por la sanidad, por el cambio climático o por la educación pública contesten siempre con ETA, con Cataluña y con el comunismo, porque mientras Madrid sale para defender la sanidad de todos, Ayuso sale para defender a los ricos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 60

El único peligro de secesión es el de los ricos, señorías. Las únicas personas que se están independizando de España son aquellas que viven alejadas de la realidad, que pagan impuestos fuera y a las que se les perdonan otros tantos dentro gracias a los regalos fiscales del Partido Popular. Esta es la amenaza real y actual y nuestra solución, la solución de este Gobierno, es más justicia fiscal, como hacen estos presupuestos, más redistribución, como hacen estos presupuestos, y más empatía territorial, como también recogen estos presupuestos en estas partidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Buenas tardes. Muchas gracias, señoría.

Comparezco ante la Comisión en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender las enmiendas de nuestro grupo a la sección 22, el Ministerio de Política Territorial. Para el Gobierno el Ministerio de Política Territorial se reduce, casi en la práctica, a una estructura para la coordinación de la Administración periférica del Estado y para mantener parte del sistema de relaciones con las comunidades autónomas y las entidades locales; un ministerio de atrezo que emplea el Gobierno para repetir una y otra vez lo mucho que les importan tanto las entidades locales como las comunidades autónomas, que tienen un ministerio dedicado a ellas, según dicen, cuando en realidad ni las escuchan ni las tienen en cuenta, a excepción de aquellas que están gobernadas por sus socios o que son necesarias para seguir manteniéndose en el sillón de la Moncloa.

No solo se fomenta desde este ministerio la deslealtad institucional y el agravio entre comunidades autónomas, sino que, además, se trata de una estructura muy cara, cerca de 600 millones, de los cuales más del 60% se dedica a sueldos y a gasto corriente, para unas competencias totalmente residuales y que podrían haber sido asignadas en su totalidad al Ministerio de Hacienda, junto con las ya segregadas, Función Pública y Transparencia. Muy lejos de reducir gastos superfluos, se incrementan aquí las partidas de este ministerio en más de un 15%. Lo cierto es que los presupuestos presentados no satisfacen el interés general de los españoles, sino el interés particular de un presidente para mantenerse en la Moncloa.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda de devolución de la sección 22 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Pese a esto, el Grupo Popular ha presentado unas enmiendas para dar cobertura a las necesidades preocupantes a las que se enfrentan los ayuntamientos de menor entidad y de zonas en peligro de despoblación, que esperemos nos apoye el Gobierno si tanto le preocupa la España vaciada y no sea solamente este un discurso de cara a la galería.

Les planteamos generar un fondo de formación para los concejales en municipios de menos de 5000 habitantes afectados por la despoblación que les ayude a desempeñar su cargo y redunde en una mejora del servicio público que prestan. También, crear y reforzar servicios de asesoramiento municipal de las diputaciones, cabildos y *consells insulars* que permitan que los municipios con menos recursos humanos puedan prestar adecuadamente los servicios a los ciudadanos. Asimismo, financiar a los ayuntamientos medianos y pequeños para que hagan frente a los convenios de las comunidades autónomas para prestar los servicios, y financiar proyectos que amplíen la prestación de servicios de carácter supramunicipal por parte de las diputaciones y cabildos.

También presentamos otras dos enmiendas referentes a ampliar la dotación a la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, y también otra para adecuar la sede de los servicios de la Administración General del Estado en la antigua Audiencia de Logroño. Esperemos que nos apoyen las enmiendas en bien de todos los ayuntamientos y comunidades autónomas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ SOMOZA**: Buenas tardes, señorías.

La política territorial para nuestro Gobierno son los 8131 municipios repartidos por las diecisiete comunidades y las dos ciudades autónomas, pero por encima de todo esto la política territorial son las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 61

personas, los ciudadanos y las ciudadanas que viven en nuestros pueblos y ciudades, dar soluciones a sus problemas, proteger a la gente; esa es la máxima de este Gobierno progresista.

Estamos ante unos presupuestos que favorecen a la mayoría social, combaten la desigualdad y profundizan en la cohesión territorial de nuestro país, porque hacer España es mejorar su cohesión social, apoyar a las clases medias y trabajadoras, que es el objetivo de estos presupuestos, revalorizando las pensiones para dignificar a nuestros pensionistas que en la anterior crisis sostuvieron a sus familias. Se merecen, señorías, no perder poder adquisitivo. También, haciendo políticas de emancipación para los jóvenes de nuestros pueblos y ciudades del mundo rural, que puedan vivir y desarrollar sus proyectos de vida allí donde nacieron y quieren seguir viviendo, con una inversión de más de 13000 millones de euros para políticas de vivienda, con un presupuesto histórico en becas o mejorando el acceso a la cultura con el bono cultural que ustedes, señorías del Partido Popular, ridiculizan a diario. Además, estos presupuestos generales del Estado para el año 2023 contemplan un incremento de casi un 18 %, hasta alcanzar los 589 millones para la partida de política territorial.

Me gustaría destacar los más de 20 millones de euros para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla; el apoyo expreso a la fusión de Don Benito y Villanueva de la Serena, con más de un millón de euros, o la aportación de 30 millones al fondo de Teruel para continuar con el desarrollo económico de la provincia y fundamental para la lucha contra la despoblación. Sin olvidarnos de que las comunidades autónomas recibirán la cifra récord de más de 135000 millones de euros.

Señorías, además, los ayuntamientos han visto aumentados sus ingresos hasta un 5 %, alcanzando la cifra récord de más de 23000 millones de euros en la participación de los impuestos del Estado, ingresos fundamentales para nuestros ayuntamientos para poder reforzar los servicios públicos que ofrecen; por ejemplo, en Andalucía, durante la pandemia se han hecho cargo, entre otros servicios, de la limpieza extra de colegios y centros de salud, sin que la Junta de Andalucía aún les haya compensado por ello.

Señorías del Partido Popular, presentar una enmienda a la totalidad como han hecho supone dar la espalda a la ciudadanía, dar la espalda a nuestros pueblos y ciudades, y despreocuparse de los problemas de la gente. Estos presupuestos ayudan a nuestro país a avanzar, a tener una Administración del Estado más moderna y más digitalizada.

En la anterior crisis, señores del PP, ustedes con sus políticas de recortes expulsaron a miles de jóvenes de sus pueblos. Hoy tenemos los presupuestos más sociales de la historia, los presupuestos de la oportunidad para los pueblos y las ciudades de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Comenzamos el debate de la última sección, la sección 17.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Esta sección 17 se refiere a uno de los ministerios que, en principio, más tiene como misión convertir el gasto público, fundamentalmente la inversión del Estado, en desarrollo, fomento de la economía y del empleo, y transformarlo en un motor principal de la economía, fundamentalmente a través de la obra pública en materia de infraestructuras.

Este Gobierno nos ha querido convencer con su proyecto de presupuestos de que los impuestos de los españoles y, sobre todo, los fondos europeos a través del programa Next Generation van a darnos una oportunidad única para convertirnos en un país diferente, con una movilidad sostenible y eficiente, con una red de infraestructuras de transporte respetuosa con el medio ambiente y comprometida con la descarbonización; de hecho, se nos ha asegurado incluso desde el departamento ministerial que el acceso a la vivienda y todos los problemas que tienen aquellos que sufren más dificultad precisamente para acceder a una vivienda digna y adecuada se iba a solucionar. Sin embargo, estos presupuestos, como ya se ha dicho, no tienen en absoluto asegurados los ingresos que deben asegurar un gasto público eficiente y, además, vuelven a caer en el mismo vicio que ya cayeron un Gobierno anterior Socialista y de Unidas Podemos, pero también como en su momento hizo el Gobierno del Partido Popular: buscar monedas de cambio con inversiones en infraestructuras a cambio de votos nacionalistas, con los que solamente se busca afianzar un sillón en Moncloa y, a partir de ahí, los españoles ya no importan.

La prueba es que al Grupo Ciudadanos se nos han vetado más de un centenar de enmiendas en total, muchas de las cuales, además, en el caso de esta sección, repiten reclamaciones de otros años sobre

Sección 17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 62

inversión en infraestructuras de movilidad y transporte en toda España, en todas sus comunidades autónomas y en todas sus provincias, pero, sobre todo, en esa España más necesitada de vertebración y de conectarse con el resto de territorios.

Ustedes han eliminado de un plumazo enmiendas de Ciudadanos como llevar el AVE a Barajas, en Madrid; dotar de electrificación la línea férrea entre Murcia y Chinchilla, en Albacete; soterrar el ferrocarril a su llegada al puerto de Almería o terminar la A-32 y la conexión del AVE en el trayecto Granada-Jaén. Nuestras enmiendas, sin embargo, tienen en todo caso la voluntad de desarrollar la red de infraestructuras de movilidad y transporte en toda España, y no solo allí donde haya votos nacionalistas con los que recabar apoyos a cambio de inversiones. Por eso, proponemos un programa de ayudas a jóvenes entre 16 y 27 años para viajar por toda España en ferrocarril; un estudio sobre alternativa de viajes de larga distancia nocturnos también en ferrocarril, o un programa de subvenciones mediante transferencias a las comunidades autónomas para facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo de los más jóvenes, que son los que tienen más problemas, con 50 millones de euros.

También proponemos inversiones en la red convencional ferroviaria, en la alta velocidad, en carreteras y, como ya he dicho, en lugares que vienen reclamando actuaciones desde hace muchos años o en infraestructuras pendientes de terminación y sin noticia de ellas pese a los compromisos año tras año. Por ello, entendemos que nuestras enmiendas son realmente para integrar todo el territorio español en términos de igualdad entre los ciudadanos y de vertebración del territorio, desde luego, algo que entendemos no cumple su presupuesto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Decía en mi intervención inicial que uno de los ejes de las enmiendas del BNG era intentar recuperar el retraso histórico en infraestructuras, especialmente de comunicación y servicios, en nuestro país, en Galiza. Nosotros focalizamos la mayor parte de las enmiendas en las infraestructuras y servicios ferroviarios porque tenemos claro que cuando hablamos de transición ecológica en materia de movilidad significa apostar por un modo de transporte eficaz, eficiente y sostenible como el ferrocarril. Pero partimos de un déficit histórico muy importante, que se ejemplifica perfectamente con el hecho de que en Galiza no existe un servicio de cercanías ferroviarias en ninguna de las áreas urbanas y metropolitanas. Estamos hablando de que existe masa crítica; estamos hablando, por ejemplo, de áreas urbanas o regiones urbanas, como Vigo-Pontevedra, con más de 750 000 habitantes, o A Coruña-Ferrol, con más de 650 000 habitantes, que carecen de cercanías ferroviarias. El Gobierno crea cinco nuevos servicios, ninguno en Galiza, y creemos que esto se debe corregir. Pero también la modernización de la red ferroviaria interna; la modernización y electrificación, por ejemplo, de las líneas A Coruña-Lugo, A Coruña-Ferrol, la conexión de Lugo con Santiago de Compostela —no existe aún esta conexión entre dos de las principales ciudades gallegas, falta un tramo de unos 30 kilómetros— y completar el eje atlántico, tanto por el norte, entre Betanzos y Ferrol, como por el sur, entre Vigo y Tui-Valença, la frontera portuguesa, para conectar con la red portuguesa. Es conocido que Portugal establece como prioridad de su red ferroviaria el eje atlántico, el *eixo atlántico*. Para Galiza también es fundamental, pero el Gobierno parece que no quiere entenderlo, dice la ministra que antes del año 2040 estará sin dificultades. Estamos hablando de 35 kilómetros y 18 años; las cuentas son fáciles, 2 kilómetros por año. Creo que esto no es de rigor y no es aceptable en ningún caso.

También hay enmiendas para reforzar los servicios actualmente existentes con más frecuencias y con una bajada de precios, que en algunos casos, como en el tramo Ourense-Santiago, son prohibitivos. En materia de infraestructuras viarias, las enmiendas son para completar algunas de las que están en obras o impulsar algunas de las que están previstas. Por ejemplo, la A-54, Santiago-Lugo, más de veinte años en obras; la A-56, Lugo-Ourense; la A-74, en A Mariña, o la A-76 entre El Bierzo y Valdeorras. Al mismo tiempo, en Galicia tenemos dos de las autopistas con concesiones de larga duración —dos de las tres que quedan en el Estado español—, la AP-9 y la AP-53. En la AP-9 conseguimos —finalizo— rebajas y descuentos importantes. Queremos que estas rebajas y descuentos se materialicen también en la AP-53. En el caso de la AP-9, dado que la Comisión Europea entiende que las prórrogas desde el año 2013 fueron ilegales, creemos que se debe finalizar la concesión. Por tanto, hay una enmienda para que se estudie cómo se puede realizar técnicamente esto y que pase a ser libre de peaje y transferida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 63

a nuestro país, como es el compromiso que incluso estableció el Pleno del Congreso de los Diputados en enero del año pasado.

Por último, en vivienda reclamamos la transferencia de las 3000 viviendas de la Sareb a nuestro país para que la Administración galega pueda hacer una política de vivienda pública adecuada.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo obviamente apoyamos esta sección de los presupuestos, que sigue en la tónica de ser unos presupuestos expansivos que siguen apostando claramente por el transporte público y, además, en la senda de salir de la locura que ha vivido nuestro país en las últimas décadas de abandono total del tren convencional y que haya una reversión de las inversiones orientada a intentar compensar las inversiones con respecto al uso que tienen los viajeros de esa red de transporte público fundamental. Hay que recordar que la red de cercanías y convencional es utilizada por el 80 % de los usuarios, frente al 20 % de los usuarios que utilizan las redes de alta velocidad. Durante las últimas décadas, las inversiones se han destinado fundamentalmente a la alta velocidad abandonando las redes convencionales, lo que además ha supuesto un detrimento en lo que ha sido la vertebración territorial de nuestro país. Creemos que el avance en las infraestructuras de tren convencional va en la misma onda que plantea la propia Ley del Sector Ferroviario, que pretende que no se cierren más líneas, que no se cierren más infraestructuras, sino que lo que se tiene que hacer es mejorar esas infraestructuras.

El aumento de las partidas ocurre en todos los elementos centrales de esta sección y en vivienda en particular, que para nosotros debe ir acompañado, como no podía ser de otra manera —ya se ha expresado en otro momento en esta Comisión—, de una legislación que tenga en cuenta la cooptación del mercado que tenemos en estos momentos por los grandes tenedores y los grandes oferentes de vivienda, que imponen subidas abusivas de precios, tanto en los alquileres como en la compraventa, a través del control del mercado que realizan diferentes actores económicos y que reclama, en el marco de la economía social de mercado, la intervención del Estado para la protección del interés general y la protección de la población frente a esos abusos y esas prácticas monopolísticas que están ahogando a las familias trabajadoras y también a nuestra economía en la medida en la que reducen la renta disponible de la gente trabajadora, que es quien consume, quien activa la economía todos los días con sus compras en la tienda de la esquina. Creemos que ese debe ser el camino, que tiene que haber un acuerdo amplio y democrático que responda a esa necesidad imperiosa, junto con el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos con respecto a los desalojos forzosos sin alternativa habitacional, como nos ha requerido en reiteradas ocasiones el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Nosotros también creemos que en estos momentos es importante que entendamos la necesidad de impulsar el sector público como el elemento central para poder impulsar la actividad económica y, al mismo tiempo, la necesidad de proteger a los pequeños y medianos propietarios frente a aquellas apuestas que está habiendo por parte de algunos gobiernos autonómicos, saltándose la legislación y saltándose las competencias municipales, de proteger a las grandes transnacionales, como está ocurriendo con el sector de las VTC, por medio de procesos llamados de liberalización, que no dejan de ser procesos predatorios de ataque a la autonomía municipal y a la legalidad vigente. En esa medida seguimos planteando y defendiendo la necesidad de un transporte público con tarifa regulada, como es el sector del taxi.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Zurita.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos.

Este es un presupuesto para 2023 que ya nace con una serie de incertidumbres, aparte de la incertidumbre general de su credibilidad, ya que hemos visto cómo la AIREF y el Banco de España han informado en contra, retrasando además la recuperación a 2024 si la ejecución de los fondos europeos es la prevista, y no parece que sea la prevista. Además, en esta sección confían el grueso de los presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 64

a los fondos europeos, y a saber si llegan o habrá que devolver el dinero porque han incumplido con los hitos principales: la Ley de Vivienda y la Ley de Movilidad Sostenible.

Hay otra cosa que les criticamos: han convertido en permanentes las medidas y los gastos destinados a combatir la crisis energética y la inflación. El Gobierno ha convertido en permanente esa medida que adoptaron durante la pandemia de eliminar frecuencias ferroviarias en toda España, dejando desasistidos a un montón de pasajeros, trabajadores que nos demandan día a día volver a la normalidad. Y se acompañan los presupuestos de los abonos gratuitos multiviaje para Cercanías, Rodalies y Media Distancia, que vienen reflejados en los presupuestos como una medida para combatir esta crisis que nos azota y potenciar los modos de transporte colectivo, pero luego el transporte de pasajeros por carretera es el gran olvidado de este ministerio, y además injustamente, porque es el único modo de tejer esa red capilar que puede dar servicio a todos los puntos de España y conectar cualquier capital de provincia con lo más profundo de la España rural. ¿Y qué es lo que hacen? Pues, después de sobrecargarlos a costes durante la pandemia y presupuestar a la baja las ayudas para el gasto que les suponía ser actividad esencial, ahora les quisieron condenar a la ruina al establecer la gratuidad del sistema ferroviario olvidándose del transporte por carretera. Encima, nos han vetado la enmienda que ha presentado el Partido Popular y dicen que en esto han llegado a un acuerdo con Coalición Canaria, que habrá que ver en qué términos. Tanto a Canarias como a la España rural se les ha hecho un agravio durante todos estos meses con esta medida, y ahora somos moneda de cambio, y además al mismo nivel que los independentistas, una carta guardada para asegurar su permanencia en la Moncloa y a saber qué más.

Doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a esta sección, donde sí se visualizan las necesidades reales de toda España. Son enmiendas que fomentan la conectividad, la cohesión territorial y la movilidad, y potencian que la construcción de infraestructuras y viviendas sea el motor económico de nuestro país, la pena es que algunas ni se votarán porque las han vetado, como también nos han vetado nuestro plan de infraestructuras y vivienda para La Palma, rompiendo ese compromiso de apoyo que hemos hecho en esta Cámara. Después de un año, señorías, La Palma ha dejado de ser asunto de Estado.

En vivienda, intervencionismo de la propiedad privada. En transportes, la discriminación absoluta del transporte de viajeros por carretera, y los transportistas de mercancías otra vez en la calle. Ese es el balance de la estrategia de sus presupuestos.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: *Gràcies, presidenta.*

Mal que le pese al Grupo Popular, estamos ante el mayor presupuesto del ministerio desde 2011, 21 273 millones de euros, de los cuales 16 550 se destinan directamente a inversiones en vivienda, infraestructuras y movilidad, y que supone nada menos que el 40 % de la inversión pública de estos presupuestos generales. Es un presupuesto que tiene por objeto garantizar la transformación y modernización de nuestro modelo productivo en materia de movilidad, facilitar el acceso a la vivienda, así como mejorar la calidad urbana de nuestras ciudades y el acceso de la ciudadanía a una movilidad fiable y de calidad, viva donde viva.

Estos presupuestos suponen el 1,6 % de nuestro producto interior bruto y generarán 310 000 puestos de trabajo, además de contribuir decididamente a fomentar la descarbonización del transporte y de nuestras ciudades, no en vano el 60 % de sus inversiones tienen etiqueta verde. Merece destacar la trascendencia social que suponen las bonificaciones al transporte, que permitirán que miles de familias tengan ahorros considerables, que pueden llegar hasta 3000 euros en una familia de cuatro miembros, gracias a los 660 millones de euros destinados a este fin. Por poner un ejemplo, hay ya un 1,5 millones de abonos gratuitos.

El compromiso con el transporte público como elemento de igualdad de oportunidades se pone también de manifiesto con la ampliación de las ofertas de servicio público a trece líneas de media distancia, las declaraciones de servicios ferroviarios de proximidad o los 3467 millones para la red convencional, 2200 de los cuales se destinan a cercanías, nada menos que un 20 % más. En ese compromiso por la movilidad de proximidad se enmarcan también los más de 860 millones de euros de fondos europeos, destinados a mejorar y hacer más sostenible la movilidad en nuestras ciudades, y eso sin descuidar la inversión en infraestructuras clave para nuestro futuro, como el corredor mediterráneo o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 810

15 de noviembre de 2022

Pág. 65

el atlántico, con 3343 millones de euros, o los 2666 millones de euros, la mayor inversión de la historia, para el mantenimiento y la ampliación de la Red de Carreteras del Estado.

Y, sin duda, este presupuesto hace una apuesta clara en políticas de vivienda al invertir en facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible 3462 millones de euros, un 5% más que en 2022, el mayor de la historia, y, señores del Partido Popular, siete veces mayor que el último que aprobaron ustedes. El objetivo es alcanzar las 510 000 actuaciones en rehabilitación hasta 2026, reduciendo un 7% la demanda energética de climatización y reduciendo un 30% el consumo en energía no renovable. Lo es también alcanzar la cifra de 100 000 viviendas para alquiler social o asequible, así como facilitar el acceso a una vivienda digna a más de 270 000 jóvenes a través de ayudas directas o del bono joven.

En definitiva, son los presupuestos más ambiciosos, sostenibles y sociales de los últimos trece años. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Debatida la sección 17, dejamos aquí el debate y les recuerdo que mañana a las nueve comienzan las votaciones.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-810